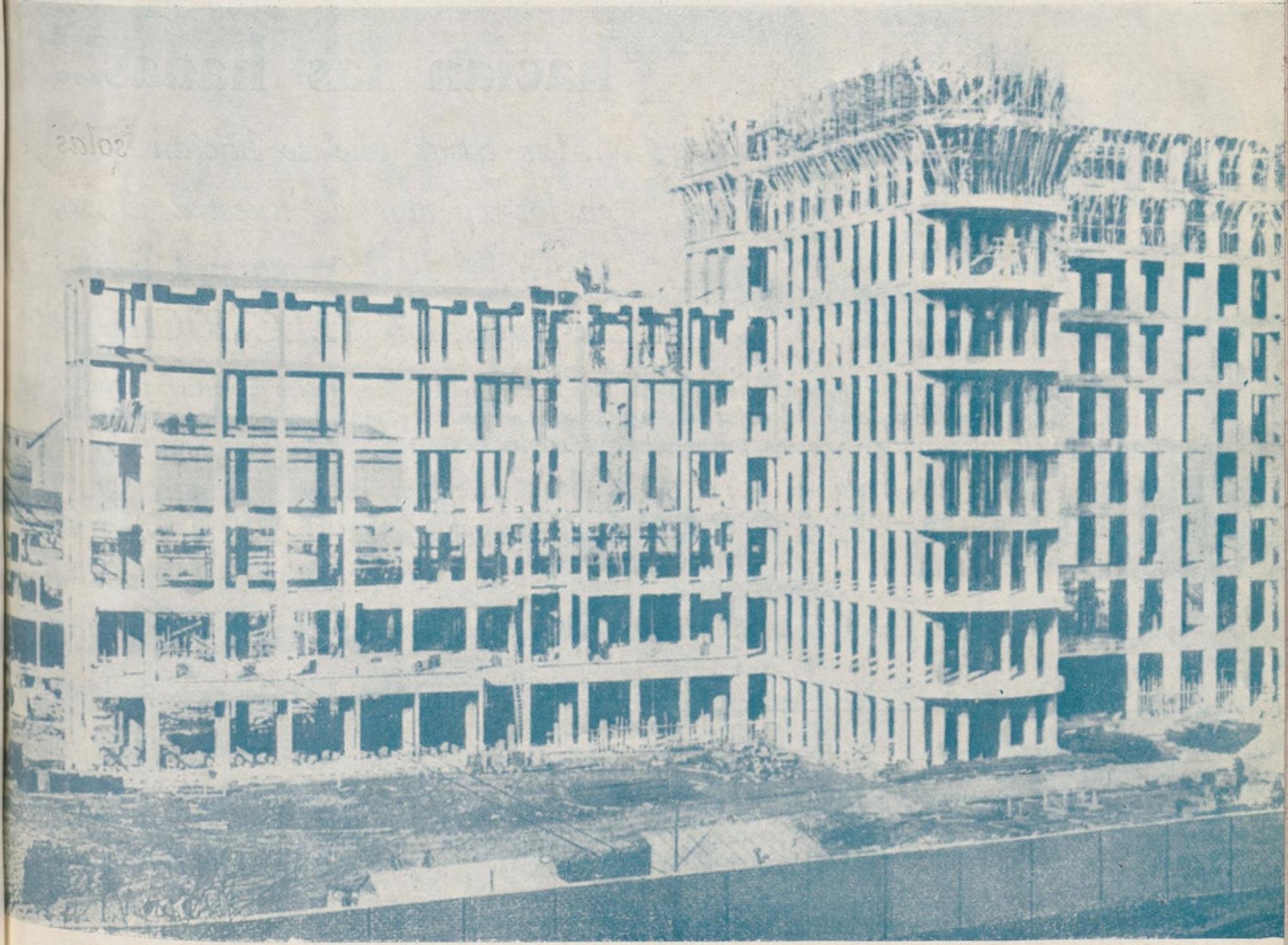


64-β

# TIEMPOS NUEVOS



REVISTA QUINCE-  
NAL ILUSTRADA

Número 37

# TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Director: ANDRÉS SABORIT  
Subdirector: MANUEL MUIÑO  
Administrador: MARIANO ROJO

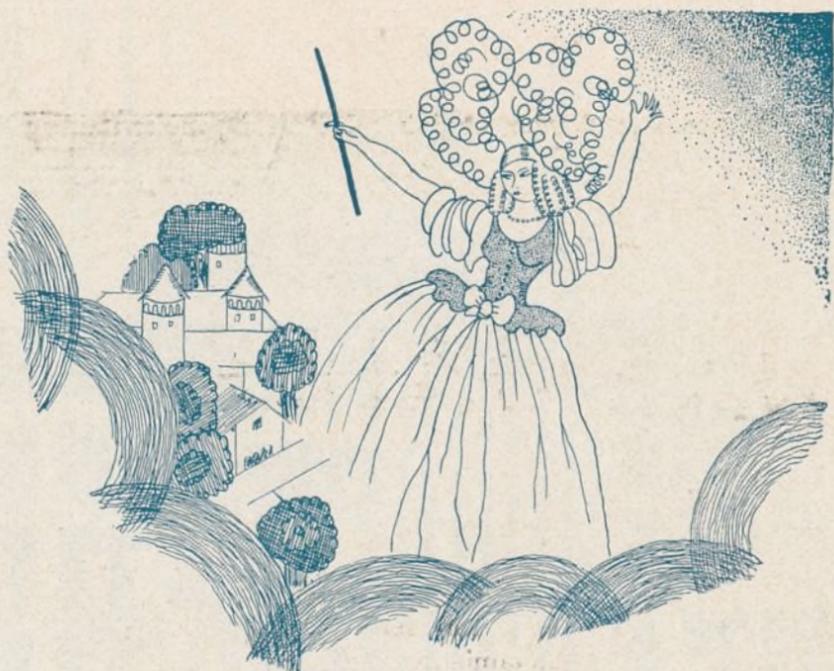
ECONOMÍA COLECTIVA  
MUNICIPIO Y PROVINCIA  
LEGISLACIÓN SOCIAL  
PROBLEMAS AGRARIOS  
TRANSPORTES  
LA ESCUELA Y EL NIÑO  
ARTE Y TURISMO  
SEGUROS Y COOPERACIÓN

Precios de suscripción:

Año . . . . . 24 pesetas  
Semestre . . . . . 14 —  
Trimestre . . . . . 7,50 —  
Número suelto, 1,50 ptas.

Gonzalo de Córdoba, 14, 1.º izq. - Teléfono 46661

MADRID



## Las cosas que hacían las hadas...

... las cosas que se hacían solas en los cuentos de nuestra niñez, ahora las hace, como por manos de hadas, LA ELECTRICIDAD

Le interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada

## Unión Eléctrica Madrileña

en Madrid: Avenida Conde de Peñalver, 23 (Gran Vía)

### LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS M. MALDONADO, CONSTRUCTOR

VARIEDAD ~

~ SOLIDEZ

Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar

DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)

### PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA

Talleres: CONDE-DUQUE, 48  
Teléfono 42096

~ MADRID ~

Despacho: LEGANITOS, 4  
Teléfono 15294

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

# TIEMPOS

# NUEVOS

Director:  
ANDRÉS SABORIT COLOMER

Redacción: GONZALO DE CÓRDOBA, 14 - Teléfono 46661

## GUIONES COLONIALES

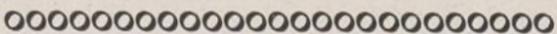
### I España tiene colonias

**E**SPAÑA es un país al que le sobran siglos. Solamente un suceso que conmoviera hasta la más profunda entraña nacional podría dejar franco su ambiente para instauraciones genuinamente nuevas. En tanto esto sucede, no pasará nuestra patria de ser una vieja maquillada. Una ancianidad que acepta, en un raptó de voluptuosidad adulterada—veleidades de la menopausia—, las corrientes de última hora; pero diluídas en la pócima que le suministra esa gran timadora universal que es la Historia. Cuando repugne el celestinaje de los siglos, España estará apta para una nueva vida.

Queremos dejar lo antecedente bien sentado para no caer en el pecado de abrigar, por hoy, demasiadas esperanzas en lo que a posibilidades constructivas se refiere, ya que en el curso de nuestros trabajos hemos de propugnar por el establecimiento de nuevas formas en uno que debiera ser cuidadísimo sector de las actividades nacionales: la colonización exterior.

Es, en primer término, nuestro propósito al dar a la publicidad estos guiones coloniales el presentar al pueblo español, sin derrotismos ni optimismos—de los que sufre plétora la

bibliografía de nuestras colonias—, una visión de conjunto, esencialmente objetiva, de la situación actual y posibilidades colonizadoras en los territorios españoles del Golfo de Guinea, los que junto a unos cuantos kilómetros de costa sahariana constituyen, al



**Damos hoy principio a la publicación de unos interesantes trabajos sobre cuestiones coloniales. Más concretamente, sobre las colonias españolas del Golfo de Guinea. Su autor: Alfonso de Vivanco. Un colonial (actualmente excedente voluntario del servicio del Estado) que, después de una permanencia de varios años en aquellos territorios, dedica su tiempo, con fervoroso entusiasmo, a los estudios coloniales.**

**Con ponderado juicio crítico, producto de una cuidada observación, Alfonso de Vivanco presenta en sus artículos realidades intensamente vividas, que sugieren nuevos postulados de política colonial.**

**El lector, gratamente acompañado, caminará hacia la comprensión de un colonialismo antiimperialista y humano, viviendo, de paso, un ambiente atractivo y exótico.**

**Damos a continuación un índice de los artículos que seguidamente publicaremos:**

España tiene colonias. El escenario geográfico. El hombre negro. El hombre blanco en la tierra del negro. La mujer blanca en la colonización. Etapas de colonización. Política indígena. Los esclavos blancos. La enseñanza oficial y las misiones. Sanidad. Agricultura. Obras públicas. Comunicaciones. Justicia colonial. Formación de coloniales.

**Estamos seguros de que estos artículos serán de sumo interés para nuestros lectores, ya que su autor es persona, como queda dicho, con conocimiento pleno de los problemas que va a tratar.**

presente, nuestro menguado exponente colonial.

Es necesario que la opinión se encauce con sentido imparcial en el enjuiciamiento de las colonias de Guinea y deje de pensar en aquellos territorios como en lugares de obscura geografía y precarias posibilidades económicas. Urge que el espíritu de empresa del capitalismo español, la acción fiscal y tutelar del Estado y el ambiente popular eleven a los primeros planos de la política económica nacional los problemas coloniales. El cartel de incapacidad colonizadora que ha presentado durante siglos nuestra patria, su «escenario geográfico» que parece vedarle aptitudes para la misión colonial, no pueden ser obstáculos para que desviemos la atención de los asuntos colonistas.

España tiene colonias. Posee, en ellas, millares de hectáreas de tierra ubérrima sin explotar, posiciones estratégicas insuperables para favorecerse de la expansión mercantil de Centroáfrica, millares de súbditos de color a merced de reglamentaciones caducas e incompletas y un buen plantel de anónimos y esforzados europeos, genuinos creadores de riqueza—a descontar el ya en decadencia parasitismo social de exportación—, que es preciso salvar de la malla gris que tejió sobre ellos una indocumentada burocracia. Por el solo hecho de tener posesión de aquellos parajes, la metrô-

poli tiene que celar las responsabilidades propias e internacionales contraídas.

La Administración colonial española tuvo por costumbre inveterada «cubrir el expediente» con un precario concepto de la economía política. Sin un objetivo práctico que atenuase, al menos, su desconocimiento de los asuntos coloniales, discurrió de «genialidad en genialidad» y de desdicha en desdicha. Una colonización generada por colonistas improvisados, mentalidades mediocres al servicio de una obtusa visión de la distribución de los bienes del erario, duchos en todo lo que tendiese a obstaculizar lo que no se acomodara a su torpe concepto de la administración pública, ha dejado enredados, en la cadena agobiadora del «trámite», problemas que constituyen realidades vivas, palpitantes, saturadas de contenido trascendental.

Agricultura, comunicaciones, formación de expertos coloniales, sanidad, política indígena: he aquí, sintetizada, la base de la labor constructiva. Sin agobiantes remiendos de tipo mezquino. Máxima amplitud reglamental y flexibilidad económica que permita imprimir un ritmo firme y superador a la vida en aquellos fragmentos de tierra española hasta ahora a merced de un porvenir incierto, como bajo un constante anatema de incomprensión.

Parece ser que es criterio actual del Gobierno organizar eficientemente las colonias. No nos parece empresa difi-

cultosa, siempre que se enfoque el problema inteligentemente, en sus esencias naturales, con el tacto sutil de una política ponderada. Y, sobre todo, el delicado contrato bilateral que supone una empresa de colonización exterior no debe caer en manos de colonistas *amateurs*. En colonización es definitivo este pequeño detalle. Las colonias tienen tristes experiencias de las genialidades de covachuelistas audaces y asesores indocumentados. ¿Que en la actualidad, las colonias, están dotadas de direcciones eficaces? Bien. Con verlo, basta. La *Gaceta* nos lo irá diciendo. La *Gaceta* y la economía colonial. Por lo pronto, en alguno de nuestros próximos guiones comenzaremos a discrepar con la *Gaceta*. Acatamiento no quiere decir identificación.

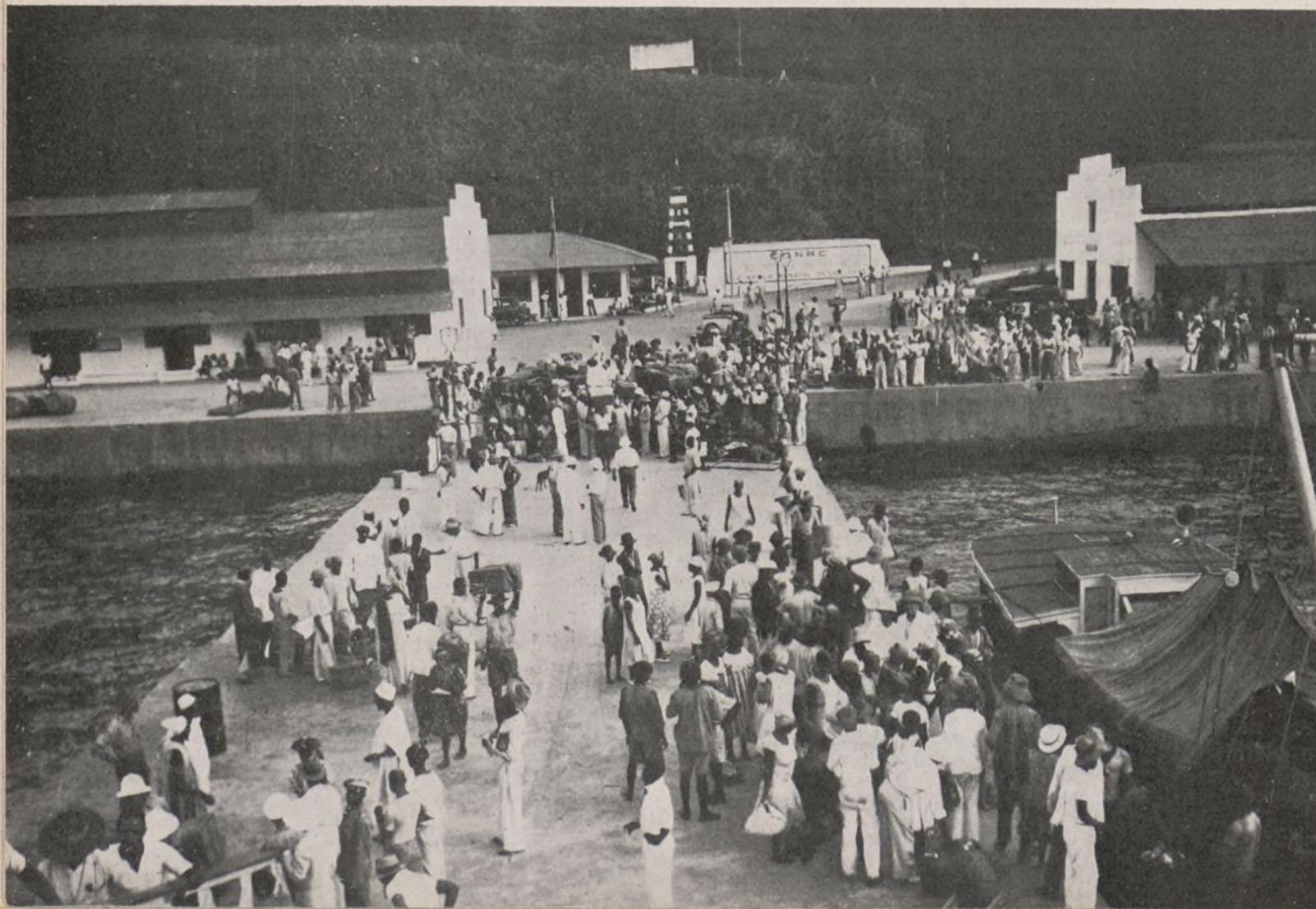
Expondremos en nuestros trabajos posiciones y sugerencias tendentes a la protección y orientación técnica de la agricultura, amanerada y en crisis, en especial de los modestos agricultores: parias del movimiento colonial; al saneamiento definitivo y dotación de una moderna sanidad; al establecimiento de comunicaciones que vinculen los territorios entre sí y la metrópoli; que haya barcos españoles que transporten a la península los productos de bosques y plantaciones! A la elevación social de los indígenas, para que sean colocados en condiciones de sentir una auténtica civilización, incorporándolos, en selección de los más aptos, como colaboradores directos de la Adminis-

tración colonial; al asentamiento definitivo del Poder civil, sin situaciones mixtas que desdibujen el período de colonización propiamente dicha; que se creen funcionarios civiles con preparación colonial sólida, para que verdaderamente sean eso: funcionarios, coloniales y civiles; y, sobre todo, a la confección de una legislación colonial *completa*, inspirada por tres factores esenciales: la psicología del colonizado, la del colonizador y una cuenta constante de que la metrópoli es una República del siglo XX.

La labor a realizar en las colonias de Guinea es ardua, y no porque el problema presente caracteres insuperables, sino porque, como a muchos, pudiera afectarle la crisis del sentido común.

«España es, por excepción rara, la única nación colonial que pierde todas las colonias»—dice el maestro Gonzalo de Reparaz—. La génesis de esta triste verdad debemos buscarla en las entrañas de la psicología colectiva. Vivimos tiempos que obligan al análisis y a la depuración: dos rectas que crean un vértice meditativo. Colaboremos todos los españoles en el anhelo vindicador de llevar a nuestras colonias, plasmadas en directrices tangibles, las inquietudes de gentes responsables.

La decrepita civilización occidental jugará su última carta en el «continuamente negro». Nosotros tenemos, en sus lugares más codiciales, un índice de responsabilidad del que no podemos



Santa Isabel: Espigón del muelle.

sustraernos. Pero tal vez sea, por hoy, demasiado pedir... Maese Pedro todavía no ha recogido los bártulos.

II

El escenario geográfico

Creemos necesario, para mejor llevar al lector a compenetrarse de los asuntos de la Guinea Española, ofrecer en primer término, y aunque sólo sea con la obligada síntesis de unos artículos, una visión general de factores fundamentales. El conocimiento del «escenario geográfico», del hombre negro y del hombre blanco en la colonia nos dará valiosas referencias, sobre todo para la determinación del «clima moral» en que éstos ejercitan su vida de relación.

\* \* \*

Africa: el continente del porvenir. Un mundo de misterios legendarios y de sorpresas multiformes para la civilización occidental.

Africa centro-occidental: la zona más espléndida del continente. Objetivo codiciable y codiciado por pueblos superpoblados y sin colonias...

Bahía de Biafra: corazón del Golfo de Guinea; aguas acogedoras de la caudalosa corriente del Níger; punto estratégico para la penetración colonizadora; válvula expansiva del Africa central.

Isla de Fernando Poo: 3°, 12', 30" y 3°, 48', 30" lat. N.; 12° 7' y 12° 40' long. E. (Meridiano de Madrid.) A 18 millas de la costa continental. 2.072 kilómetros cuadrados. 28.000 habitantes aproximadamente. (¿Existe ya un censo, señores colonistas? Sólo llevamos ciento cincuenta y siete años de posesión...) Llave de control de la expansión del Africa centro-occidental. Capitalidad de los territorios españoles de Guinea. Una esmeralda emergiendo del mar. «La joya del Atlántico», la rotuló Stanley.

El fértil agro de Fernando Poo, el violento contraste de sus matices verdes, la estructura volcánica de su geología, el estado higrométrico de su ambiente y su condición insular con fáciles accesos, sólo permite compararla con las islas asiáticas de la especiería: Sumatra, Java... Vegetación exuberante, de pesadilla.

Desde la línea de la costa, hasta la cima de su pico más alto (2.880 metros de altitud), ofrece Fernando Poo una suave gradación de zonas climáticas. Brusca transición térmica del día a la

noche. En sus costas, una escala oscilante entre los 20° C. y los 35° C. En parajes de media altitud, 10° C. (Valle de Moka: un retazo de las bellas campiñas cantábricas que, como un islote de promisión, se ofrece al enervado espíritu del colonial.)

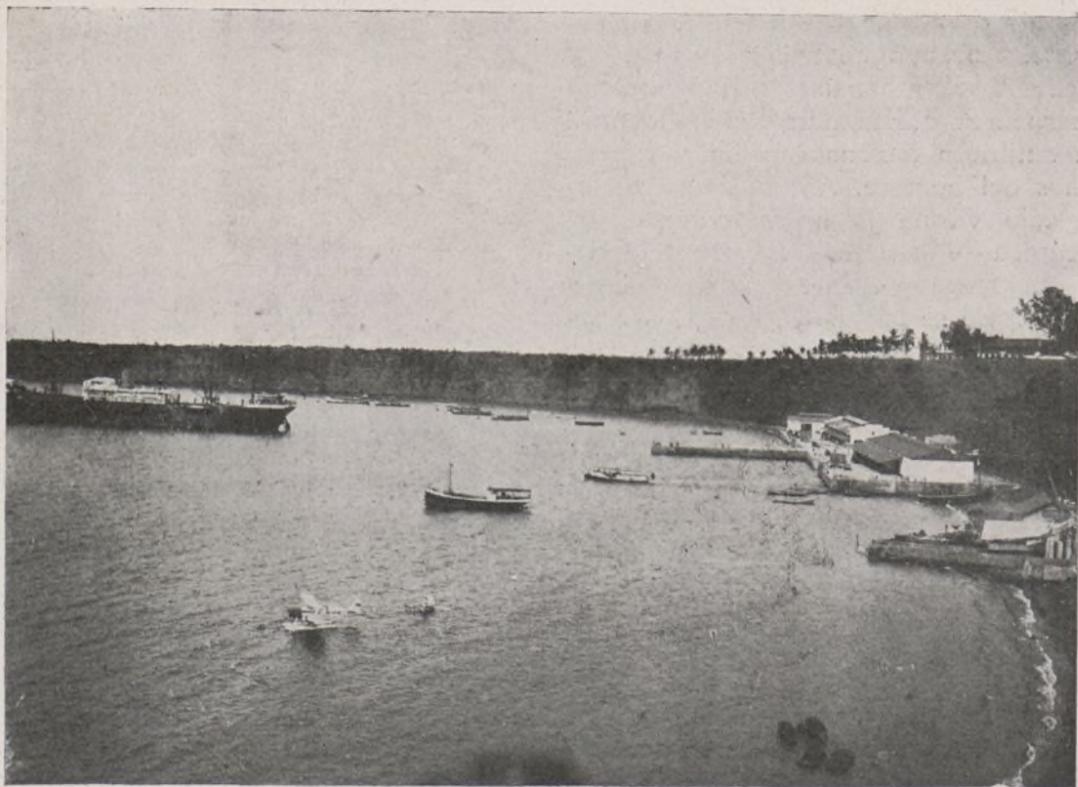
La capital, Santa Isabel: moderna ciudad colonial, acostada en el regazo de una violenta orografía. Una estancia tolerable y un mentís rotundo al ánimo del viajero novel. Los poblados ecuatoriales que exportan los productos de *films* en sus rollos de celuloide sólo podrían admirarse, en Santa Isabel, desde las butacas de los cinematógrafos. Ambiente ciudadano cosmopolita, un poco en precario y un mucho enrarecido por la funesta mediocridad de una educación colonial imperfecta.

La posición de Fernando Poo, en lo más hondo de la bahía de Biafra, la sitúa en un jalón estratégico de innegable valor para utilizarlo—rumbos del centro y del sur—como importante estación de reportaje marítimo. Estación fácilmente abordable, equidistante en la frecuentísima vía oceánica Europa-Suráfrica, bajo un pabellón no sospechoso de los manejos internacionales al uso, ofrece la trascendencia de valiosas posibilidades. Posibilidades que ya empiezan a escasear en el mundo y que quien las detenta cuida, celosamente, de su intensiva explotación.

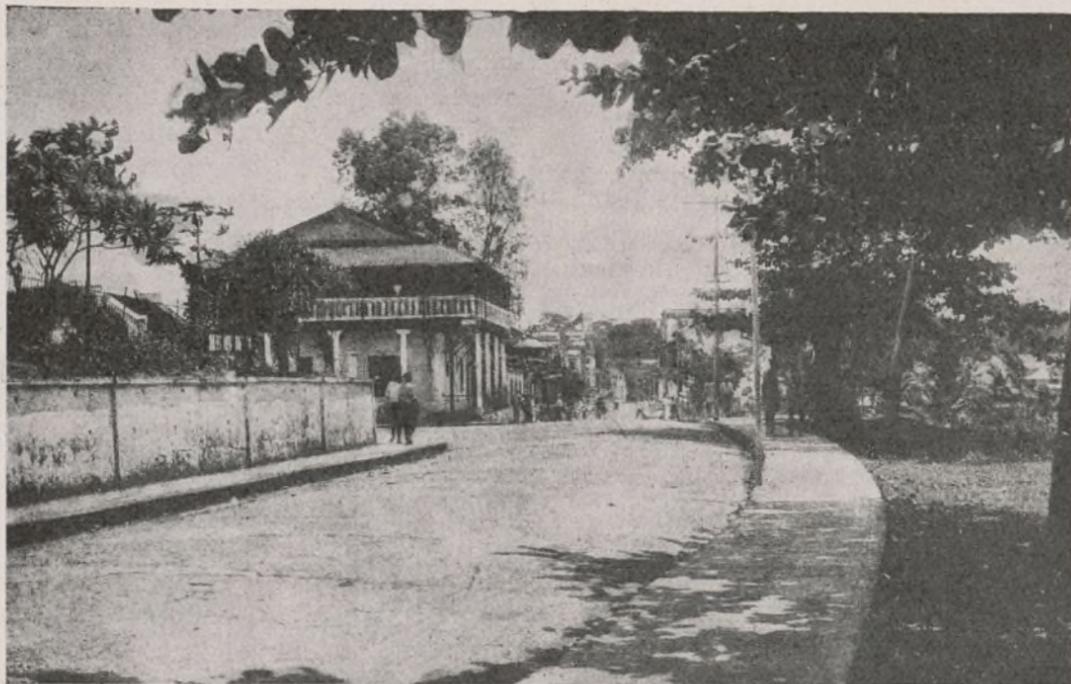
Inglaterra, sutil, ya en 1840 ofreció por la colonia fernandina 60.000 libras. Cifra no despreciable en aquella época de saldos territoriales. (Estados Unidos dió a Rusia por Alaska — mi-

llón y medio de kilómetros cuadrados— 38 millones de francos. 1867.) Venta no realizada por una oportuna reacción del pueblo. Hoy, tal como se encuadra la piratería protocolizada, las colonias no se compran, se asaltan. Hacia nuestra isla ecuatorial siguen vivos —de los dos lados del Canal—los afectos sajones. Quizá pudiese darnos el qué sentir un cariño tan constante. Vivimos la época de los atracos internacionales, la manta está ya liada a la cabeza del mundo, y el que no cuente con potencia defensiva, si quiere vivir, debe saber adaptarse y asimilar el espíritu de Israel. En nuestro caso la asimilación es difícil. Las naciones, como las mujeres cuando son cortesanas temperamentales, aunque abriguen mucho propósito de enmienda seguirán siempre prodigando sus favores. Pesimistas, no: somos realistas, simplemente.

Zona continental: 2°, 10', 30" y 1° latitud norte; 13°, 3', 20" y 15°, 1', 30" longitud este. Modesto ensamble hispánico en el sur del mandato francés del Cameroun. Un peldaño arriba del rellano ecutorial en la escalera de los paralelos. 180 kilómetros de costa festoneada de cocoteros y manglares. 28.000 kilómetros cuadrados. (Jover y Tovar, comisario regio que en 1901 tomó posesión para España del territorio, dice en su *rapport* oficial: «Al arriarse la bandera francesa, España quedó en posesión de un territorio que no tiene más que 28.000 kilómetros cuadrados, en vez de los 200.000 que recorrieron nuestros exploradores, y que nos corres-



Santa Isabel: Un rincón de la bahía.



Santa Isabel: Una calle.

pondían.» Terminadas estas líneas, el comisario español yacía sobre su mesa de trabajo a bordo del *Rabat*. Un tiro en la sien de aquel patriota puso trágico colofón de dignidad al desastroso tratado León y Castillo-Delcasse. Gobernaba en aquellos tiempos venturosos D. Francisco Silveira.) 150.000 habitantes, *aproximadamente*. Zona enclavada en uno de los mejores viveros de los tiempos esclavistas. Tal vez por inocente (?) atavismo, el siglo XX ha presenciado la continuidad de algo de aquellos tiempos. Los románticos anti-esclavistas Wilberforce, Clarkson, Monroe..., que lograron que sus principios tuviesen calurosa acogida universalista, no podían figurarse que un siglo después «la trata» llegase a tener, sin rubor, el refrendo de sellos oficiales. Y mucho menos en países principalmente generadores del humanismo occidental, tan saturado de enciclopedia y de derechos del hombre. Algunos observadores sólo vieron lo antihumano en la mecánica de la contratación. Por lo visto, sin tener presente que la génesis responsable se encuentra en los Gobiernos apáticos y en los colonistas sin desflorar, que parece que ignoran que una colonia descuidada es un arma cargada y libre del seguro.

Nuestra zona continental presenta el futuro de máxima concentración económica de las posesiones españolas. Una riqueza agrícola y forestal de primer orden, con amplia salida al mar, ofrece la perspectiva de un auge insospechado. Lástima que nuestros gobernantes, al menos al pensar en el erario exhausto, no sientan las realidades y enfoquen definitivamente el objetivo colonista. En la misma Iberia tienen un brillante paradigma, Portugal,

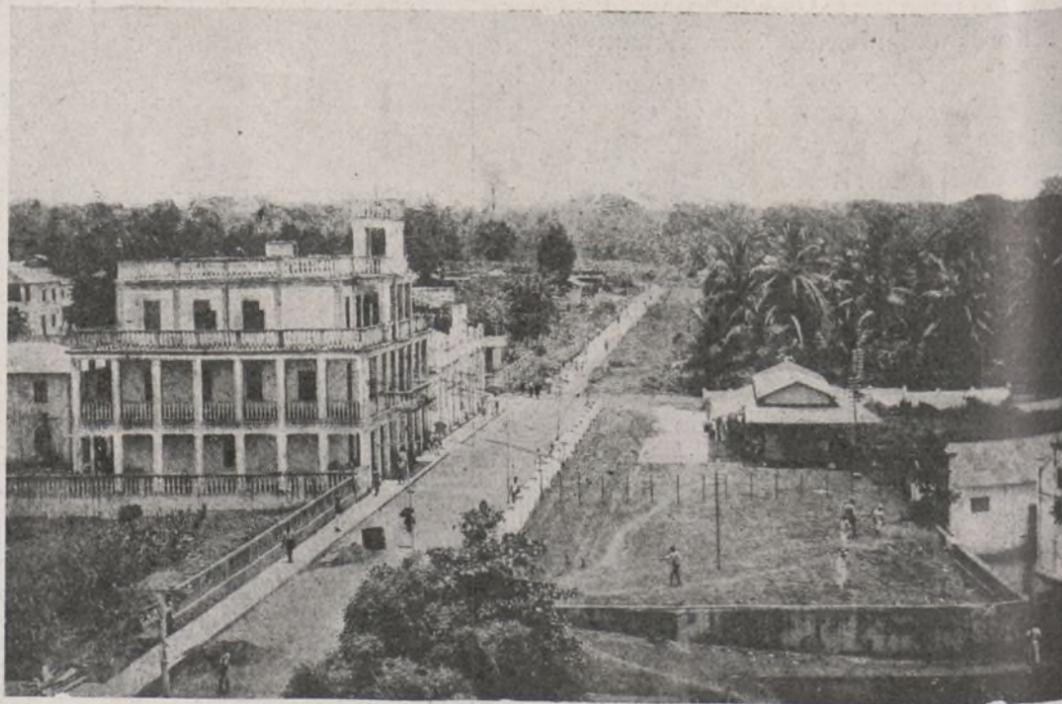
con una economía metropolitana modestísima, todo lo tiene y todo lo espera de sus colonias. Los españoles, con un embotado espíritu creador, miramos en cosas de colonización, cuando mucho, los sistemas de Alemania, Francia e Inglaterra. Psicologías, carteles políticos y encuadre potencial diferentes al nuestro. Portugal, una entidad posibilista en la que hallaríamos constantes similitudes, nos brinda la experiencia de lo que tal vez nos fuese dable imitar. El eterno tópico de su condición de protegida de Inglaterra y de su excepcional situación internacional de pequeña potencia tabú no cuenta para lo que es ni más ni menos que una mecánica colonial bien encauzada. Mecánica que a través de la His-

toria ha ido jalonándose, suavemente, en asideros que denotan una comprensión racional del radio de acción de su propio esfuerzo. Sabe hasta dónde puede llegar y hasta allí llega.

En Guinea, como en el Sahara, Marruecos y la península tenemos como inseparables vecinos a los franceses. Es tanto su afecto, que en los dos continentes nos están abrazando.

La zona continental encuadra una abundante orografía. Dos sistemas montañosos principales, de noroeste a sur, generan diversos grupos de montañas que ocupan la mayor parte del territorio, presentando altitudes respetables (monte Mitra, 1.500 metros). Cumbres azules con faldas verdes. La hidrografía tiene una representación considerable. El sistema fluvial de la zona posee corrientes navegables de importancia, que posibilitarían extraordinariamente la expansión mercantil hacia el mar. Los ríos Campo, Benito y Muni, corrientes equidistantes en su desembocadura, son los principales cursos de agua. El estuario del Muni (frontera sur) alcanza hasta cinco kilómetros de anchura y tiene fondos bastante profundos.

La capital territorial, Bata, es de una modestia urbana que contrasta con la esplendidez de la zona. Perspectiva y condiciones de vida en la capital sugieren una rotulación «más africana» que en Santa Isabel. Toda la zona continental difiere bastante de la fernandina. Fernando Poo, más que africana, parece una isla del mar de las Indias depositada en el Atlántico negro. El territorio continental, dentro de su esplendidez, es un retazo más, sin contraste, con las otras colonias de la gran semiluna continental del Golfo.



Santa Isabel: Carretera de San Carlos.

Dos islas más, entre otras varias de menor importancia, completan los territorios españoles: Annobón y Corisco. La primera, pasada la línea ecuatorial, ocupa 18 kil. cuadrados y tiene 1.379 habitantes. Clima excelente y tierra pródiga, con un interesante sistema montañoso. Futura colonia penitenciaria y «lazareto limpio en medio del Atlántico». (La frase, aunque no lo parezca, pertenece a la literatura oficial.) Corisco, frente y a 14 millas de nuestra zona del continente. 25 kilómetros de perímetro costero. 680 habitantes. Tierra baja. Un desgaje continental por la fuerte corriente del Muni. Un vivero de féminas negras muy solicitadas para atenuar la nostalgia de los coloniales. Corisco tiene gran semejanza con las isletas del archipiélago Hawaiano. Las danzas lúbricas de las corisqueñas, entre el bosque de los palmerales y el rumor de la mar batiendo las arenas blancas de la playa, provocan en el viajero una amable sensación que no se olvida nunca.

La fauna de los territorios españoles es múltiple y abundante. Hay orangutanes, chimpancés, gorilas y una gran diversidad de simios grandes y pequeños. Elefantes, hipopótamos, rinoceron-

tes, leopardos, panteras, gacelas y antílopes de variadas especies. Puercoespines, castores, ardillas, caimanes, co-

codrilos, lagartos, víboras y boas. Loros, papagayos, numerosas variedades de colibríes y cantores, palomas, águilas, gallinas, faisanes...

La mayoría de las bestias mayores existen solamente en el interior de la zona continental y son tenazmente acosadas por el hombre.

Por las costas hay delfines, tiburones y algunos ejemplares de ballenas y manatíes. La tortuga carey abunda en las costas de Elobey y Corisco. En las aguas territoriales la ictiología tiene una abundantísima representación.

La flora guineense será descrita en el guión de la agricultura.

\* \* \*

He aquí una visión fugaz del escenario en que el hombre de color espera las complejas ventajas que nuestra civilización quiera llevarle. Ya empieza a sentir las; pero de manera esporádica, defectuosa. Es posible que el negro tenga ya una opinión acabada sobre ellas. Y es posible, también, que no salga bien parada nuestra suficiente egolatría.

ALFONSO DE VIVANCO

oooooooooooooooooooooooooooooooo

## La Primera Internacional

En 28 de septiembre de 1864, la Primera Internacional fué fundada durante una asamblea de demócratas y de socialistas celebrada en Londres en este día en Saint Martin's Hall, bajo la presidencia del profesor Eduardo Spencer Beesley. Se acordó nombrar un Consejo de 20 miembros, encargado de redactar los estatutos de una vasta Asociación internacional y organizar la convocatoria de un Congreso dedicado a estudiarlos. El Comité designó una Subcomisión compuesta de Carlos Marx, Wolff, Le Lubber, Cremer y Weston, encargada de redactar el texto de una declaración de principios y los estatutos. En la reunión del 10 de noviembre fueron aprobados el manifiesto inaugural, el preámbulo y los estatutos. La Internacional celebró cinco Congresos o Conferencias: Londres, 1865; Ginebra, 1866; Lausanne, 1867; Bruselas, 1868; Basilea, 1869, y La Haya, 1872. En este Congreso se acordó trasladar la residencia del Consejo general de la Internacional a Nueva York, y en Filadelfia se celebró en 1876 el último Congreso de la célebre Asociación.



Santa Isabel: La catedral y el obispado.

# LA INTERNACIONAL SINDICAL

**E**l Ejecutivo de la Federación Sindical Internacional se ha reunido los días 26 y 27 de septiembre de 1935, en París, bajo la presidencia de C. Mertens (Bélgica). Se hallaban, además, presentes Hicks (Inglaterra), sustituyendo a Citrine; Jouhaux (Francia), Jacobsen (Dinamarca), Schursch (Austria), Tayerle (Checoslovaquia), W. Schevenels, secretario general, y G. Stolz, secretario adjunto.

El Ejecutivo acordó convocar el Congreso Sindical Internacional en Londres, el mes de junio de 1936. Además, tuvo conocimiento y aprobó el memorándum dirigido por la Federación Sindical Internacional a la Sociedad de Naciones sobre el estatuto femenino. Acordó, a propósito de la reunión de Londres, en ocasión del Congreso internacional de 1936, convocar al Comité sindical internacional y una Conferencia internacional de trabajadores.

También el Ejecutivo discutió extensamente el problema del movimiento sindical en los países dominados por el fascismo, y aprobó varias propuestas presentadas a ese respecto por el Secretariado. El Ejecutivo acordó convocar, en el más breve plazo posible, al Comité de coordinación establecido entre la F. S. I. y las Internacionales profesionales.

El secretario general, W. Schevenels, expuso ampliamente los resultados de un viaje de información realizado por él en los países bálticos, habiendo atravesado Lituania, Letonia y Estonia, celebrando en estos países importantes reuniones, a la vez que se pudo informar ampliamente de la situación. Visitó igualmente Finlandia, donde pudo observar una actividad fecunda en los Sindicatos. De 19.000 afiliados en 1930 se han elevado a 30.000 a fines de 1934. Sobre la base de las indicaciones facilitadas por diferentes Federaciones, parece ser que durante el año se rebasará la cifra de 35.000 afiliados, y seguramente que llegará en 1 de enero de 1936 a 40.000.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo conoció el informe del secretario general sobre la reciente reunión del Comité Sindical Internacional de la Juventud y de la Educación Obrera. Se adoptaron, después de ligeras enmiendas, los acuerdos producto de las deliberaciones del

mencionado Comité. Estos acuerdos, que serán comunicados a las centrales sindicales nacionales, contienen una serie de sugerencias relativas a los métodos de propaganda y de reclutamiento entre los trabajadores jóvenes, para la formación de los militantes, reclutamiento de jóvenes parados y, en fin, un recordatorio sobre las reivindicaciones sociales que afectan particularmente a la juventud. Además, estas sugerencias aportan una iniciativa que se refiere a la elaboración de estadísticas factibles de servir eficazmente la causa de

oo

## Las escuelas existentes en Madrid

**E**l negociado de Estadística del Ayuntamiento de Madrid ha publicado un folleto con las escuelas que funcionan en la capital de la República, cuyo resumen es como sigue:

DISTRITOS	Niños	Niñas	Párvulos	Maternales	TOTAL
Centro.....	9	16	6	0	31
Hospicio.....	24	23	9	3	59
Chamberí.....	62	57	39	11	169
Buenavista.....	63	69	22	5	159
Congreso.....	70	61	29	2	162
Hospital.....	28	33	12	5	78
Inclusa.....	55	55	10	4	124
Latina.....	85	82	37	6	210
Palacio.....	31	32	9	0	72
Universidad.....	50	50	14	0	114
<b>TOTALES....</b>	<b>477</b>	<b>478</b>	<b>187</b>	<b>36</b>	<b>1.178</b>

Todas estas escuelas son de la etapa en que actuaba la mayoría republicano-socialista. ¡Todas! Las huestes que dirige el Sr. Salazar Alonso no han abierto ni una sola escuela más. ¡Ni una! Sin perjuicio de que el gestor número 1 se pavonee en los grandes periódicos con sus supuestos éxitos en su actuación edilicia.

Y a todo esto, desde el 14 de abril de 1931 el Sr. Salazar Alonso no ha dejado de cobrar, por varios conceptos, con cargo al presupuesto de la República. ¿Quiénes eran y son ahora los enchufistas?

los problemas particulares de la juventud.

El Ejecutivo delegó en el secretario general, Schevenels, para representar a la F. S. I. en el Congreso de la central sindical de Luxemburgo, y el camarada Stolz fué designado para representar a la F. S. I. en las Conferencias de Grupos de la Internacional de Empleados.

En la sesión vespertina de la primera jornada de las reuniones, el Ejecutivo asistió al Congreso de la C. G. T. francesa; transmitiendo el camarada Mertens el saludo de la Federación Sindical Internacional a los congresistas, y asistiendo a los trabajos del Congreso sindical francés en la medida que se lo permitieron sus ocupaciones.

La próxima reunión del Ejecutivo tendrá efecto los días 13 y 14 de noviembre de 1935, en París.

o o

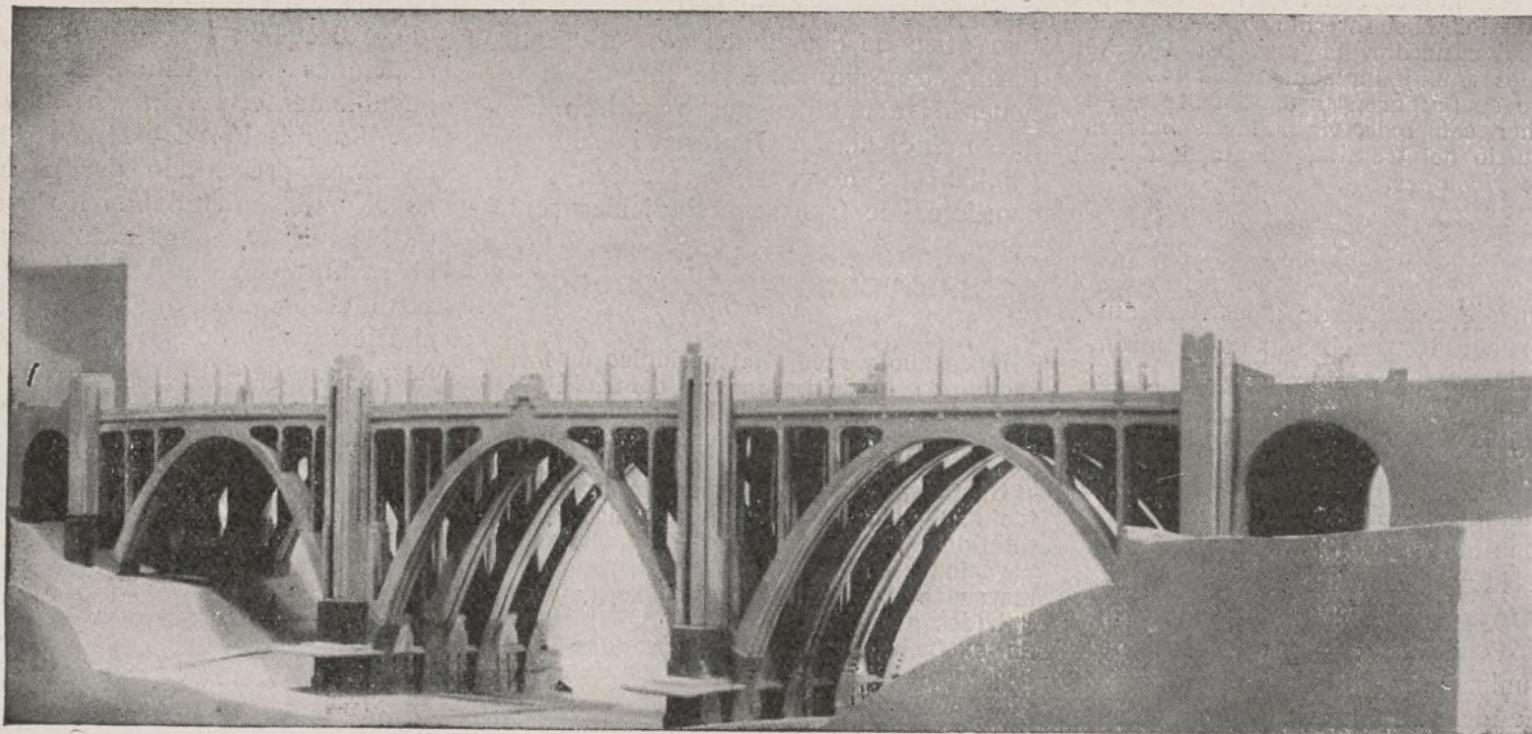
El Comité mixto creado entre la Federación Sindical Internacional y la Internacional Obrera Socialista para la acción contra la guerra ha celebrado una reunión el día 27 de septiembre en París, bajo la presidencia de L. de Brouckère. En dicho Comité, llamado de los seis, la F. S. I. estuvo representada por Schevenels, secretario general; Hicks (sustituto de Citrine) y Tayerle (sustituto de Jouhaux); la Internacional Obrera Socialista estaba representada por De Brouckère, León Blum (sustituto de Albarda) y Adler, secretario general de la I. O. S. Jarrigion asistió en representación de la Internacional de Transportes.

Se examinó la evolución de la política internacional desde la Conferencia común celebrada el 6 de septiembre en Ginebra por la F. S. I., la I. O. S. y las S. P. I. Después de un extenso cambio de impresiones sobre la situación actual, se tomaron importantes acuerdos sobre las iniciativas que convenga adoptar. Una convocatoria próxima de la Conferencia común quedó igualmente prevista en caso necesario.

Al final de sus trabajos el Comité adoptó unánimemente la siguiente declaración:

El Comité de los seis (F. S. I.-I. O. S.) llama la atención sobre la gravedad extrema de la situación actual. Aparece cada





Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.



# Eguinoa Hermanos

*Construcciones de toda clase de obras*



*Especialidad*

*en*

*hormigón armado*

PAMPLONA:  
Leire, número 2  
Tel. 2873



MADRID:  
Sagasta, 1 y 3  
Tel. 45107



Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.

# El Congreso Internacional de Iluminación

EN el número 29 de TIEMPOS NUEVOS, correspondiente al 25 de junio último, se publicó la noticia de la celebración del Congreso de Alumbrado, que habría de tener lugar en Berlín y en Karlsruhe durante los días del 30 de junio al 10 de julio del corriente año.

Se publicaron también algunos de los temas que en dicho Congreso habrían de ser tratados, y se decía que esta revista se ocuparía del mismo.

Hemos tenido la satisfacción de asistir a tal Congreso, y vamos a decir algo de lo tratado, así como de lo mucho interesante que hemos visto.

El programa de este Congreso fué aprobado por la Comisión internacional, que reside en Londres. Y como en sus puntos más importantes es conocido por los lectores de esta revista, vamos a dar la referencia del Congreso más bien en un orden cronológico que haga más fácil al que leyere la comprensión de lo que pretendemos darle a conocer.

En primer lugar, nos parece oportuno publicar la lista de adheridos de España y Portugal, que fueron los siguientes señores:

D. Antonio Algora, jefe administrativo de la Cooperativa Electra Madrid. D. José Arenero, ingeniero director de Saltos del Duero, S. A., Madrid. Don J. Arroyo, ingeniero de Saltos del Duero, S. A., Madrid. D. Martín Arrué, ingeniero de Osram, fábrica de lámparas, Madrid. D. J. A. de Artigas, director del Instituto de Investigación Industrial, Madrid. D. F. Benito Delgado, instalador y montador electricista, Madrid. D. José María de Bustillo, comandante de artillería, Madrid. Don José María Cano, ingeniero municipal, Madrid. D. S. Carreras, ingeniero de Electra del Urumea, San Sebastián. Don Eduardo Carvajal, director de la Asociación Española de Luminotecnia, Madrid. D. Tomás Chavarri, jefe comercial de la Eléctrica de los Carabanchales, Madrid. D. Juan Egusquiza, ingeniero de la Hidroeléctrica Ibérica, S. A., Bilbao. D. Enrique Galve, ingeniero jefe de la Sección de Luminotecnia de Geathom, Madrid. D. Felipe García Mauriño, ingeniero de la Dirección general de Aeronáutica, Madrid. D. A. Ga-

rín, ingeniero de Electra del Urumea, San Sebastián. D. Félix Gómez Zulaca, ingeniero del Servicio eléctrico de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, Vitoria. D. Francisco Huertas, ingeniero de la Compañía anónima Mengemor, Granada. D. José Larraya, ingeniero de Siemens, Bilbao. D. Joaquín López Abadía, perito electricista, Bilbao. D. Jaime Mas y Giribet, ingeniero de Fuerza y Alumbrado, S. A., Barcelona. D. Ignacio Méndez, perito electricista de Luminotecnia, Madrid. D. Joaquín Moro, ingeniero instalador, Madrid. D. Fernando Niño, ingeniero de la Compañía anónima Mengemor, Córdoba. D. José María Otero, de la Asociación Central de Opticos, capitán de artillería, Madrid. Sr. Pereira da Costa, ingeniero de las Compañías de Gas y Electricidad Reunidas, Lisboa. D. Arturo Pérez, jefe de la central de la calle de la Aduana de la Cooperativa Electra, Madrid. D. Darío Somarriva, ingeniero director de la Cooperativa Electra, Madrid. D. Manuel Vidal Español, ingeniero de la Cooperativa de Flúido Eléctrico, Barcelona. D. Philip Whitmore, ingeniero de Riegos y Fuerzas del Ebro, S. A., Barcelona. Señor Wolff, ingeniero de Siemens Industria Eléctrica, Madrid.

De los inscritos sólo dejaron de asistir al Congreso los Sres. Benito Delgado, Cano Rodríguez y García Mauriño. Tuvo, por tanto, España una representación muy lucida, ocupando el tercer lugar en cuanto a inscripción y asistencia en la clasificación general de naciones, que fué la siguiente:

	Congresistas
Alemania .....	245
Inglaterra .....	68
España (presentes en Berlín, 27) .....	30
Francia .....	23
América del Norte.....	18
Suiza .....	15
Polonia .....	13
Suecia .....	12
Holanda .....	11
Austria .....	10
Bélgica .....	9
Checoslovaquia .....	8
Japón .....	7
Dinamarca .....	6
Italia .....	4
Hungría .....	4
Argentina .....	2
Total.....	485

Con anterioridad a la celebración del Congreso se había constituido en Madrid, en 3 de junio, el Comité nacional de Fototecnia, previa convocatoria del destacado ingeniero D. José Antonio de Artigas, iniciador y mantenedor durante mucho tiempo de los trabajos luminotécnicos en España.

Quedó éste constituido provisionalmente en la siguiente forma:

Presidente: D. José Antonio de Artigas, director del Instituto de Ampliación de Estudios e Investigación Industrial. Representante oficial de España en la Comisión Internacional del Alumbrado (1921).

D. José Morillo, profesor de electricidad, ingeniero jefe de la Jefatura de Industria.

D. Rafael Enamorado, del Servicio Central de Señales Marítimas.

D. José María Otero, de la Asociación Central de Opticos, capitán de artillería de la armada.

Dr. D. Juan Dantín Gallego, de la Escuela Social y del Instituto Psicotécnico.

D. Salvador Pérez Cutillas, ingeniero de la Sociedad Philips Ibérica.

D. Felipe Mauriño, ingeniero de la Aeronáutica civil. Dirección general de Aeronáutica.

D. Gabriel Fernández Bobadilla, del cuerpo general de la Armada. Servicio de Ingenieros. Proyectoros.

D. Vicente Gómez Muñoz, director de la fábrica Gas-Madrid.

Los Sres. Otero, Dantín y Cutillas fueron designados como secretarios del Comité.

La Asociación Española de Luminotecnia solicitó y obtuvo del Comité recién formado el reservar hasta después de efectuado el Congreso de Berlín su decisión de entrar o no a formar parte del Comité nacional de Fototecnia. Asistieron, pues, al Congreso, llevando la representación oficial nacional, los Sres. Artigas y Otero, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión nacional de Fototecnia.

La labor del Sr. Artigas ostentando esta representación ha sido brillantísima y digna de todo elogio. En la sesión inaugural solicitó la admisión de España en la Comisión Internacional de Alumbrado, lo que igualmente fué solicitado por representantes de otros paí-



**Congreso del alumbrado: Grupo de congresistas españoles.**

ses aún no adscritos a dicha Comisión. Solamente fué tomada en consideración, pasando a estudio, la propuesta española, que se admitió plenamente en la sesión de clausura, celebrada en la Technische Hochschule, de Karlsruhe. Se designó en esta sesión al señor Artigas para la Comisión de Unidades; se admitió el español como lengua oficial para las publicaciones, en unión del francés, inglés y alemán, y se creó un Secretariado permanente internacional para el alumbrado de edificios, cuya residencia fué atribuída a España.

En cuanto al trabajo de los congresistas españoles, además de asistir a las secciones, en las que se discutían temas del mayor interés para cada uno, se preparó, con intermedio y amable ayuda de la casa Osram, el siguiente programa de visitas complementarias:

*Día 2 de julio (mañana).*—Visita a las fábricas de Siemens. Se visitaron los siguientes departamentos: Disyuntores y material de protección para altas tensiones; reguladores para alumbrado de teatros de tipo resistencia y de tipo transformador; construcción de cuadros de distribución y ensayo de relés; construcción de interruptores de máxima para pequeñas intensidades en baja; construcción de grandes generadores; examen de aparatos de uso doméstico, principalmente cocinas; visita a las cocinas eléctricas para obreros y empleados de la casa, instalación la más grande de Berlín por el número de raciones que condimenta.

Los visitantes fueron obsequiados con un espléndido almuerzo, que presidió uno de los directores de la firma.

*Día 2 de julio (tarde).*—Visita a la A. F. E. (órgano central de propaganda para el fomento del consumo de electricidad en Alemania).

Efectuamos esta visita acompañados del Dr. G. Schmidt, de la Osram, de Berlín.

Nos habló primeramente el doctor Schmidt, quien en una extensa y bien documentada conferencia, ilustrada con numerosas proyecciones sobre datos estadísticos, demuestra la conveniencia para Compañías productoras y distribuidoras de intensificar la propaganda para consumo de energía en luz, por ser el concepto más remunerador y estar el mercado muy lejos aún de saturación. Hizo comparaciones, siempre sobre datos estadísticos fidedignos, de diferentes naciones, entre la cuantía de los ingresos por concepto luz y por los demás conceptos, para llegar a la conclusión irrefutable de la conveniencia de dedicar especial atención a la intensificación del consumo en luz.

Después de un breve descanso, una segunda conferencia corrió a cargo del ingeniero Dr. Lerroi, de la A. F. E. Explicó este señor la organización y funcionamiento de la A. F. E., oficina central de la que dependen hoy 600 organizaciones locales de propaganda, que trabajan bajo las órdenes de la central. Estos organismos locales están integrados por cuantos tienen contacto con la producción y consumo de luz

en cada localidad: fábricas, instaladores, vendedores de material y aparatos, etc.

Para mantener contacto con estas organizaciones, dirigir y organizar las campañas de propaganda, la A. F. E. cuenta con 14 ingenieros especializados y formados en la oficina central, que recorren continuamente las agrupaciones locales. Como ejemplo de la actividad de estos agentes, nos citó que en una sola campaña sobre alumbrado en el hogar se dieron en diversas localidades un total de 620 conferencias, obteniendo una asistencia de personas de 94.000.

Insistió el Sr. Lorroi en el interés de obtener el apoyo oficial para campañas de propaganda y divulgación, indicando que en Alemania existen ya dos agrupaciones oficiales que se ocupan de fomentar y conservar la estética general de las ciudades (tiendas, escaparates, alumbrado público, etc.), de las que la A. F. E. está obteniendo incondicional apoyo moral y económico.

Finalmente habló el Sr. Riemann, también de la A. F. E., quien, con todo detalle, nos explicó cómo se organiza una campaña de propaganda para consumo de luz, escogiendo como modelo la de pequeños talleres u obradores.

Detalló el programa seguido metódicamente, explicando el fundamento y desarrollo de todos sus puntos, y terminó exponiendo el presupuesto de gastos de una de estas campañas para una ciudad alemana de 100.000 habitantes.

La visita duró aproximadamente cuatro horas, y las conferencias en alemán fueron traducidas y ampliadas con observaciones propias por el ingeniero de Osram-Madrid, Sr. Arrús.

*Día 3 de julio.*—La mayoría de los congresistas españoles acudieron a las secciones del Congreso, por la mañana, al grupo 22 (b), donde se discutió sobre «Clasificación de aparatos de alumbrado», y por la tarde, el 24, «Alumbrado de fábricas y escuelas».

Después de la sesión de la tarde se efectuó una visita a diversas instalaciones de alumbrado interior, teatros, establecimientos comerciales, etc., y por último a la casa A. E. G., que previamente había invitado al grupo español.

En la A. E. G. visitamos el edificio para exposición, propaganda y demostración de la Friederichstrasse, donde pueden verse instalados y en funcionamiento diversos y numerosísimos aparatos de fabricación de la A. E. G.; escuchamos una conferencia en la que se nos expusieron los últimos descubri-

mientos de los laboratorios de investigación, ilustrando la interesante disertación con numerosos experimentos sobre lámparas de sodio y mercurio, efectos estroboscópicos obtenidos por medio de las mismas, empleando corrientes de frecuencia variable; regulación de la intensidad luminosa por medio de resistencias inductivas; tubos luminiscentes; célula fotoeléctrica, etc.

Al final se proyectó una película sonora, explicativa de la organización y funcionamiento de los diversos talleres de la A. E. G.

Los asistentes fueron obsequiados con una selecta merienda y atendidos por el alto personal de la casa.

Después se efectuó una visita en autocar por diferentes calles de Berlín para ver su alumbrado, y muy especialmente llamaron nuestra atención los extensos trozos iluminados con lámparas de sodio y mercurio de modo impecable y francamente impresionante, pues en ellos corren parejas la economía en el consumo y la perfección e intensidad de la iluminación conseguida.

*Día 4 de julio (mañana).*—Visita especial, organizada igualmente por la Osram, a la Bewag (Compañía Berlinesa de Electricidad).

La primera parte se dedicó a visitar la casa exposición de dicha entidad, en la que se exponen, en pleno funcionamiento, cuantos aparatos eléctricos de uso doméstico existen actualmente en la industria.

En esta fundación se dan todo género de instrucciones, demostraciones y enseñanzas gratuitamente y sin efectuar ventas. Los aparatos de gran consumo, cocinas, hornos, lavadoras, etcétera, están instalados en habitaciones especialmente decoradas y dispuestas, y entre las demostraciones más interesantes que se hacen merece citarse la de propaganda de cocinas, para la que diariamente se da una conferencia, en la que se condimentan varios platos a la vista de los asistentes, explicando el uso racional de la cocina eléctrica. La asistencia diaria es de 35 a 40 personas.

A continuación de la visita se nos dió una conferencia por un ingeniero

de la Bewag, explicándonos el funcionamiento de la organización y el procedimiento de financiación de la venta a plazos de aparatos de coste elevado, que corre a cargo de la Bewag.

Es interesante en la estadística de visitantes a esta sala de demostraciones ver sobre qué puntos versan las preguntas y, por tanto, el interés del público hacia determinados aparatos. Sobre cocinas preguntan un 65 por 100 de visitantes; sobre termos para agua caliente, un 15 por 100. Empieza a demostrarse interés por los aparatos frigoríficos, por haber logrado llegar a venderlos actualmente a 300 reichmarks (anteriormente su precio era muy elevado), y generalmente nadie pregunta por los aparatos pequeños, planchas, enceradoras, tenacillas, etc., por ser su uso perfectamente conocido.

A continuación nos trasladamos a la supercentral térmica de Klingenberg, una de las mayores de la Compañía Berlinesa de Electricidad. Las características de esta central, que funciona a base de carbón pulverizado y turbinas de alta y baja presión, son muy co-



Paseo de Camoens: Iluminación con luz de mercurio.

nocidas por datar su construcción de hace unos ocho años, por lo que no nos detenemos a detallarlas. Después de la visita se nos obsequió con un almuerzo en la misma fábrica, y en el que nos acompañó uno de sus directores.

Como detalle curioso merece citarse la supresión en esta fábrica de los relojes registradores de entrada del personal y, en general, de todo el control y vigilancia sobre los obreros; ocultando los relojes hay unos carteles en los que se indica que se suprimen estos aparatos para sustituirlos simplemente por la disciplina y honradez del personal. Se nos aseguró que el rendimiento era superior al obtenido anteriormente.

*Día 5 de julio.* — Invitados por la casa Osram, se hizo una detenida visita

a diferentes departamentos de esta entidad.

Se visitaron primero sus interesantes museos, en los que puede apreciarse, ante numerosos ejemplos, el desarrollo completo de la lámpara de incandescencia, desde los modelos primitivos a los más modernos; tipos especiales, tubos luminiscentes, etc., así como la demostración completa del proceso de fabricación de las lámparas, partiendo de los hornos de vidrio, y la serie de comprobaciones y ensayos a que son sometidas las lámparas antes de ser lanzadas al mercado.

A continuación se hizo una detenida visita a la Casa de la Luz, donde se hacen todo género de demostraciones, conferencias, etc., sobre aplicaciones de la luz. Entre las múltiples instalaciones

de interés de esta sección destaca la instalación destinada a demostraciones sobre alumbrado urbano, en la que, a escala conveniente en cuanto a aparatos de luz, edificios, etc., se refiere, se pueden estudiar cuantos procedimientos de alumbrado de calles pueden emplearse en la actualidad.

Se visitaron después con todo detenimiento los extensos laboratorios de fotometría, de control e investigación, cuyo funcionamiento se nos expresó en una interesante conferencia y en los que pudimos estudiar numerosos y modernísimos aparatos, cuyo funcionamiento nos fué explicado con todo detalle.

Terminó la agradable visita con un almuerzo ofrecido en el comedor de empleados y al que asistieron los elementos directivos más destacados de la casa.

En Karlsruhe no se hizo programa complementario, limitándose el trabajo a asistencia a las diversas secciones, principalmente al grupo 4 (deslumbramiento), y a visitar algunos laboratorios de la Technische Hochschule.

○ ○

El día 10 de julio se reunió en París parte del grupo español, que había sido invitado íntegramente con anterioridad por Mr. H. Maisonneuve, director comercial de la Compagnie des Lampes de París, para efectuar en aquella ciudad algunas visitas de interés. El número de los reunidos fué exactamente de diez, que perdieron contacto con los diecisiete restantes del grupo español.

Las visitas efectuadas, con arreglo a programa previamente preparado, fueron las siguientes:

*Día 10 de julio (14,30).* — Visita a la Exposición de Artistas Decoradores en el Grand Palais. En numerosos stands se pudieron estudiar las tendencias francesas modernas en cuanto se refiere a decoración de interiores a base de luz en combinación con muebles, colorido, etcétera. Fué muy de notar en esta visita la serie de aparatos decorativos de luz ejecutados con el fino gusto francés, pero estudiados a base de alumbrado racional, que significan un gran avance sobre los aparatos de lujo de hace un par de años.

A las 16,30 se hizo una visita a la Sala de Demostraciones de la Compagnie des Lampes. Se estudiaron las diversas instalaciones de demostración, y el Sr. J. Maisonneuve nos dió una conferencia, con demostraciones, sobre principios fundamentales de luz y visión, del mismo tipo que las que diariamente se pronuncian en aquel centro.

Después, Mr. Chapat, ingeniero del servicio técnico, nos dió otra conferencia sobre la «lámpara negra» (rayos ul-



Un establecimiento con iluminación moderna.

travioleta) y sus posibles y múltiples aplicaciones; esta conferencia igualmente con interesantes experimentos.

*Día 11 de julio (10,30).* — Visita a las fábricas de Claud, Paz y Silva, de tubos luminiscentes. En ella pudimos estudiar los últimos modelos de tubos luminiscentes, en alta y baja tensión, con aplicación de la fluorescencia, lo que permite obtener un mayor rendimiento y hasta 21 tonalidades distintas de color; sus aplicaciones a iluminación de interiores (por combinación de colores se llega a obtener luz casi blanca) y publicitaria, el ciclo completo de fabricación y las organizaciones del servicio de anuncios luminosos con cambio frecuente de texto (cines, cafés, etc.). Igualmente pudimos ver numerosos motivos luminosos decorativos de exterior, a base de tubos y lámparas, preparados para las fiestas del 14 de julio, y ejemplos de faros a base de tubos de neón para balizaje de rutas aéreas y limitación de aeródromos.

A las 15,30 visita a la Compagnie Parisien de Distribution d'Electricité (C. P. D. E.). Se hizo primero una detenida visita al nuevo edificio, totalmente electrificado, incluso calefacción por acumulación, de la C. P. D. E. (presupuesto, 25 millones de francos), recibiendo explicaciones sobre todos los servicios eléctricos.

Se nos dió luego una conferencia sobre la organización de la propaganda de aparatos de uso doméstico y muy especialmente de las cocinas y termos, entregándonos unas voluminosas carpetas con todo el material de propaganda empleado, tarifas, etc.

Después se hizo una visita a un bloque de casas para alquilar pisos, propiedad de la C. P. D. E., y en el que todos los servicios (a excepción de la calefacción, que es por aceite pesado) se han electrificado; cocinas, baños, frigoríficos, lavado y planchado, etc., todo funciona eléctricamente. Los pisos son económicos, de 5.000 francos anuales de precio medio y muy atractivos en cuanto a confort.

A las 20,30 fuimos conducidos en coches de los ingenieros de la Compagnie des Lampes al restaurante Trianon, de Versalles, donde la Compagnie des Lampes ofreció una espléndida cena a todos los expedicionarios. El director comercial, Mr. Maisonneuve, que la presidió, pronunció unas sentidas y afectuosas palabras, leyendo a continuación datos estadísticos sobre la disminución de accidentes en la carretera París-Versalles, después de instalado en la misma el alumbrado con lámparas de sodio.

A continuación de la cena visitamos detenidamente la instalación de alumbrado a que antes hacemos referencia,

en la que se han cambiado los primitivos reflectores de hierro esmaltado por espejos, aumentándose considerablemente el rendimiento.

*Día 12 de julio (10,30).* — Visita a la fábrica Barbier, Bernard y Turenne (B. B. T.), de óptica de alta precisión. Se nos enseñó la fabricación de espejos tallados para grandes y pequeños proyectores; la rectificación y comprobación de espejos; aparatos para iluminación de quirófanos, uno de cuyos aparatos permite proyectar el campo operatorio, agrandado cuatro veces, en una habitación inmediata, pudiendo seguirse la operación sin estar dentro del quirófano. Igualmente vimos diversos tipos de faros marítimos y de aeropuerto, de aterrizaje y de balizaje; aplicaciones

de la célula fotoeléctrica; aparatos luminosos para protección de redes de alta tensión, y, por último, el museo de proyecciones y grandes faros, donde se encuentran desde los modelos primitivos, alumbrados con petróleo y gas, hasta los más modernos.

A las 15,30 visitamos la O. C. E. L. (Office Central Electrique) del bulevar Haussmann, donde las Compañías de París tienen su exposición de aparatos de luz y uso doméstico, con instalaciones para demostraciones, efectuándose también ventas. Se hizo una visita detenida, recibiendo explicaciones.

Con esto se dió por terminado el programa suplementario organizado por la Compagnie des Lampes y al que asistimos ingenieros de las Compañías



La catedral de Burgos: Iluminación con proyectores provistos de lámparas de incandescencia.

Mengemor (Córdoba y Granada), Hidroeléctrica (Bilbao), Riegos y Fuerzas del Ebro (Barcelona), Electra del Uruma (San Sebastián), Cooperativa de Fluido Eléctrico (Barcelona), Geathom (Servicio de Luminotecnia de Madrid), Lámparas Metal (Madrid y Barcelona) y Asociación Española de Luminotecnia.

No queremos terminar estas líneas sin expresar el agradecimiento de la A. E. L. a cuantos han concurrido al Congreso, y a las casas Osram, Compagnie des Lampes y Lámparas Metal, que de una manera brillante y afectuosa han procurado coadyuvar al mayor éxito de la expedición, acompañando, asesorando y obsequiando espléndidamente al grupo español.

En cuanto al rendimiento del viaje, entendemos que, dada la calidad de los congresistas españoles, ha debido de ser interesante, pues ante ellos se ha puesto de manifiesto la seriedad e interés con que todo lo referente a luz y alumbrado se toma en el mundo entero; la preferencia que igualmente en todo el mundo conceden las productoras y distribuidoras de fluido al consumo por luz, relegando a un segundo término otras fuentes de ingreso, y el sacrificio económico y la amplitud de dotación

Bélgica, con una extensión territorial aproximadamente como la provincia de Badajoz, tiene 4.826 kilómetros de ferrocarril con vía de ancho normal y más de 500 kilómetros de ferrocarril de vía estrecha; 4.000 locomotoras; 8.800 coches de primera, segunda y tercera clases; 4.400 furgones, y 115.000 vagones.

La provincia de Badajoz no llega a tener los 500 kilómetros de ferrocarril, y hay pueblos que la estación ferroviaria más cercana está a más de 70 kilómetros de distancia.

Nos parece que la comparación dice más que cualquier comentario que se haga.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

que las Compañías de electricidad dedican a sus organismos de propaganda para fomento en general del consumo, manteniendo centros, como la A. F. E. de Berlín y la A. P. E. L. de París, cuya organización, preparación y elementos son realmente impresionantes.

Ante tarifas más desfavorables que las nuestras, aun teniendo en cuenta diferencias de cambio y poder adquisitivo de la moneda, y con crisis económica mucho más honda que la nuestra,

se ha comentado la atención y desinterés con que las Compañías mantienen sus campañas de propaganda y el resultado de las mismas (en Berlín, las campañas de la Bewag han colocado en poco tiempo unas 15.000 cocinas).

Se han contrastado esos procedimientos con los nuestros, pobres e insuficientes en la actualidad y que indudablemente habrá que ir ampliando por absoluta necesidad en fecha no lejana, pues no cabe duda que cuanto mayor sea el consumo de electricidad, mayor es el desenvolvimiento económico de las Empresas y mayor es también el beneficio que recibe el público, porque a mayor consumo, más abaratamiento en el precio, y, por tanto, se extiende más el beneficio inmenso que supone el uso de la electricidad, y, en consecuencia, mayor disfrute de esta fuerza que hoy es indispensable para la vida de los pueblos.

Y hagamos punto, porque ya queda expuesto lo suficiente para que todos los lectores se den una idea de lo importantes que son estos Congresos.

EDUARDO CARVAJAL

Ingeniero director de la Asociación Española de Luminotecnia.

## Radio-Electricidad

Aparatos y materiales eléctricos y radio

==

# CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)

==

Lámparas de filamento metálico  
y 1/2 wattio de todas marcas

PLAZA

DE NICOLÁS

SALMERÓN, 12,

y

AMAZONAS, 2

|||

Teléfono 72756

|||

MADRID

# La falta de trabajo en España

**C**ADA día que pasa se agudiza en nuestro país la escasez de ocupación, que lentamente va sumiendo en la miseria y en la desesperación a millares de españoles que no tienen otro medio de procurarse su sustento y el de sus familiares que el de su individual trabajo.

Nuevamente la estadística asoma a las columnas de la prensa con su prosa terrible, anunciando que el paro en nuestro país se va extendiendo cuantitativa y cualitativamente en proporciones que sobrecogen el ánimo más templado. La última nota oficial es escueta; no dice ni más ni menos que esto:

La Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro, del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión social, ha facilitado la siguiente estadística de paro obrero involuntario en España en 30 de junio de 1935:

Industrias agrícolas y forestales: trabajadores en paro forzoso completo, 161.605; parcial, 166.429; total, 328.034.

Industrias del mar: completo, 6.793; parcial, 7.991; total, 14.784.

Industrias de la alimentación: completo, 4.606; parcial, 1.123; total, 5.729.

Industrias extractivas: completo, 8.338; parcial, 6.366; total, 14.704.

Siderurgia y metalurgia: completo, 7.445; parcial, 7.890; total, 15.335.

Pequeña metalurgia: completo, 9.320; parcial, 5.693; total, 15.013.

Material eléctrico y científico: completo, 604; parcial, 210; total, 814.

Industrias químicas: completo, 1.157; parcial, 588; total, 1.745.

Industrias de la construcción: completo, 82.133; parcial, 17.717; total, 99.850.

Industrias de la madera: completo, 12.906; parcial, 4.784; total, 17.690.

Industrias textiles: completo, 4.950; parcial, 6.002; total, 10.952.

Industrias de confección, vestido y tocado: completo, 4.619; parcial, 3.140; total, 7.759.

Artes gráficas y prensa: completo, 2.293; parcial, 190; total, 2.483.

Transportes, ferroviarios: completo, 401; parcial, 357; total, 758.

Otros transportes terrestres: completo, 5.645; parcial, 2.248; total, 7.893.

Transportes marítimos y aéreos: completo, 1.081; parcial, 1.390; total, 2.471.

Agua, gas y electricidad: completo, 635; parcial, 135; total, 770.

Comunicaciones: completo, 84; parcial, 95; total, 179.

Comercio en general: completo, 7.847; parcial, 476; total, 8.323.

Hostelería: completo, 2.422; parcial, 386; total, 2.808.

Servicios de higiene: completo, 833; parcial, 318; total, 1.151.

Banca, seguros y oficinas: completo, 3.711; parcial, 466; total, 4.177.

Espectáculos públicos: completo, 6.994; parcial, 216; total, 7.210.

Otras industrias y profesiones: completo, 22.680; parcial, 12.020; total, 34.700.

Total de paro: completo, 359.102; parcial, 246.230; total, 605.332.

**Observaciones.** — Este resumen comprende los datos de paro suministrados a esta Oficina Central por los Ayuntamientos u Oficinas de Colocación de 7.162 poblaciones, cifra la más elevada desde que se forman las estadísticas de paro, y que representa un aumento de 673 poblaciones sobre las que remitieron datos el mes anterior.

Cuarenta y dos provincias acusan baja en las cifras totales y ocho presentan alza.

Estos datos oficiales son suficientemente claros, y no hemos de ser nosotros los que añadamos una línea más a las ya muy elocuentes que reproducimos, que demuestran cómo la miseria en nuestro país es una realidad viva y además ponen de relieve que el obrero especializado y el profesional competente ven pasar los días sin que se aproveche su especialización no solamente en beneficio de ellos y de sus familias, sino del país en general, ya que ese paro prolongado de la mano de obra especializada repercute de manera bien notoria en nuestras industrias, que cada día que pasa pierden obreros aptos que después de muchos años de aprendizaje éste no les sirve para nada, pues el paro forzoso que sufren en sus respectivos oficios los empuja, bien en contra de su deseo, a emplear sus brazos en operaciones de peonaje u otras factibles de proporcionarles un jornal, siempre mucho más exiguo que el que obtendrían en su oficio, para el cual se habían preparado.

Por otra parte, no es sólo el obrero manual el que no tiene trabajo, sino también el técnico, pues son legión los ingenieros, arquitectos, aparejadores, peritos, etc., etc., que no tienen ocupación, después de haber estudiado una carrera, y ahí está con toda su trágica elocuencia esta nota, que se ha publicado en toda la prensa y que a nosotros nos ha sido también remitida:

Los arquitectos inscritos en la Oficina de Paro Profesional del Colegio de Madrid han dirigido una instancia al ministro de Hacienda, como presidente de la Junta

Nacional del Paro, en la que solicitan la adopción de diversas medidas para atenuar la crisis por que atraviesan.

Piden que toda obra oficial que se realice con arreglo a la ley contra el Paro sea dirigida por arquitectos parados, y que, mientras haya profesionales inscritos en la Oficina citada, ningún arquitecto con cargo oficial o con ingresos superiores a 10.000 pesetas en el último semestre pueda dirigir obra alguna de las pagadas con fondos destinados a combatir el paro.

También solicitan que en el caso de que alguna de estas obras haya de encargarse a algún arquitecto con cargo oficial, se le descuenta el 50 por 100 de sus honorarios, que ha de pasar a beneficio de los compañeros carentes de trabajo.

En otro escrito firmado por los mismos profesionales, después de aplaudir la orientación del ministro en cuanto a la ley de Restricciones, piden que las plazas a que se refiere el artículo tercero de la ley recaigan en arquitectos parados, ya que no hay entre ellos ninguno en la situación de «aprobado sin plaza», como sucede en otros cuerpos del Estado. Solicitan asimismo que sean anulados los nombramientos directos hechos al amparo de amistades políticas, para que tales vacantes sean cubiertas por orden de terminación de los estudios, de manera análoga a como se hace en otros cuerpos similares.

De seguir esta marcha ascendente la estadística de paro, es indudable que, no tardando mucho, la repercusión que ya hoy tiene en la vida económica del país se acentuará de manera tal que no haya atenuación posible.

Y que no se va camino de mejorar lo demuestra bien claramente la pasividad de quienes tienen la obligación de atajar el mal y no la cumplen. En España todo el respeto es para el dinero pasivo, para la renta producto de la inactividad, pues lo que significa afán creador y deseo de movilizar industria no sólo no encuentra facilidades honestas y eficaces, sino que todos los obstáculos se amontonan en su camino, y muchas veces la inmoralidad más repugnante se opone al desenvolvimiento de toda iniciativa que redunde en el beneficio general.

Esta es la realidad, que es más elocuente que todos los discursos y todas las notas oficiales, que pretenden presentar a España como la Arcadia feliz.

MANUEL MUINO

# *Cubiertas y Tejados, S. A.*

*Compañía general  
de Construcciones*



*CONTRATA DE OBRAS EN TODA ESPAÑA*



*MADRID*

*Alcalá, número 60*

*Teléfono 16609*

*BARCELONA*

*Paseo de Gracia, 16*

*Teléfono 16490*

*VALENCIA*

*Plaza Canalejas, 12*

*Teléfono 10536*

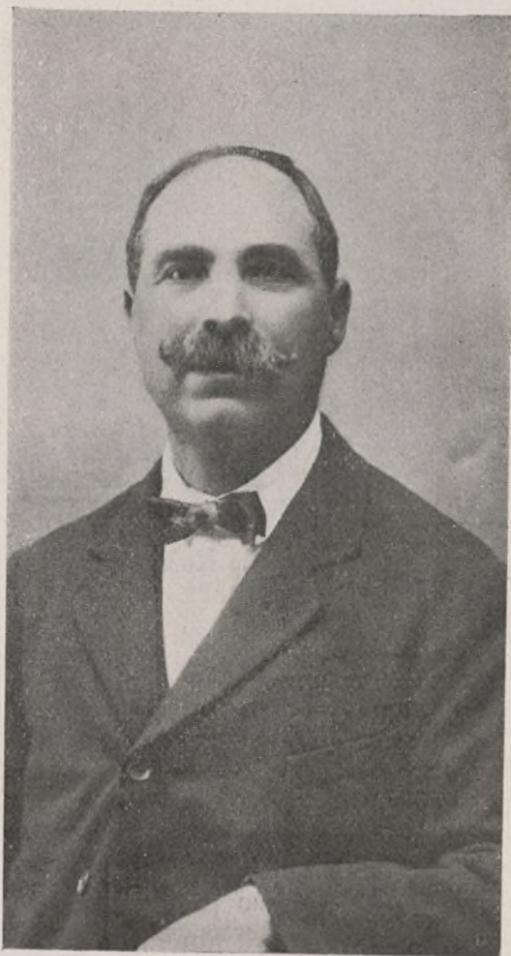
## Un legado para la cultura

**U**N hombre modesto, trabajador y fino observador de la realidad en que vive la clase obrera española, ha hecho un importante legado destinado a fines culturales. Se trata de D. Emilio Ramos Rodríguez, que desde pequeño se vió obligado a trabajar para ganar su sustento, y por ello conoció todas las amarguras y sufrimientos de la clase trabajadora, y vivió sus años mozos sin poder satisfacer con la amplitud que deseaba sus afanes por la cultura.

D. Emilio Ramos trabajó mucho y procuró adquirir una cultura en los ratos de descanso que le elevara de condición, pues él se daba perfecta cuenta de la inferioridad en que se encuentran los trabajadores por falta de medios para poder obtener los conocimientos culturales que son indispensables para defenderse en la lucha por la existencia.

Este hombre perseveró y a fuerza de constancia consiguió levantar una industria en Medina del Campo, adonde había ido desde su pueblo natal, Cional, de la provincia de Zamora, y esa industria se fué desarrollando a fuerza de perseverancia y gracias a la constante preocupación de su dueño, que todo su afán lo puso en que su industria no fracasara, porque, de un lado, era la ocupación de bastantes familias, y por otra parte, él tenía su ilusión puesta en que con los beneficios que obtuviera podría realizar su sueño de contribuir en la medida que le fuera posible a la gran labor de educar a la clase obrera de Medina del Campo.

Emilio Ramos no tenía ambiciones personales, ni le llamó la atención el lujo ni el derroche; él era hombre modesto, de vida sencilla y sobria, y, por tanto, sin ninguna avaricia, pues para él, personalmente, no necesitaba gran cosa; pero todo lo quería para su anhelo, todo lo deseaba para la obra que había pensado, y así trabajaba con fe de ilusionado, hasta que, ya reunidas unas cuantas pesetas y con un terreno de su propiedad, dió forma legal y práctica a su idea, plasmando su deseo en la realidad tangible de un legado con todos los requisitos de carácter legal, que iniciase la obra por él concebida.



EMILIO RAMOS

En nuestro país, donde tanta falta hace la cultura, es necesario divulgar estos rasgos, que corren parejas con los realizados por algunos indianos, que después de haber pasado en el pueblo de su nacimiento su juventud, sin conocer otra cosa que el duro trabajo, marchaban a América, unos para no volver y otros para, una vez reunidos unos fondos, regresar a su pueblo a terminar tranquilamente su vida; y entre éstos no han faltado los que recordando su niñez, faltos de todo, al volver a su pueblo han levantado con donativos generosos bellos edificios para escuelas y hospitales.

Emilio Ramos quiso también hacer algo útil por la cultura de la juventud, para que no le suceda lo que a él: que no tenga donde poder forjar su formación.

La obra de este hombre ya está en marcha, trabajando con cariño en ella los testamentarios. Por nuestra parte, queremos divulgar tan importante iniciativa, porque es una obligación moral, y porque, además, encierra en-

señanzas para algunas gentes que no hacen ni han hecho nada útil para la Humanidad.

A continuación reproducimos las partes más esenciales del testamento a virtud del cual se crea el Patronato de la Fundación de las Escuelas que pensara Emilio Ramos:

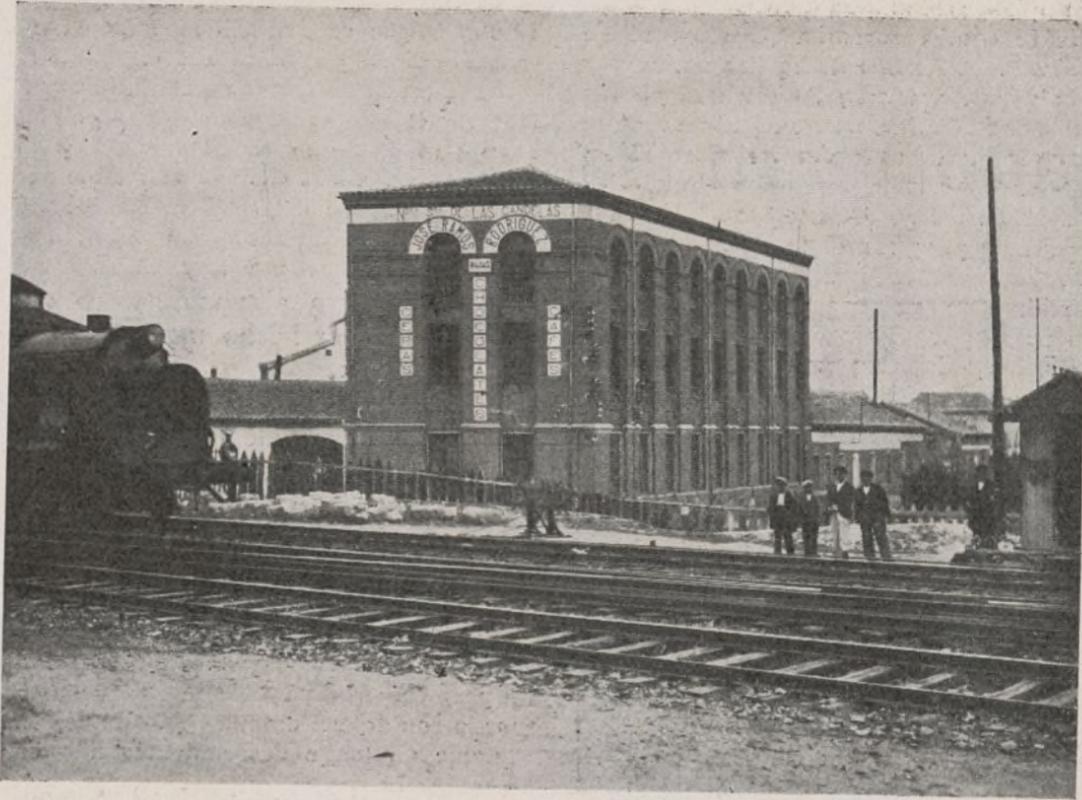
Primera. Declaro que soy natural de Cional (Zamora), hijo legítimo de D. Domingo Ramos Cid y de doña Isabel Rodríguez Romero, ya fallecidos; que estoy casado con doña Romana Bragado de la Rosa, y que no tengo descendientes ni otros ascendientes.

Segunda. Deseo que mi entierro sea lo más modesto posible, sin ostentación alguna; que se dé sepultura a mi cadáver en el Cementerio Civil, y si existe la ley de incineración, deseo se me haga.

Tercera. Lego a las organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo de Medina del Campo (Valladolid) la nuda propiedad del capital del usufructo legal que le corresponde a mi esposa doña Romana Bragado de la Rosa.

Cuarta. Lego a las organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo de Medina del Campo (Valladolid) una huerta en Medina del Campo, sita en extramuros de dicha población, que ocupa toda ella una extensión superficial de mil cuatrocientos metros cuadrados, poco más o menos, habiendo sido segregado con anterioridad un pedazo para cederlo a mi hermana doña María y que ya tiene edificado y escriturado, el cual se halla cerrado, y en la misma huerta una noria y pozo, y linda en todo su perímetro, o frente, que es el sur, con calle o camino llamado de las Tenerías, que sale a la de Valladolid; por el este o derecha con sendero que da al paso a nivel del ferrocarril del Norte, al Caño Santo o puente de hierro de las líneas férreas de Salamanca y Zamora, y oeste o izquierda, y norte o espalda, con cortinal que fué del marqués de Salas, hoy edificación de D. Jerónimo Molina.

En este solar, cuando el patronato de la Fundación, con el acuerdo de la asamblea de la Casa del Pueblo de Madrid, lo crea conveniente, construirá dos naves para escuelas, una para niñas y otra para niños, con su cuarto de baño en cada una de ellas, y si posible fuera se hará cuarto habitación para cada uno de los maestros respectivos. Si por acaso el testador hubiera hecho las escuelas antes de su muerte, esto quedaría nulo, y si el testador no las hubiera hecho y el patronato que ha de fundar las escuelas no pudiera hacerlas por el momento en la mencionada huerta, se hará cargo de ello desde entonces el patronato de la Fundación de las escuelas y se lo entregará en



Medina del Campo: Fábrica que fué propiedad de D. Emilio Ramos.

pleno dominio a la Casa del Pueblo de Medina del Campo, para que la huerta la cultive y atienda a su conservación hasta que necesite construir en ella el patronato.

Quinta. Legó para hacer las escuelas a las organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo de Medina del Campo cuarenta mil pesetas, y si el testador las hubiera hecho antes de su muerte, este capital se acumularía, si lo hubiera, a la cláusula tercera, que será el capital renta para las atenciones de las mismas.

Sexta. Legó para las escuelas, a las organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo de Medina del Campo, quince mil pesetas para amueblar las escuelas y calefacción, y si el testador lo hubiera hecho quedará esta manda sin efecto.

Séptima. Legó para las mejoras en la huerta que indico en la cláusula cuarta, a las organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo de Medina del Campo, diez mil pesetas para hacer verja, arreglar paredes y balsa, hacer pozo artesiano o dar una perforación en el pozo que ya está hecho, y otras cosas inherentes que necesita dicha huerta; y si el testador las hubiera hecho antes de su muerte, esto quedará sin efecto.

La nuda propiedad de los bienes que en usufructo corresponda a mi esposa se destinará para que con sus rentas se establezcan en Medina del Campo escuelas gratuitas de enseñanza elemental y primaria de niñas y niños o de artes y oficios, desde la edad de seis a doce años, para hijos de obreros de dicha villa y en particular para hijos de asociados de la Casa del Pueblo de Medina del Campo, procurando ir de acuerdo, para la mejor marcha, la Casa del Pueblo de Medina con el patronato que luego se establecerá cuando lo crean conveniente establecer.

Octava. Las mencionadas escuelas serán regidas y administradas por el patro-

nato de la Fundación Cesáreo del Cerro de Madrid, con la intervención de la asamblea de delegados o representantes obreros de cada una de las Sociedades obreras que conviven en la Casa del Pueblo de Madrid.

Si no fuera posible que el mencionado patronato Cesáreo del Cerro se hiciera cargo de la dirección y administración de esas escuelas, encarga el testador a sus albaceas que nombren un patronato constituido por las mismas personas que forman el de la Fundación Cesáreo del Cerro, el cual actuará como bajo la intervención de una

asamblea de delegados de las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo de Madrid.

Novena. La Casa del Pueblo de Madrid, y en su nombre el patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro, o el que en su defecto se constituya por los albaceas, se hará cargo del importe del legado establecido en la cláusula tercera, así como de todos los demás bienes que para las escuelas de Medina del Campo lega el testador en otras cláusulas.

Décima. El mencionado patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro, o el que en su defecto se nombre como representante de la Casa del Pueblo de Madrid, tendrá plenas facultades para organizar, establecer, administrar y dirigir, y para estudiar, acordar y realizar cuantas iniciativas crea conducentes a la mejor marcha pedagógica y administrativa de las escuelas que en cumplimiento de la voluntad del testador han de establecerse en Medina del Campo.

Sin embargo, el patronato estará obligado a someter sus iniciativas y propuestas a la asamblea de representantes de las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo de Madrid antes mencionadas, sin el requisito de cuya aprobación no podrá llevarse a cabo o efecto. Igualmente el patronato dará cuenta periódicamente de su gestión administrativa a dicha asamblea de delegados obreros, quienes deliberarán y resolverán lo que estimen más oportuno en cada caso, con arreglo a las normas habituales en tales organismos. Si llegara un momento en que el patronato estimase que la Casa del Pueblo de Medina del Campo se encuentra en condiciones de fortaleza y organización suficiente para encargarse directamente de las escuelas que se constituyen por el presente testamento, entregará a dicha Casa del Pueblo la expresada administración; pero siempre con derecho, una vez entregado, a que la Casa del Pueblo de Madrid



Medina del Campo: Vista general del solar donado para escuelas.

(Piamonte, 2) o la Fundación Cesáreo del Cerro, cualquiera que de éstas sean, se reserven el derecho, además, de la dirección pedagógica, las necesarias facultades inspectivas y el derecho para intervenir, para retirar o suspender aquella concesión administrativa durante el tiempo que estimase necesario hasta volverlas a realizar cuando lo crean conveniente; pero siempre el tiempo mínimo que pudiera ser, ya que a todos debe guiar el noble propósito de que no fracasen los fines de este legado, esencialmente educativo para la clase obrera.

Undécima. Debiendo establecerse en Medina del Campo las escuelas a que se refiere este legado, el patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro, o el que en su defecto se designe por los albaceas en nombre de la Casa del Pueblo de Madrid, se pondrá en relación con la Casa del Pueblo de Medina del Campo, a los efectos de proceder de acuerdo con ella en cuanto al mejor funcionamiento de las escuelas, solicitando dicho patronato el concurso y colaboración de la Casa del Pueblo de Medina del Campo en cuantos asuntos y ocasiones lo estime conveniente, a fin de llegar lo antes posible a lo estipulado en la cláusula décima, en cuanto a la entrega de la administración.

Duodécima. Ordeno que el patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro, o el que en su defecto rija las escuelas de Medina del Campo, en cuanto respecta a los bienes de este legado, quede relevado de toda obligación de rendir cuentas a ninguna otra persona o entidad oficial ni particular que no sea la asamblea de representantes obreros de las Sociedades que conviven en la Casa del Pueblo de Madrid, que son quienes hoy constituyen la Fundación Cesáreo del Cerro, a cuya fe y conciencia dejo plenamente el cumplimiento de mi voluntad; cuando se formalicen y se aprueben los balances semestrales o anuales, se remitirá



Medina del Campo: Otro aspecto del solar.

una copia de ellos a la Casa del Pueblo de Medina del Campo para que conozca la marcha administrativa de la Fundación y se vayan capacitando lo antes posible.

Décimotercera. Ordeno que todos los gastos que se originen para la instalación y funcionamiento de las escuelas objeto de esta Fundación se sufraguen con los intereses o productos de los bienes que lego con tal fin, para lo cual se invertirá el capital de la Fundación que no estuviere invertido en valores del Estado u otros que merezcan garantías, y el hotel

que está comprendido en la manda a las escuelas se venderá y será invertido en los valores que en este mismo párrafo indico.

Serán depositados todos estos valores que comprende este legado en un establecimiento público de toda solvencia, sin que en ningún caso pueda disponerse del capital.

Décimocuarta. Deseo que para todas las operaciones o gestiones que hayan de hacerse para el establecimiento de las escuelas de Medina del Campo se cuente con los albaceas que luego nombraré, aunque ya hayan entregado el legado y terminado su misión como tales albaceas, pues estimo que siempre ha de ser beneficioso su consejo para el mejor funcionamiento de dichas escuelas.

Décimoquinta. Aun en el caso de que a mi fallecimiento hubiera desaparecido la Casa del Pueblo de Medina del Campo, se establecerán en dicha ciudad las escuelas objeto de la fundación instituidas en este legado, que serán regidas y administradas directamente por el patronato antes mencionado.

Del mismo modo seguirán abiertas y serán regidas en el caso de que desapareciera la citada Casa del Pueblo después de haber empezado el funcionamiento de ellas, y en cualquier momento que se reorganice la Casa del Pueblo de Medina del Campo se volverá a restablecer su cooperación en la vida de las escuelas, según las cláusulas anteriores.

Si asimismo desapareciera la Casa del Pueblo de Madrid (Piamonte, 2) y el patronato con las escuelas Cesáreo del Cerro, no por ello dejará de existir la Fundación de las escuelas de Medina del Campo, que habrá de mantenerse siempre; y en defecto del patronato de Cesáreo del Cerro o del análogo nombrado por la Casa del Pueblo de Madrid e intervenido por la asamblea



Medina del Campo: Un aspecto del solar en que se hará la escuela.

de representantes de la misma, con arreglo a la cláusula décima, se regirá por el patronato que los últimos patronos designen, para proveer, en caso de necesidad imperiosa, por falta de lo instituido en este testamento, acomodándose en todo caso al espíritu del testador, reflejado en las anteriores cláusulas. También deseo que en dichas escuelas siempre sean reflejadas y enseñadas en toda su extensión las doctrinas de Pablo Iglesias, y fuera quien fuere el que las rigiera, siempre serán a base de esta enseñanza.

También deseo que durante todos los días de clase se les dé a los niños y niñas una lección de lectura, para que aprendan el significado de lo que les han explicado los profesores, hasta que lleguen a penetrarse, descifrarlo y comprenderlo, y dicho por ellos mismos, dentro de lo posible.

Décimosesta. Deseo que en el interior de las escuelas, y en medio de las dos, se coloque, en el centro, el retrato de Pablo Iglesias, y a cada uno de los lados se coloque el retrato de mi esposa Romana Bragado y al otro el retrato de Emilio Ramos.

Asimismo, en la fachada de las escuelas se colocará el siguiente rótulo: «Escuelas Pablo Iglesias. Fundación Romana Bragado-Emilio Ramos.»

Décimoséptima. Lego en usufructo vitalicio, relevándola de formalizar inventario y de rendir cuentas, a mi esposa Romana Bragado de la Rosa la mitad de mis bienes que a continuación detallaré, y que a su muerte pasarán en plena propiedad a las escuelas de que hago mención en este legado: Un hotel, situado en esta capital, en el barrio llamado Madrid Moderno, y en la calle de Castelar, señalado con el número 12, fuera de la zona de ensanche, a la izquierda de la carretera de Aragón, tercera sección del Registro de la Propiedad del norte, próximo a las Ventas del Espíritu Santo; el valor del hotel hoy es de treinta y seis mil pesetas. Cincuenta mil pesetas nominales en cien obligaciones, Ayuntamiento de Madrid, Mejoras Urbanas, al cinco y medio por ciento, emisión de 1924, procedente del depósito números 83.237 y 8.192 al 251; diez mil pesetas nominales en títulos de Deuda ferroviaria amortizable del Estado al cuatro y medio por ciento, emisión de 1929, procedentes del depósito número 158.797, según el detalle siguiente: Un título de la serie A, número 61.628, por quinientas pesetas nominales; cuatro títulos de la serie B, números 31.852 al 56, por veinte mil pesetas nominales, de cinco mil pesetas cada uno; catorce mil pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable al cinco por ciento, sin impuesto, emisión de 1927, procedente del depósito número 174.286 del Banco de España; diez títulos de Deuda amortizable, sin impuesto, al cinco por ciento, y es como sigue: Ocho, A, números 320.920 al 2 y 384.665 al 70, de quinientas pesetas; dos, C, números 110.411 y 12, de cinco mil pesetas; ochenta y dos mil pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable al cinco por ciento, sin impuesto, emisión de 1927, procedentes del depósito número 89.245 del Banco de España, según el detalle siguiente: Catorce títulos de la serie A, números 56.197 al 210, por

siete mil pesetas nominales; ocho títulos de la serie B, números 28.000 al 28.007, por veinte mil pesetas nominales; seis títulos de la serie C, números 20.307 al 312, por tres mil pesetas nominales; dos títulos de la serie D, números 2.434 al 35, por veinticinco mil pesetas nominales.

El total comprendido en las mandas arriba indicadas es el de 202.500 pesetas, y han de abonarse, con los bienes indicados anteriormente, a mi esposa doña Romana Bragado, en usufructo vitalicio, y a su muerte pasarán en plena propiedad a las escuelas de que haga mención en la cláusula cuarta, o sea en pleno dominio a las organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo de Medina del Campo, para que con sus rentas atiendan a los gastos que las escuelas proporcionen los encargados de esta misión. Si mi esposa Romana Bragado me premuriese o por otro motivo no llegara a ser heredera a mi fallecimiento, pasará toda la manda a las escuelas antes indicadas, sin el menor obstáculo, después de mi muerte.

Relevo a mi esposa de la obligación de prestar fianza y de la de hacer inventario.

Siguen después varias cláusulas referentes a familiares, que no reproducimos por no tener nada que ver con el legado, y, por último, nombra albaceas comisarios contadores partidores de su caudal a D. Julián Besteiro Fernández, a D. Andrés Saborit, a D. Andrés Ovejero y a D. Fernando de los Ríos, confiriéndoles solidariamente las

facultades legales para incautarse de los bienes hereditarios. Administrarlos, cobrar y pagar deudas y legados, retirar depósitos y saldos de cuentas corrientes, abrir cajas de seguridad, vender bienes muebles e inmuebles, cancelar hipotecas, representar ampliamente a la testamentaria, en la que prohíbe toda intervención administrativa pública y toda intervención judicial, y practicar las operaciones de inventario, avalúo, liquidación y adjudicación de su herencia, con arreglo al artículo 1.057 del Código civil.

Esta es, expuesta a grandes rasgos, la obra de un hombre que en vida llevó una existencia de trabajo y de sobriedad pensando en realizar una labor de cultura que beneficiara a la clase obrera, tan necesitada de ampliar sus conocimientos y mejorar sus condiciones de vida.

Y ahora, cuando la obra comienza a plasmarse en realidades, esperemos del entusiasmo de los hombres en quienes otorgó su confianza el donante los frutos con que soñara para beneficio de la clase obrera aquel hombre modesto y tenaz, honrado e idealista que en vida se llamó Emilio Ramos Rodríguez.

ANTONIO PENAFIEL

## La vida de Ponce de León

Las excavaciones realizadas en la Casa Blanca de Puerto Rico han descubierto los viejos cimientos del que fué palacio de Ponce de León. La actual estructura, que popularmente se considera como su residencia, fué construída después de su muerte.

«Los modernos biógrafos han abandonado el estudio de Juan Ponce de León», dice un boletín de la Sociedad Geográfica Nacional de Washington. Sólo se le menciona incidentalmente. Pero los hechos de su vida están profundamente grabados en la geografía del Nuevo Mundo, en cuya creación colaboró. Su severa figura se alza en la plaza Mayor de San Juan de Puerto Rico. Su nombre aparece en todos los mapas del Caribe. San Juan de Puerto Rico fué designado así por él. Ponce es la segunda ciudad de importancia de la misma isla. La bahía de Ponce de León recuerda también su existencia.

Se cree que Ponce de León debió embarcar con Colón en su segundo viaje, en 1493. Camino de La Española, la isla de Haití, pasaron por las costas de Puerto Rico. Entrenado en las guerras con los moros, Ponce de León logró someter a los indígenas de La Española, y pronto fué nombrado gobernador de Higuey. Desde allí podía contemplar, a través del canal de Mona, los azulados picos de Puerto Rico. Los rumores de que allí existía oro y grandes tesoros le impulsaron a atravesar el canal. Encontró allí fértiles tierras, indios que le recibieron amistosamente y el

oro prometido. Con la riqueza obtenida no le fué difícil ser nombrado gobernador de la isla. Para él fué realmente un Puerto Rico, y así la nombró.

Juan Ponce de León construyó y fortificó San Juan, levantó un magnífico palacio frente a la bahía y gobernó sus territorios con mano firme. Su aliado más fiel en todas sus campañas era un perro llamado «Bergerillo», al que los indios tenían más miedo que a su amo. Ponce de León sintió enormemente la muerte de su perro en un encuentro con los caribes de Guadalupe.

Un cambio político hizo que cesara en su cargo de gobernador. Llegaron a sus oídos rumores sobre la existencia de una fuente de juventud en la isla de Bimini, al norte. Era la edad de las maravillas, y, además, la leyenda de la fuente de juventud no era cosa nueva. Ya Alejandro el Grande la había buscado en la India, y había sido descrita por los historiadores de la Edad Media. Consecuentemente, Ponce de León preparó tres navíos y se embarcó para su romántica busca. Cruzó las Bahamas, y no encontró ningún manantial; pero descubrió el canal de Bahama, una ruta utilizada desde entonces por los barcos españoles cargados con tesoros.

Poniendo proa al norte llegó a la costa de Florida el día de Pascua, por lo que las tierras por él descubiertas las bautizó con el nombre de Pascua de Flores. Ponce de León tenía una gran imaginación y escogía siempre poéticos nombres para las tierras que descubría.

# COOPERACION

## La lucha por el beneficio

**P**OR una coincidencia, que no he buscado, la reapertura de este curso se verifica en la misma fecha en que se hace el llamamiento anual por las entidades que dedican una semana a que conozca el gran público los beneficios que reporta la cooperación. Nos encontramos con que la semana de este año ha comenzado por el llamamiento más elocuente, por el de los hechos. El domingo último las Cooperativas han abierto sus panderías al público, mientras que las privadas estaban cerradas, y las municipales, no obstante sus promesas temerarias, se encuentran imposibilitadas de servir a los consumidores, que forman cola. He aquí los tres modos de Empresa posibles: la individual, la municipal y la cooperativa. La última es la que sólo ha aparecido, como nosotros queremos, la guardiana del interés general.

Sin embargo, no quiero que penséis que hago aquí un curso de propaganda, no; yo no soy sargento reclutador de las Cooperativas. Al inaugurar este curso expliqué el año último que el correspondiente al actual lo dedicaríamos a la Economía política. Pero Economía política considerada bajo el ángulo especial de la cooperación. Así aparecerá y así la veremos a través de las vitriñas de los almacenes cooperativos.

En el año anterior partimos del principio fundamental de la cooperación, que es el establecimiento del justo precio, y seguimos después las consecuencias de dicho principio en el dominio del cambio y de los precios. Este año nos serviremos como directriz de otro principio fundamental, también del programa cooperativo, cual es la abolición del *beneficio*. Buscaremos cuáles son las consecuencias del mismo en el dominio del reparto y de la producción.

## Las cuatro categorías de renta

Desde hace más de tres cuartos de siglo, después del programa de los *pionneers* de Rochdale, y aun antes,

por la voz de Owen, el *beneficio* o provecho ha sido denunciado como un mal, es el pecado social que los cooperativistas tienen la misión de abolir. Yo no creo que se haya publicado ningún libro que estudie desde el punto de vista cooperativo este azote que se quiere que desaparezca, ni lo que es necesario entender por la palabra *beneficio*. Por nuestra parte, no nos saldremos de los límites que corresponden a este curso en las lecciones que pensamos explicar.

Los economistas han distinguido en todo tiempo tres categorías de ganancias que todo el mundo conoce. Son: el *salario*; el *interés* o el beneficio de la tierra, que los técnicos llaman la *renta de la tierra*.

A estas tres clases de ingresos fundamentales se ha agregado más tarde un cuarto, que los ingleses que estudian esta ciencia no habían querido despejar del interés del capital; fueron los franceses quienes le hicieron un puesto muy destacado, y finalmente ha sido admitido por todos con el nombre de *provecho* o *beneficio*.

Es evidente que cada uno de nosotros, para poder vivir, tiene necesidad de asegurar la posesión de unos u otros ingresos. Se señala muy a menudo que estos diferentes tipos de ingresos son muy desigualmente deseados por los hombres, y que el poder de atracción que ejercen sobre nosotros es muy diferente de una a otra categoría.

El primero de ellos, el que interesa al mayor número de personas en todas las sociedades, el salario, es precisamente el menos atrayente de los cuatro. Y esto por dos razones. La primera, porque es necesario ganarlo con el trabajo, o, como se suele decir con cierto énfasis, «con el sudor de la frente». La segunda razón por la cual es menos atrayente es porque no conduce jamás a la fortuna. Se encontrará tal vez esta afirmación un poco absoluta. Ya sabemos que muchos economistas dicen lo contrario. Uno de los más antiguos, del tiempo de la Revolución francesa, el americano Franklin, ha pronunciado estas palabras, muy repetidas después y recordadas muy a menudo: «Quien pretenda que se puede enriquecer de otra manera que no sea por el

trabajo y el ahorro, decidle que es un envenenador del público.» Pues bien: aun con el peligro de incurrir en dicho calificativo, yo repito que si el trabajo — entendámonos: yo no hablo del trabajo de otros, sino del que cada uno posee, del individual —, que si el trabajo individual puede proporcionar una honesta comodidad, no conducirá jamás a la fortuna.

La demostración es fácil de señalar: si se supone que sobre los salarios actuales, que son bastante elevados, un obrero puede economizar la cuarta parte del beneficio, es decir, cinco francos por día, de un jornal de veinte; si, además, partimos también del supuesto de que ni por paro ni por ninguna otra causa o enfermedad, etc., deje de economizar esa cantidad, tendrá al final del año cinco veces trescientos, o sean mil quinientos francos. Fijaos bien: ¡cuántos serán necesarios para poder amasar una fortuna, aunque sea modesta! Si viviera tanto como Mathusalem, si alcanzara los ochocientos años, no llegaría a reunir lo que se llama una buena fortuna.

Diréis, tal vez, que yo he escogido un ejemplo que se aplica solamente al trabajo manual, y que hay también el trabajo intelectual. ¡Oh! Hablemos de esto. Ninguno de los aquí reunidos dirá que el trabajo intelectual sea el camino que conduce a la fortuna. Si un Víctor Hugo, en el curso de todo un siglo de gloria, ha podido reunir tres o cuatro millones, Lamartine ha muerto sin un céntimo. Véase en la sociedad de la gente de letras cuántos hay millonarios. ¿Cuál es el trabajo intelectual más productivo desde el punto de vista económico? ¿El del inventor? Yo he visto en el curso de mi vida más invenciones que los hombres del pasado han podido ver en la suya. La enumeración sería muy larga: telegrafía sin hilos, teléfono, automóvil, aviación, fotografía en colores, sueroterapia, frigorización, cine, rayos X, radium, etc. No he visto un solo caso en que la invención procure una fortuna a su autor. Entendámonos. Que haya habido fortunas realizadas en la industria del automóvil o del cine, esto es exacto; pero no han sido para los inventores, sino para los industriales que han explotado estos inventos.

Sin duda, se podrá citar este o aquel

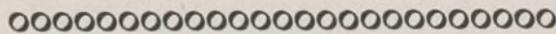


# Comentarios de la quincena bursátil

**E**L comentario que nos sugiere la pasada quincena bursátil difiere bien poco, en lo esencial, del que hacíamos en la precedente. Hubo, al final de ella, un intento de reacción en las cotizaciones que no tenía otro fundamento que la esperanza de que por haber mejorado aparentemente la situación política internacional, se alejaba el espectro de una guerra europea. Mas no se ha consolidado esa esperanza, y las últimas cotizaciones reflejaban de nuevo debilidad y escasa consistencia.

Como no se opere otra vez mediante una intervención oficial, aunque disimulada, no puede esperarse firmeza ni mejoría sostenida, ya que a la cuestión internacional hay que unir la situación cada día más debilitada e insostenible del actual Gobierno. No es posible llevar confianza al dinero—mucho menos al pueblo—cuando las dispo-

*Según los datos de las Empresas eléctricas, en Madrid hay en servicio 1.300 kilómetros de cable que están enterrados, y que equivalen a la distancia entre Irún y Algeciras.*



siciones oficiales y la labor gubernamental están inspiradas tan sólo en cuestiones o ambiciones de partidos políticos, pero que no tienen la fuerza de un plan meditado de alta conveniencia nacional.

Por ello las deudas del Estado van recuperando el cupón destacado en octubre, sin grandes alegrías. En cédulas sucede la mismo, ya que ninguna

cuestión obliga a torcer la inclinación de estos valores de renta fija, bien recargados de impuestos.

En los valores de crédito se observa una mejoría firme, especialmente los Banestos, que con ello acreditan la seriedad y buena marcha de esta entidad de primerísima categoría. En industriales, poca variación, en general, pues la confianza no se adueña de los «corros» y se mueven más pesetas por la necesidad de la especulación.

Las obligaciones industriales parece que están llamadas a tener algún movimiento. Las Empresas tienen la gran ocasión de iniciar conversiones, basándose en la baja del precio del dinero (y el nivel de vida, ¿es el procedente?), y ya se anuncian algunas, quizá para principios del año próximo. ¿Qué pasará hasta entonces?

VICENTE ORCHE

## COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en		CLASE DE VALORES	Cotizaciones en	
	5 octubre 1935	20 octubre 1935		5 octubre 1935	20 octubre 1935
<b>Fondos públicos.</b>			<b>Valores de crédito.</b>		
Interior 4 por 100, serie A.....	79	80,25	Banco de España.....	604	610
Exterior 4 por 100, serie A.....	98	99,30	— Hipotecario.....	310	320
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A.....	91,10	91	— Hispano-Americano.....	198	197
— 5 por 100, 1920, serie A.....	»	»	— Español de Crédito.....	242	257
— 5 por 100, 1917, — A.....	»	»	— Central.....	89	89
— 5 por 100, 1926, — A.....	100,45	100,75	<b>Valores industriales.</b>		
— 5 por 100, 1927, libre, serie A.....	100,75	100,90	Tabacos.....	253	250
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A.....	99,35	99,80	Petróleos.....	152	153,50
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A.....	100,25	100,75	Unión y Fénix.....	615	620
— 4 por 100, 1928, libre, serie A.....	99,50	100,60	Felgueras.....	42	42
— 3 por 100, 1928, — A.....	86	85,50	Alcoholeras.....	100	100
— 5 por 100, 1929, — A.....	100,40	100,90	Altos Hornos.....	90	88,50
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	100,70	100,75	Azucareras.....	38	38
— 4 1/2 por 100.....	100,25	100,25	Explosivos.....	625	626
<b>Valores municipales.</b>			Guindos.....	258	256
Empréstito 1868 (Erlanger).....	125	123	Petrolillos.....	25	30
Expropiaciones Interior.....	98	98	Rif, portador.....	314	318
Villa de Madrid, 1914.....	91,50	91,25	<b>Eléctricas y tracción.</b>		
— 1918.....	91,50	91,25	Mengemor.....	139	143
Empréstito de 1923.....	97	97,25	Chade.....	413,50	413
Villa de Madrid, 1931.....	100	100	Cooperativa Electra.....	165	165
<b>Cédulas.</b>			Unión Eléctrica Madrileña.....	117	116,25
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100.....	97	98	Hidroeléctrica Española.....	194	202
Idem id. id., 6 por 100.....	100,25	101,25	Telefónica Nacional, preferentes.....	115,50	116,30
Idem id. id., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes.....	108,75	109	— ordinarias.....	128	127,75
Banco Hipotecario de España, 4 por 100.....	96	97,75	Ferrocarriles M. Z. A.....	165	172
— 5 por 100.....	102	102,50	— Norte.....	188,50	192,50
— 5 1/2 por 100.....	103,50	104	Metropolitano.....	141	142
— 6 por 100.....	111	111,25	Tranvías.....	118	117

# Arte y Turismo

## GERONA

Es ésta una de las más célebres ciudades de nuestra historia. Su origen es antiquísimo, y algunos autores atribuyen su fundación a Gerion. Las únicas memorias romanas que de esta ciudad se tienen son las que han transmitido: Plinio, quien nombra a los «gerundenses» con el privilegio y fuero de Lacio antiguo en el convento jurídico de Tarragona; Ptolomeo, que hace mención de Gerunda en la región ausetana; el itinerario de Antonino Pio, que la nombra como mansión, en el primer camino que cruzaba la Cataluña por su parte más oriental y marítima, en la inscripción copiada por el M. Flórez, en su «España Sagrada», donde consta que «Cayo Mario Vero, hijo de Cayo, de la tribu palatina, fué gerundense.» Siguiendo la tendencia de los tiempos, el nombre de Gerunda vino en la Edad Media a transformarse en el de Girona. Suena en los fastos eclesiásticos de la época de los godos, así como en la historia profana de los tiempos medios, y tomó parte en la rebelión de la España oriental contra el rey Wamba, el cual la sujetó en primero de septiembre del año 673. En la catástrofe del siglo VIII se rindió al caudillo musulmán Maza, y el nombre de Girona, hecho a la pronunciación de los nuevos conquistadores, sonó Djemuda, entre las ciudades de la provincia de El Sarkosta, en la división que se hizo de nuestro territorio en 746. También figura Gerona entre las poblaciones árabes de la España oriental, que eran habitadas por las tribus más inquietas.

Baños árabes.

Del período visigodo y del sarraceno guarda Gerona escasísimos datos históricos. Después fué capital de un condado dependiente del reino de Aquitania. Los condes fueron amovibles y de nombramiento real hasta la segunda mitad del siglo IX, siendo después hereditarios, y a fines del siglo X se consideraron independientes. Wifredo el Velloso heredó el condado de Gerona, quedando éste, desde entonces, vinculado al de Barcelona. Durante el reinado de Jaime I fueron reunidas las Cortes en Gerona, en 1240 y 1241; en el de Pedro II la sitió Felipe el Atrévado de Francia, viéndose obligada a rendirse por hambre y debiendo abandonarla a los cuarenta días los franceses por la misma causa y por los estragos que en sus filas causaba la peste. En las guerras contra Juan II refugióse en esta ciudad la reina Juana con su hijo Fernando, siendo sitiada por el ejército de la Generalidad y sufriendo numerosas acometidas, hasta que se rindió al duque de Lorena, en julio de 1469. En 1471 volvió a la obediencia de Juan II. Los Reyes Católicos, después de jurar los privilegios y franquicias de la ciudad, entraron en ella en 1493.

Secundó Gerona el alzamiento de Cataluña contra Felipe IV, y se sometió a la autoridad de Luis XIII de Francia, que había sido proclamado conde de Barcelona (1641). En 1652 volvió a la obediencia del rey Felipe, y renovada la guerra entre Francia y España sufrió nuevos y prolongados asedios de las tropas francesas, capitulando en 1694. A principios del siglo siguiente, habiendo abrazado la causa del archiduque de Austria, fué Gerona nuevamente sitiada por el duque de Noailles, al que se rindió en 24 de enero de 1711. Pero los más importantes sitios y las heroicas defensas que han inmortalizado el nombre de Gerona ocurrieron a principios del siglo XIX, durante la guerra de la Independencia. Puso el primero, en 17 de junio de 1808, el general Duchesne, y mandaba a los gerundenses el general Bolívar, gobernador de la plaza. La población en masa tomó parte en las luchas, pues la guarnición se componía sólo de 300 hombres y algunos artilleros. Los franceses fueron rechazados con muchas pérdidas y levantaron el sitio a los dos meses. En agosto volvió Duchesne con más numeroso ejército; pero a los pocos días le obligaron de nuevo a retirarse. En 6



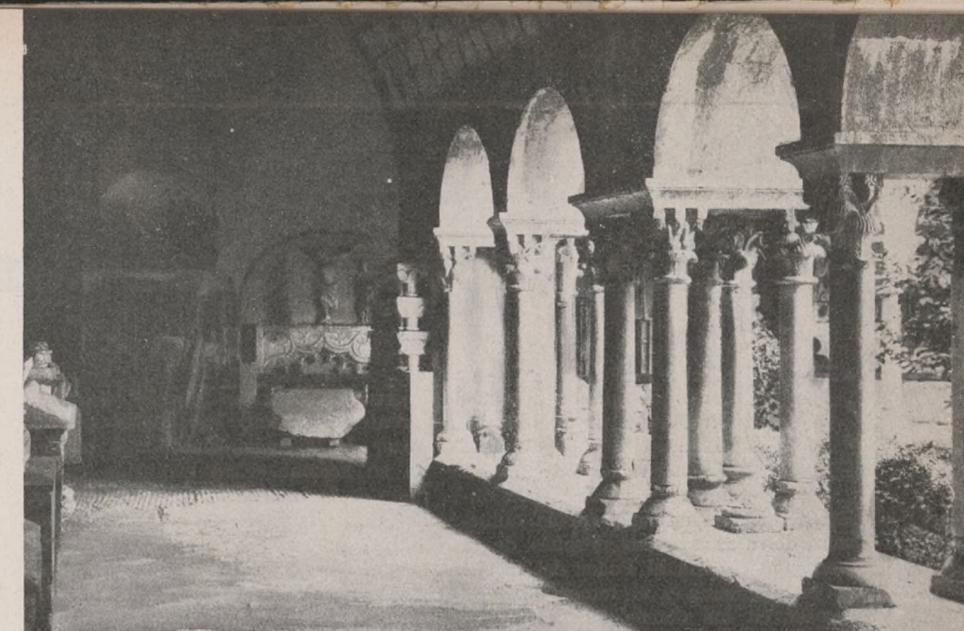
Claustro del convento de Santo Domingo.



Escalinata que da acceso al Palacio del Vizcondado.



de mayo del año siguiente, un formidable ejército francés, al mando del general Reille, se presentó ante los muros de Gerona. Alvarez de Castro se hallaba de gobernador a la sazón y era teniente de rey el general Bolívar, que tanto se había distinguido en las anteriores acometidas. Tomaron parte en la defensa todos los vecinos, y las mujeres fundaron la compañía de Santa Bárbara, con la misión de llevar las municiones y víveres a los combatientes y auxiliar a los heridos. Siete meses sostuvo Gerona su grandiosa y trágica resistencia, acabándose las provisiones, por lo que la ciudad vióse acometida por el hambre y la peste, que hicieron más estragos entre la población que las armas de los franceses. El general Alvarez de Castro cayó víctima de la fiebre, lo que le obligó a ceder el mando al general Bolívar, quien reunió la junta correimental y militar, y ante la imposibilidad de recibir pronto auxilios trató con el general Angererou una capitulación honrosa.



Claustro de San Pedro de Galligans.

La ciudad se divide en dos partes: la alta y la baja, llamada esta última Mercadal, y situada, la primera a la margen derecha del Oñar y la segunda a la izquierda. Las calles son generalmente tortuosas y estrechas, pero limpias y aseadas, y las plazas, exceptuando la de la Independencia, son tan reducidas que casi no merecen el nombre de tales. Tres puentes y varias palancas cruzan el Oñar para poner en comunicación los expresados barrios alto y bajo; uno de estos puentes es de piedra, obra muy sólida del siglo pasado, y los otros dos son de hierro. Entre el Güell, el Oñar y el Ter se hallan los magníficos jardines y bosques de la Dehesa.

Posee Gerona importantes monumentos antiguos. Entre ellos descuella la catedral, situada en la parte alta de la población, ascendiéndose a ella por una escalinata grandiosa, construída en el siglo XVII. La fundación de este templo se debe a Carlomagno; pero se construyó en 1016, completándose en 1312. En 1416 se construyó la gran nave; el campanario fué levantado en 1581 y la fachada principal es obra del siglo XVIII; siendo muy interesantes las estatuas y la parte gótica de la puerta de los apóstoles. Son también dignos de mención la colegiata de San Félix, magnífico templo de estilo gótico; el ex monasterio de benedictinos de San Pedro de Galligans, de estilo ro-

manico (siglo XII); la iglesia del que fué convento de dominicos, que es el monumento gótico más antiguo de Gerona. Por su antigüedad ofrecen en alto grado interés unos baños del siglo XII, de los que sólo resta en buen estado un departamento característico.

Gerona merece por su brillante historia un lugar principal entre las ciudades de España.

FELIPE PASCUAL

Casas porticadas de la plaza de la Constitución.

Río Oñar.



Puente de Isabel II.



# La nueva táctica comunista

**D**ESPUÉS de quince años de división y de luchas intestinas, el movimiento obrero tiende de nuevo hacia la unidad. Era inevitable. La experiencia de las numerosas derrotas sufridas después de la guerra, la llegada al Poder del fascismo en Alemania y el temor de verle triunfar en los demás países no podían por menos que abrirles los ojos a los más ciegos sobre el peligro que representa para el porvenir del movimiento obrero el mantenimiento de las actuales divisiones. El proletariado español tiene en su haber el mérito histórico de haber comprendido, el primero, la necesidad de poner fin a esta situación. Ha sido éste quien, con su acción sobre la base del frente único—Alianza Obrera—contra el fascismo ha dado el impulso inicial, que se ha extendido después a todos los países.

Pero para que esta unión de las fuerzas obreras pueda dar todo su fruto es preciso que se realice en medio de la mayor claridad y no en medio del equívoco, pues de lo contrario podría provocar grandes desilusiones, que serían el origen de nuevas derrotas y nuevas divisiones, de consecuencias incalculables. Para ello se impone la máxima sinceridad entre todas las ramas del movimiento obrero al discutir los problemas de interés para el conjunto de éste.

Comentando en el último número de *Leviatán* las decisiones del VII Congreso de la Internacional Comunista, el camarada Araquistáin constata con satisfacción que los comunistas parecen dispuestos a corregir lo que él considera dos errores psicológicos graves. El primero consiste en creer que es posible separar a los líderes de las masas que les siguen, denunciándoles como agentes de la burguesía. El segundo consistía en creer que es posible dirigir desde Moscú la actividad de todos los partidos comunistas, imponiendo por doquier las mismas fórmulas. Y saluda con satisfacción el acuerdo adoptado en Moscú de respetar en lo sucesivo a los líderes elegidos por las masas y de abandonar los métodos de dirección centralizada en vigor hasta ahora, renunciando a toda

injerencia directa en la vida de los diferentes partidos, los cuales podrán gozar de la mayor autonomía posible en su acción. «Esta evolución comunista de lo internacional a lo nacional, del centralismo de hoy a la autonomía y, mañana, incluso a la independencia de los partidos comunistas, puede simplificar el problema del partido único.»

El camarada Araquistáin declara que los comunistas quieren realizar este partido único, y que las condiciones que ponen para ello, entre otras la renuncia a todo sostén de la burguesía nacional en una guerra imperialista y la organización del partido sobre la base del centralismo democrático, le parecen perfectamente aceptables.

Como quiera que no existe nada tan peligroso como una política de ilusiones, vamos a ver en qué consiste realmente esta nueva táctica de la Internacional Comunista, en la cual el camarada Araquistáin parece ver grandes ventajas para el movimiento obrero.

En primer lugar, me parece absolutamente falso creer que la actitud de los comunistas con respecto a los jefes socialistas y su pretensión de dirigir desde Moscú todo el movimiento internacional responden a un error psicológico. Considerar las cosas bajo este aspecto es perder de vista el verdadero problema. Donde el camarada Araquistáin ve un error psicológico existe, en realidad, un error político de

oooooooooooooooooooooooooooooooo

**En la revista «Leviatán» se ha publicado un artículo de Marcel Ollivier, distinguido escritor francés, actualmente en España, que tiene en su haber una cuantiosa labor de difusión de literatura socialista alemana—señaladamente de Rosa Luxemburgo—en lengua francesa. Es también autor de dos libros titulados «Marx y Engels, poetas» y «Espartaco». Ollivier fué uno de los fundadores de la Internacional Comunista, y hoy, separado de ella, es su más severo censor.**

**El artículo a que nos referimos es una réplica a otro publicado por Luis Araquistáin en su periódico de agosto último.**

**En este número reproducimos el artículo de Marcel Ollivier, por considerar que tiene un gran interés, dada la personalidad tan destacada que su autor ha tenido en el movimiento comunista internacional.**

una tal importancia, que explica por sí solo toda la política bolchevique. Es el referente a las relaciones entre la masa y los jefes. Para los bolcheviques, la clase obrera no es más que una masa amorfa, sin conciencia y sin voluntad propia, que es preciso poner en movimiento por la acción de elementos enérgicos que le imponen su voluntad y la conducen en una dirección dada.

Claro está que ellos pretenden—pues han leído a Marx—estar de acuerdo con las profundas aspiraciones de esta masa y sus intereses históricos de clase. Pero como lo que importa, ante todo, es imprimirle a la masa una determinada dirección, en la cual sería incapaz de orientarse por sí misma, todos los medios son buenos para ponerla en movimiento en la dirección dada. Tal es la concepción fundamental de los bolcheviques en lo concerniente a las relaciones entre la masa y los jefes. Quien no comprenda esto no podrá comprender nada respecto de la política bolchevique en general.

Teniendo en cuenta que la masa carece de voluntad propia, si sigue a los jefes socialistas es que ha sido engañada, conducida en una dirección falsa, y el problema consiste en arrebatársela su dirección por todos los medios a su alcance. Asimismo creen que es posible dirigirla desde fuera, por medio de órdenes y de una manera lo suficientemente enérgica para verse obedecidos.

Este desprecio por la masa no tiene en modo alguno un carácter fortuito. Se explica por una serie de causas históricas bien determinadas, es decir, por las condiciones en las cuales se ha formado el bolchevismo como movimiento político y el medio en que ha tenido que desarrollarse. Desgraciadamente nos falta espacio para tratar a fondo esta cuestión. Digamos solamente que Netchaief (1) era el producto más puro de las condiciones de la vida política en Rusia hacia 1870, y que la distancia es bastante corta entre 1870 y 1900.

Sea ello como fuere, el camarada

(1) Anarquista de acción, discípulo de Bakunín,

Araquistáin se congratula de que los bolcheviques hayan renunciado a sus métodos nefastos. Para que ello fuera exacto, sería menester que los bolcheviques hubieran renunciado a aquello que consideran los principios fundamentales de su política. Vamos a tratar de demostrar que no es así, y que si bien ha cambiado la táctica empleada por ellos, los métodos siguen siendo los mismos.

¿Qué es, en realidad, la Internacional Comunista? ¿Es, acaso, como lo indica su nombre, una federación de partidos aplicando una política determinada en sus Congresos por el conjunto de los partidos que la forman? Basta conocer un poco la organización interior de la Internacional Comunista para darse cuenta inmediatamente de que no es así. Lejos de ser la emanación de todos los partidos de la tierra, y éstos, a su vez, del movimiento comunista de sus respectivos países, la Internacional Comunista no es más que una organización burocrática, enteramente en manos de la dirección del partido ruso, la cual se confunde con la dirección del propio Gobierno soviético. Toda la política es determinada desde arriba, y los Congresos de la Internacional Comunista, que se reúnen cada vez más raramente (el último se ha reunido siete años después del precedente, a pesar de que los estatutos determinan la celebración de los Congresos al menos cada dos años), no son más que Congresos de fachada, en los que todo ha sido minuciosamente preparado de antemano, y a los que acuden los funcionarios de los diferentes partidos a registrar las instrucciones de la dirección de la Internacional Comunista, repitiendo después, como loros, la lección aprendida. Naturalmente, todos los acuerdos se toman por unanimidad, y no existe una sola cuestión, incluso de orden secundario, en torno a la cual se produzca divergencia de criterio.

Si bien estos métodos de dirección de la Internacional Comunista no han tenido siempre formas tan absolutas, no es menos cierto que desde el comienzo de su existencia la Internacional Comunista se ha encontrado en manos del partido ruso, y si bien concedía a los diferentes partidos una cierta libertad de discusión, no por eso dejaba de dirigir menos efectivamente desde Moscú toda la política de los diferentes partidos comunistas. Pero mientras que hasta la muerte de Lenin esta política estaba orientada exclusivamente hacia la revolución mundial, de la cual la revolución rusa no se consideraba más que el ala más

avanzada, hoy no tiene otro objetivo que la defensa de los intereses nacionales de la Unión Soviética. Claro está que esto no ha sido nunca formalmente proclamado; pero constituye, sin embargo, una realidad para todos aquellos que quieran rendirse a la evidencia. Y resulta de todo punto imposible comprender la política de la Internacional Comunista si no se descubre bajo las frases y las fórmulas con que se envuelve esta realidad indiscutible.

Este cambio de política no se ha hecho bruscamente, de una forma impremeditada, sino poco a poco, insensiblemente, por una especie de deslizamiento continuo, que quizá ha escapado incluso, al comienzo, a la conciencia de aquellos que tienen a su cargo la responsabilidad de la dirección. Esto explica que haya tenido que transcurrir tanto tiempo para que, incluso los revolucionarios más perspicaces, hayan podido darse clara cuenta de ello y denunciarlo ante las masas. ¿Cómo ha podido producirse este hecho? Por toda una serie de razones, que pueden resumirse en dos principales: la primera, el fracaso del movimiento revolucionario en el mundo entero y el fortalecimiento momentáneo de la burguesía, desquiciada un instante por la guerra; la segunda, la transformación de la relación de clases en el interior de la propia Rusia, provocando una transformación insensible del régimen establecido al día siguiente de la revolución, en el sentido de un debilitamiento continuo de las posiciones conquistadas por el proletariado.

¿Cómo ha utilizado la Internacional Comunista el movimiento obrero mundial para los fines de la política nacional del Gobierno soviético? Transformándolo en una masa de maniobra destinada a sostener en todo momento la política de ese Gobierno. Para eso ha sido preciso presentar, por medio de una propaganda apropiada, el régimen soviético como el régimen ideal para los obreros, de forma que éstos lo defendieran en todas las circunstancias, y ha habido también que eliminar, en el interior de los partidos, a todos aquellos elementos capaces de realizar una crítica y una oposición a la utilización del movimiento comunista para unos fines extraños al mismo y de formular ciertas reservas respecto del propio régimen soviético. Asimismo había que separar a las masas socialistas de sus jefes, con el fin de poderlas conquistar a esta política, la cual tenía que producir forzosamente estos efectos: un debilitamiento de los partidos comunistas, mediante la ex-

clusión de sus mejores elementos, y su transformación en organizaciones puramente burocráticas, y la agravación de las divisiones proletarias por el hecho de que una gran parte de los obreros socialistas se negaban a abandonar a sus jefes y consideraban a los comunistas como enemigos y no como camaradas de clase. Pero esto pesaba muy poco en el ánimo de los jefes de la Internacional Comunista, a los cuales no les interesaba más que una cosa: conquistar el mayor número posible de adherentes para sostener la política del Gobierno soviético.

Se comprende perfectamente, desde su punto de vista nacional estrecho, el interés que tenía para los jefes soviéticos la existencia en las diferentes naciones de una masa mayor o menor de partidarios, sobre los cuales poderse apoyar en todo momento en sus relaciones con los demás países. La influencia ejercida por esta masa de partidarios fortalecía grandemente sus posiciones en la arena internacional. Era una fuerza con la cual tenían que contar todos los países y que justificaba sobradamente los fondos invertidos en su mantenimiento.

Pero esta política ha tenido consecuencias absolutamente contrarias a las esperadas. Debilitado por sus continuas divisiones, el proletariado ha sido incapaz de hacer la revolución. Mientras que la burguesía reforzaba cada día sus posiciones, el proletariado caía cada vez en una mayor apatía, dividido como estaba entre los socialistas, afeerrados a su política de colaboración de clases, y los comunistas, cuya política consistía en levantar el puño y gritar: «¡Bravo por la Unión Soviética!» La crisis económica, la más grave que ha conocido jamás el mundo capitalista—ésta ha arrojado al arroyo a cuarenta millones de hombres, ha paralizado la actividad industrial de los países más avanzados y ha condenado al hambre y la inanición a millones y millones de seres humanos—, encontró al proletariado absolutamente incapacitado para acabar con este régimen de explotación y de miseria. Ha sido la burguesía la que ha sacado las consecuencias de esta situación, llevando al Poder, en los países más agobiados por la crisis, a los elementos más reaccionarios. En este sentido, podemos afirmar que la llegada de Hitler al Poder en Alemania ha sido una consecuencia directa de la política de la Internacional Comunista.

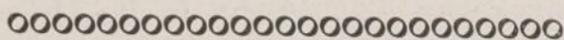
La llegada de Hitler al Poder modificó completamente la situación internacional de la Unión Soviética. Una Alemania desarmada y debilitada por

el tratado de Versalles podía ser una aliada natural de la Unión Soviética. Pero una Alemania rearmada y en manos de un partido cuyo programa comportaba la conquista de vastos territorios al este de Europa constituye una amenaza peligrosa para Rusia, sobre todo si consigue conjugar sus esfuerzos con los del Japón, al otro lado del inmenso imperio.

Existe una lógica de los hechos a la que es imposible escapar. Prisionero de su política nacional, el Gobierno soviético ha tenido que continuarla hasta el fin, fueran cuales fueren las consecuencias. Hasta entonces le había sido posible hacer apoyar esta política por la fracción revolucionaria del proletariado en cada país, manteniendo para esta fracción la vieja actitud de oposición absoluta al régimen, que implicaba la negativa a participar en la defensa en el seno de este régimen. Pero la nueva situación exigía una actitud nueva.

Cogida entre Alemania y el Japón, la Unión Soviética tuvo que buscar en Europa sus aliados, interesados en mantener la situación creada por el Tratado de Versalles y decididos, por consiguiente, a unirse en un frente contra Alemania, cuyos esfuerzos tienden, por el contrario, a destruir los cuadros impuestos por dicho Tratado. Por medio de pactos de asistencia mutua, concluidos, por una parte, con Francia, y con Checoslovaquia, por otra, la Unión Soviética opuso a la amenaza alemana una coalición sostenida por una fuerza militar tal, que permite creer que podrá pararle los pies a Alemania. Quiérase o no, desde este momento la Unión Soviética ha entrado en el juego de las fuerzas imperialistas, con las cuales se mantiene unida por una estrecha solidaridad de intereses. Para que esta política pueda surtir todo su efecto es necesario que tanto Francia como Checoslovaquia, aliadas de Rusia, dispongan de una potencia militar máxima. Una Francia y una Checoslovaquia debilitadas por la propaganda comunista no presentarían contra Alemania un frente tan sólido como apoyándose en el conjunto de la población. Para ello explica el viraje operado en la política internacional comunista y la necesidad del frente único y del frente popular, que perseguían, como puede verse, no la defensa de los intereses obreros, sino la defensa de los intereses puramente rusos, soviéticos. Naturalmente, este viraje en la política de la Internacional Comunista reviste un carácter internacional y ha sido recomendado a todos los países, y no solamente a aquellos que mantienen una alianza con la Unión Soviética. Porque ¿cómo explicar a los

**La fotografía que ilustra la portada de este número corresponde a una de las modernas construcciones en hormigón armado que se están ejecutando en Francia para las dependencias y servicios del Estado, una de las cuales es la del Hospital de Clichy, cuya estructura de hormigón dará idea a nuestros lectores de la importancia de la obra.**



obreros que el cambio de política de la Internacional Comunista ha sido determinado por las necesidades de política nacional de la Unión Soviética? Por el contrario, esta nueva política se disimula bajo la capa de la unidad de acción y de la lucha contra el fascismo, que en un gran número de países no es más que una simple frase, un pretexto, tiende en realidad a poner en pie al proletariado de todos los países, única y exclusivamente contra el fascismo alemán, es decir, de hecho contra Alemania.

Este es el sentido de la nueva política de la Internacional Comunista. No significa en manera alguna, como puede verse, una rectificación de los errores cometidos hasta ahora por la Internacional Comunista, sino una adaptación a una situación nueva. Y la prueba está en que, a pesar de adoptar esta nueva táctica, la Internacional Comunista mantiene respecto del pasado toda su política con relación a los Partidos Socialistas, y que los responsables de esta política son conservados en sus puestos, como, por ejemplo, Wilhelm Pieck, uno de los encargados de aplicarla en Alemania, que no solamente no ha sido desautorizado, sino que ha tenido a su cargo el informe sobre la actividad de la Internacional Comunista del VI al VII Congreso, informe sobre el período en que esta política ha tenido precisamente sus más nefastas consecuencias.

El camarada Araquistáin no se engaña en cuanto a los móviles invocados por la Internacional Comunista para justificar su nuevo viraje. El mismo reconoce que le ha sido dictado por una razón de Estado, del «Estado soviético». «Los cambios tácticos de la Internacional Comunista — dice — reflejan, sencillamente, los profundos cambios que se han producido en las relaciones internacionales del Estado ruso.» Y a renglón seguido da una explicación que le permite aceptar este viraje. Si los partidos comunistas se aproximan hoy a los socialistas y a los partidos de izquierda, es para impedir la llegada al Poder de los partidos fascistas, que, automáticamente, se con-

vertirían en aliados de Alemania contra Rusia. Este argumento no carece de valor. Los comunistas no han dejado de explotarlo. Pero este argumento no basta para explicar por sí solo la nueva táctica comunista, pues la necesidad de impedir la llegada de los fascistas al Poder existía mucho antes de 1935, y ya hemos visto que la Internacional Comunista mantiene íntegramente su actitud respecto del pasado. Por otra parte, es un error creer que la llegada de los partidos fascistas al Poder conducirá necesariamente a una alianza con Alemania contra Rusia, ya que la política nacional de cada país se ve determinada por necesidades profundas, que no cambian de acuerdo con el partido que detenta el Poder. Y la prueba de ello la vemos en el ejemplo de Austria y de Lituania.

La verdadera razón es otra. So pretexto de la lucha contra el fascismo, se trata de arrastrar al conjunto de la clase obrera y de las masas trabajadoras en la lucha que se anuncia entre los dos grandes grupos europeos, al lado de Rusia. Se trata de hacerles intervenir, en los diferentes países, en la lucha contra Alemania, y buena prueba de ello es que en los países en que el fascismo, de una forma más o menos velada, detenta ya el Poder, los obreros son invitados a tomar parte en la defensa nacional al lado de su propia burguesía, no bajo la consigna de la lucha contra el fascismo, sino de la lucha por la independencia nacional. A las propias minorías oprimidas, invitadas antes a levantarse contra la burguesía dominante con la consigna del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, ahora se les recomienda, en nombre de ese mismo derecho, a participar, al lado de la burguesía dominante, en la guerra contra Alemania, so pretexto de que ésta constituye una amenaza de opresión mucho más grave que la que pesa sobre ellas. Es ésta, según el camarada Araquistáin, una política inteligente, pues un Estado revolucionario debe mantenerse por todos los medios. Reservemos por el momento la cuestión del Estado revolucionario. De todas formas, ¿no es evidente que un Estado revolucionario no puede, sin negarse a sí mismo, emplear medios contrarios a los principios básicos de su existencia? ¿Y uno de estos principios no es la oposición absoluta del movimiento obrero con respecto a la burguesía nacional?

El camarada Araquistáin cree poder dividir en dos partes la nueva táctica adoptada por los comunistas en el VII Congreso: una, lo que tiene de bueno, y otra, lo que tiene de malo. ¿Cómo

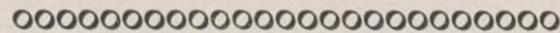
no ve que esta política es una y que no es posible separar los diferentes elementos, de la misma manera que no es posible pensar en aplicarla en unos países sin aplicarla en otros? El acepta el frente único y rechaza el frente popular; pero no ve que para Moscú el frente único no es más que una parte del frente popular, un medio de realizarlo, y que no concede a aquél una verdadera importancia más que en la medida en que le permite realizar éste.

Pretendiendo aplicar la misma política en todos los países, dice el camarada Araquistáin: «Moscú cae de nuevo en el mismo error que parecía querer corregir en el último Congreso comunista: aquel que consiste en dictar las mismas reglas para todos los países, sin tener en cuenta las diferencias políticas internas y la relación de fuerzas existente entre los partidos obreros y la burguesía.» Lo cual prueba el carácter insincero de los sedicentes cambios operados en la política de la Internacional Comunista. «Querer aplicar la misma política en todos los países sin distinción, es comprometer el proceso revolucionario de cada país, con tácticas que pueden ser eficaces en determinadas coyunturas nacionales, pero perniciosas en otras.»

El camarada Araquistáin ha puesto el dedo en la llaga. Al comienzo de su artículo, se congratulaba de las decisiones de la Internacional Comunista respecto de la autonomía creciente de los partidos comunistas. En esto veía el indicio de un retorno a lo nacional de esos partidos y un paso adelante hacia la formación del partido único. En previsión de la guerra, que considera inminente, la Internacional Comunista desearía, una vez fijada la línea general de sostén de la defensa en los países aliados a la Unión Soviética, colocar a cada partido en situación de determinar su propia actividad, teniendo en cuenta la imposibilidad, en caso de guerra, de recurrir cada vez a Moscú para resolver todas las dificultades que puedan surgir, como se ha hecho hasta ahora. La autonomía de los diferentes partidos se reduce a esto y únicamente a esto. Pero se prepara a graves desilusiones quien crea que Moscú permitirá que los partidos comunistas decidan su propia línea de conducta, dejando de utilizarlos como instrumentos de su propia política. ¿Qué utilidad podrían tener para él unos partidos autónomos, expuestos a escapársele en cuanto les faltara su apoyo material? Eso suponiendo que puedan subsistir, aun contando con ese apoyo material.

Lo mismo decimos respecto del partido único, que el camarada Araquistáin ve poco menos que realizado. Le anuncio graves decepciones si cree que los comunistas están verdaderamente decididos a realizar la unidad orgánica. Le recomiendo que lea atentamente el pasaje del informe de Pieck respecto de esta cuestión. Por él verá que los comunistas están dispuestos a unirse con los socialistas, a condición de que acepten el programa de la Internacional Comunista. Las frases sobre la unificación obrera no tienen otro objeto que servir de cebo para los socialistas, que la consideran como la última etapa del frente único y el solo medio de realizar la unión definitiva de las fuerzas obreras. Pero ya hemos visto que para los comunistas el frente único no es más que una parte del frente popular, que no tiene otro interés para ellos que el de servir a sus objetivos de guerra.

Objetivos de guerra, sí, por sorprendente que ello parezca. La nueva política adoptada por el último Congreso de la Internacional Comunista responde, efectivamente, a objetivos de guerra. Desde el comienzo hasta el fin ese Congreso se ha dedicado, so pretexto de la lucha contra el fascismo, a la preparación de la guerra contra Alemania. Y lo que prueba que va contra Alemania y sólo contra ella la ofensiva de la Internacional Comunista es



**La liquidación del presupuesto español, en lo que va de siglo, ha sido como sigue:**

AÑOS	Ingresos	Pagos
	(Millones de pesetas)	
1900 .....	966	878
1905 .....	1.026	960
1910 .....	1.126	1.128
1912 .....	1.161	1.145
1913 .....	1.333	1.480
1915 .....	1.295	1.616
1918 .....	1.429	1.846
1921-22 .....	2.331	3.434
1923-24 .....	2.680	3.257
1927 .....	3.220	3.243
1931 .....	3.656	3.855
1932 .....	3.886	4.290
1933 .....	3.351	4.422
1934 .....	3.382	4.477

**Para 1935 hay 4.421 millones de pesetas presupuestas como ingresos, y pesetas 4.569 millones como gastos; pero no se puede dar como exacto hasta que a fines del ejercicio se haga la liquidación del presupuesto.**

que, mientras se recomienda a los comunistas de los países aliados a Rusia que sostengan la lucha de su burguesía contra Alemania, so pretexto de la lucha contra el fascismo o del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, únicamente se pide de los obreros alemanes y de los obreros japoneses que saboteen la defensa nacional de su propio país. Y respecto de Italia, silencio total. ¿Acaso se ha convertido en un país democrático desde que se cuenta con ella para una guerra contra Alemania? Respecto al pretexto invocado por la Internacional Comunista de la lucha contra la guerra, éste se nos aparece con su verdadero carácter cuando constatamos el silencio observado respecto de la agresión italiana en Abisinia, del envío de una misión militar soviética a Italia y de la venta de grandes cantidades de cereales con destino a las tropas enviadas a la conquista de Abisinia. En un artículo publicado recientemente por *Pravda*, órgano oficial del partido comunista ruso, se decía que Rusia se desinteresaba del conflicto italoetíope y que únicamente se ocuparía de él en la medida en que pudiera tener una repercusión en la situación europea. ¿No significa esto que la famosa consigna de lucha contra la guerra no tiene aplicación más que respecto de Alemania y no es más que un medio hábil de engañar a las masas sobre el verdadero objetivo de la política soviética?

Entiéndase bien. No queremos decir con esto que el Gobierno soviético prepare deliberadamente una guerra de agresión contra Alemania. Esto sería perfectamente absurdo. Nosotros sabemos mejor que nadie que la Unión Soviética no quiere la guerra, sino que quiere la paz para proseguir con toda tranquilidad su trabajo de industrialización y de explotación de sus inmensas riquezas. No es precisamente espacio lo que le falta y no tiene razón alguna para codiciar los territorios de otro país. Todo esto es cierto. Pero, como ya hemos dicho antes, las cosas tienen su lógica. Aliándose a un grupo de potencias imperialistas interesadas en el mantenimiento del *statu quo* contra otro grupo de potencias interesado en modificarlo, interviene en el juego de las fuerzas imperialistas, de las cuales pasa a ser un elemento. Quiérase o no, se ve obligada a defender unos intereses imperialistas para defender los suyos propios. Y tratándose de competencias imperialistas, ¿quién puede hablar de agresión y de defensa? Estas palabras pierden al punto todo sentido. Ya no



# Ley orgánica de la Municipalidad de la capital de la República Argentina

(Continuación.)

20. Dará al Concejo deliberante los informes escritos que le requiera, y sus secretarios concurrirán a las sesiones del mismo, cuando éste lo exija o aquél lo disponga así; pudiendo tomar parte en los debates, pero no votar. (A. 10. L. N. N.º 5.098.)

21. Presentar al Concejo deliberante, en el primer período de sus sesiones, una Memoria anual del estado general de la administración. (Inc. 21. A. 59. L. N. N.º 1.260.)

22. Tener a su cargo, de acuerdo con las disposiciones de esta ley y los reglamentos que dicte el Concejo deliberante, la ejecución del presupuesto municipal. (Inc. 22. Idem.)

23. Expedir las órdenes correspondientes de pago. (Inc. 23. Idem.)

24. Celebrar contratos o ejecutar trabajos cuyo valor no exceda de quinientos pesos, conforme al presupuesto u ordenanza especial. (Inc. 24. Idem.)

25. No podrá ausentarse de la capital por más de dos días, sin previo aviso al Concejo deliberante. (Inc. 25. Idem.)

26. Hacer recaudar los impuestos y rentas que correspondan al Municipio. (Inc. 26. Idem.)

27. Hacer practicar mensualmente un balance de la Tesorería general, y publicarlo inmediatamente por la prensa. (Inc. 27. Idem.)

28. Tener a su cargo el archivo de su departamento. (Inc. 28. Idem.)

29. Tener a su cargo el empadronamiento de los contribuyentes por impuestos municipales. (Inc. 29. Idem.)

30. Expedir órdenes por escrito para visitas domiciliarias, a los objetos del artículo 49 (L. N. N.º 1.260), previa resolución del Concejo deliberante. (Inciso 30. Idem.)

31. Está facultado para el cobro de todos los impuestos establecidos por la ley, por las ordenanzas municipales, o que importe una retribución de servicios. (A. 16. L. N. N.º 5.098.)

32. Está facultado para ordenar el allanamiento de domicilios particulares cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlos ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía. (A. 17. Idem.)

33. Decretará la desocupación y clausura, si fuese necesario, de casas,

negocios o establecimientos industriales, en los casos en que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas. (A. 18. Idem.)

## CAPITULO V

### PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y RENTAS MUNICIPALES

El presupuesto general del Municipio se compondrá de tres artículos, que comprendan:

El 1.º, todos los gastos del Concejo deliberante.

El 2.º, todos los del departamento ejecutivo.

Y el 3.º, el cálculo de todos los recursos.

El artículo 1.º se detallará en su anexo correspondiente, dividido en incisos, con sus ítems, que manifiesten los respectivos pormenores.

El artículo 2.º se detallará igualmente en su respectivo anexo, correspondiente al departamento ejecutivo. Los incisos se subdividirán en ítems numerados que demuestren los detalles.

El servicio de la deuda pública local consolidada se presupondrá en un ítem que manifieste, en partidas separadas y numeradas, el origen y servicio de cada deuda. (A. 60. L. N. N.º 1.260.)

El ejercicio del presupuesto principia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año; pero se entenderá que continúa el ejercicio, al objeto de cerrar las cuentas del año, hasta el último día de febrero del año siguiente. (A. 61. L. N. N.º 1.260.)

Las entradas de los recursos municipales se harán constar en la forma establecida para las entradas de las rentas nacionales en los artículos 9.º, 10 y 11 de la ley de Contabilidad y organización de la Contaduría nacional, y de conformidad a las Ordenanzas y reglamentos municipales sobre esta materia. (A. 62. L. N. N.º 1.260.)

Las órdenes de pago con los documentos justificativos del caso pasarán por intermedio del intendente municipal a la Contaduría general de la Municipalidad, la cual deberá observar, bajo su responsabilidad, todas aquellas que no estuviesen ajustadas a la ordenanza general de presupuesto, a las ordenanzas particulares y a las reglas establecidas para el ejercicio administrativo. Una orden de pago observada por la Contaduría no podrá abonarse sin previa con-

sulta del Concejo deliberante, quien resolverá la dificultad. (A. 63. L. N. número 1.260.)

El cobro judicial de los impuestos y rentas municipales se hará por el procedimiento prescrito para el juicio ejecutivo, sirviendo de suficiente título una constancia de la deuda que lleve el vistobueno del intendente municipal.

Sólo serán admisibles en el juicio las excepciones de falta de personería, falsedad de título, prescripción o pago. (A. 14. L. N. N.º 5.098.)

Se declaran impuestos y rentas de la Municipalidad de la capital (A. 1.º L. N. N.º 4.058.):

1.º El de extracción de arena, resaca y cascajo. (Inc. 2.º Idem.)

2.º El impuesto de alumbrado, debiendo afectarse su producido al pago del servicio e ingresar a rentas generales el exceso. (Inc. 5.º Idem.)

3.º El impuesto de barrido y limpieza. (Inc. 6.º Idem.)

4.º El de contraste de pesas y medidas, hasta el monto necesario para costear el servicio. (A. 2.º Ley 10.341.)

5.º Las patentes sobre tranvías, carruajes y vehículos en general, excepto los de cualquier clase que sirvan para el acarreo y venta de artículos de consumo; sobre mozos de cordel; sobre perros; sobre establecimientos de máquinas a vapor o de electricidad; teatros, cafés cantantes, revendedores de localidades, billares, circos, frontones, canchas de pelota, juegos de bochas y demás establecimientos de diversión y recreo; montepíos y casas de empeño. (Inc. 8.º, con la mod. del A. 3.º L. N. N.º 10.341.)

6.º El impuesto de delineación en los casos de nuevos edificios o de renovación o refacción de los ya construídos. (Inc. 9.º A. 1.º L. N. N.º 4.058.)

7.º El impuesto de tranvías. (Inciso 10. Idem.)

8.º El impuesto sobre telégrafos urbanos, teléfonos, Compañías de luz eléctrica y de gas y demás Empresas análogas. (Inc. 11. Idem.)

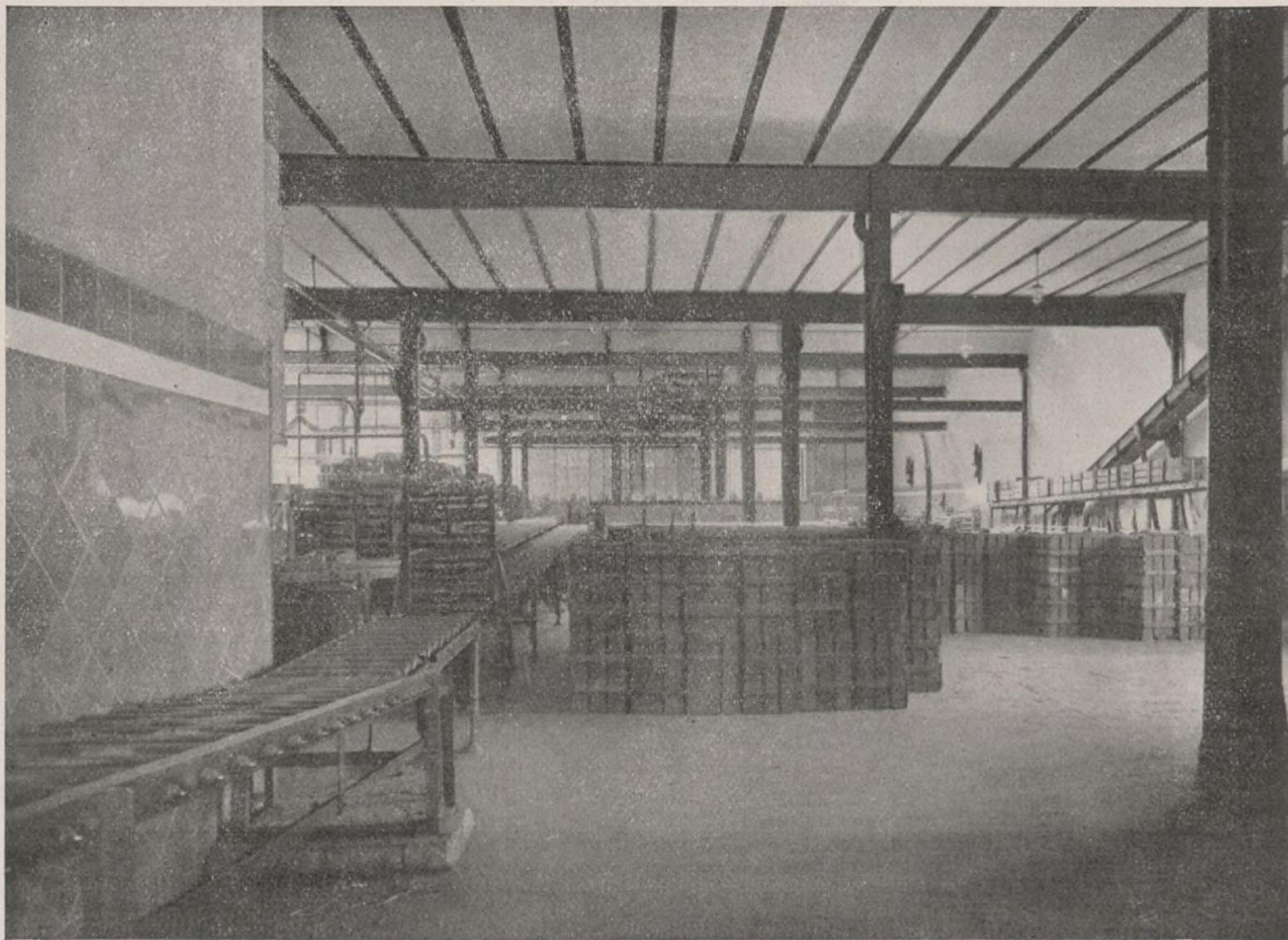
9.º El producido del arrendamiento de sus mercados y demás propiedades municipales, locales para carruajes, de bretes para mataderos, de extracción de cueros y de haciendas. (Inc. 12. Idem.)

10. El producido de la conducción de cadáveres y de la venta, delineación y reparto de las sepulturas. (Inc. 13. Idem.)

11. El producido de los hospitales, asilos y hospicios. (Inc. 14. Idem.)

(Continuará.)

*La LOSETA DE ASFALTO* es el pavimento ideal  
*COMPRIMIDO C. P. A.* para interiores



Almacén de la fábrica de cervezas EL AGUILA, pavimentado con loseta de asfalto comprimido C. P. A.

*Pavimento para sótanos, mataderos, patios, azoteas, mercados, garajes, talleres, fábricas, calles, paseos, puentes, plazas, aceras, etc., etc., es...*

*La LOSETA DE ASFALTO C. P. A.*

*Presupuestos gratis, folletos ilustrados, muestras; pídanos referencias y cuantos detalles necesite.*

*ESPECIALIDADES EN TODOS LOS TRABAJOS DE ASFALTO*

*Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.*

*Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 21 - MADRID - Teléfono 11246*

**BARCELONA:** Vía Layetana, número 28. Teléfono 11673.

**VALENCIA:** Avenida del Puerto, número 219. Teléfono 30429.

**SEVILLA:** América Palace. Teléfono 31656.

FABRICAS EN

MADRID - BARCELONA - VALENCIA - SEVILLA

# Resoluciones acordadas por el XXIII Congreso de la Confederación del Trabajo de Francia

## Educación obrera

EL Congreso confederal, después de haber conocido la Memoria presentada por el C. C. E. O., aprueba dicho documento y registra con satisfacción los buenos resultados obtenidos a partir del año 1932 y los progresos realizados en el curso de estos dos últimos años.

\* \*

El Congreso considera que las circunstancias actuales hacen cada día más necesario y más urgente el esfuerzo emprendido para elevar el nivel intelectual de conjunto de la clase obrera, y decide continuar la obra comenzando:

1.º Por el desenvolvimiento del Instituto Superior Obrero, concebido como un Centro de cultura y de investigación, comprendiendo el trabajo personal de los militantes, facilitándoles los instrumentos de documentación indispensables.

2.º Por la difusión de los cursos por correspondencia editados por el C. C. E. O. y por la multiplicación de los Colegios del Trabajo organizados en provincias bajo el control de las Uniones provinciales y locales.

3.º Por el desenvolvimiento de las semanas de estudios consagradas al examen colectivo de los grandes problemas de la acción obrera.

\* \*

El Congreso invita a las organizaciones confederadas a prestar su concurso sin reservas al C. C. E. O. en la siguiente forma:

a) Por medio de utilizar y dando a conocer en su prensa federal y local las publicaciones y los cursos que edite.

b) Procurando multiplicar los centros locales y que éstos funcionen de acuerdo con el Centro federal y que utilicen sus experiencias.

c) Creando bolsas que permitan a los camaradas seguir con facilidad los cursos y asistir a la celebración de las semanas sociales de estudios. El Congreso señala a este efecto las ini-

ciativas tomadas por muchas Federaciones, Uniones provinciales y bastantes Sindicatos.

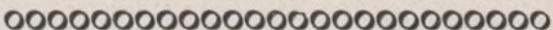
El Congreso está convencido de que los militantes responderán a este llamamiento con objeto de desenvolver por la voluntad común una obra nacida por el esfuerzo colectivo.

## El trabajo de las mujeres

El Congreso hace suyo el llamamiento de la camarada Jeanne Chevenard, y en momento en que se afirma la voluntad reaccionaria de limitar directamente o por vía de disminución de los salarios el derecho al trabajo de las mujeres declara: que no puede considerar estas medidas como un remedio a la crisis actual.

La asamblea afirma que no permitirá en cuanto le sea posible que la ley de la oferta y la demanda sirva una vez más para oponer la mano de obra femenino a la masculina y reducir de esta manera la extrema condición actual de vida de los trabajadores.

Considera el Congreso que el trabajo asalariado constituye para la mujer como para el hombre el medio más se-



Según el último boletín de la «Guaranty Trust Company», de Nueva York, parece iniciarse una recuperación económica en el mundo. Señala dicha entidad el hecho de que la producción industrial, en el curso de los primeros meses del año, ha acusado aumento con relación al año precedente en la mayor parte de los países. Este aumento es del 25 por 100 en Italia, del 16 por 100 en Chile, del 11 al 13 por 100 en el Japón, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Hungría y Canadá, y del 6 por 100 en Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

Si se toma como término de comparación el nivel de 1928, la actividad económica de los Estados Unidos es actualmente del 78 por 100; la de Gran Bretaña, el 73; la del Japón, el 159; la de Bélgica, el 68; la de Suecia, el 114, y la de Chile, el 147.

La persistencia y amplitud de este movimiento permite esperar que se haya superado el período agudo de la depresión económica y que comience el período de recuperación, de acuerdo con la teoría clásica de la crisis.

guro de su liberación material y moral. Afirma que el derecho al trabajo es sagrado, lo mismo para la mujer casada que para la soltera o viuda. Declara que es el trabajo quien debe ser remunerado y no el sexo. Denuncia con la mayor energía las medidas tomadas contra las trabajadoras del Estado, que no se resignan a aceptar un salario familiar. Cree, por otra parte, que la mejor garantía del salario de los trabajadores es la igualdad con el de las obreras, y pide a todos los Sindicatos que luchen por esos principios: a trabajo igual, salario igual, y que sean aplicados en todos los oficios.

Considerando, en fin, que no es el trabajo de la mujer una de las causas del paro, sino el régimen capitalista,

Proclama que es éste el que es necesario combatir con la mayor energía por medio del plan de trabajo de la Confederación General del Trabajo, preconizando, entre otros medios, la reducción de las horas de trabajo, que es, a nuestro juicio, uno de los principales remedios a la crisis actual.

## Moción contra la guerra

El Congreso, fiel intérprete del sentimiento de la clase obrera francesa, que jamás ha puesto barreras entre el proletariado colonial y el de la metrópoli, y que se ha dirigido siempre contra el bandidismo colonial y los imperialismos, tanto británicos como franceses, se eleva con toda su fuerza frente a la agresión italiana contra Etiopía.

La clase obrera, consciente del peligro que la amenaza, y cuidadosa de su responsabilidad en las horas graves por que atraviesa, se asociará a todas las medidas capaces de salvaguardar la paz. La clase trabajadora hará cuanto pueda por que se respeten en el dominio económico todas las decisiones dictadas por la Sociedad de Naciones susceptibles de obstruir el paso en la ruta de la guerra. Obligándose con todas sus fuerzas para las sanciones económicas, piensa, por otra parte, la clase obrera francesa que tiene conciencia de que cumplirá un eficaz esfuerzo para contener la guerra.

Considerando, por otra parte, que ningún Gobierno puede satisfacer sus ambiciones imperialistas sin la adhesión de la clase obrera internacional, el Congreso manifiesta su confianza en los organismos directivos de la Confederación General del Trabajo para el cumplimiento de todas las acciones que tiendan a alimentar la guerra.

Midiendo, además, las restantes amenazas de lucha que se ciernen sobre el mundo, el Congreso declara que ninguna razón justificará a sus ojos el que se recurra a la fuerza, y no le hará abandonar su irreductible posición a todas las guerras. En consecuencia, rechaza todas las intervenciones armadas, partan de donde partan y sean cuales fueren los motivos que se invoquen.

### Plan de la Confederación

El 23 Congreso de la C. G. T. declara aprobar sin reservas el Plan de renovación económica y social nacido de las deliberaciones y trabajos de la C. G. T. realizados después de su último Congreso.

Se considera que las diferentes partes del Plan constituyen un todo indivisible que establece las bases de una economía nueva por la cual se resolverá la crisis y con ella el paro.

La aplicación del Plan elevará los problemas de todos los órdenes, bien que se trate de profundizar el estudio de los mismos en sus diversas disposiciones, o bien que sea necesario acentuar su difusión para que penetre en la opinión pública. Con propósito de resolver estos problemas, el Congreso encomienda a los organismos responsables de la C. G. T. para que constituyan una Comisión sindical permanente del Plan.

La misión de este organismo consistirá:

1.º En continuar los estudios necesarios, con el concurso de las Federacio-

nes de industria, estableciendo el ambiente en caso preciso de consejeros y técnicos que se consideren apropiados.

2.º Debe intensificar y organizar metódicamente la propaganda en favor del Plan (prensa, carteles, folletos, cine, radio y por la formación de los propagandistas). Tratándose de la aplicación del Plan, el Congreso afirma que la C. G. T., fiel a la razón de ser del sindicalismo, a su tradición y a su objeto, no podrá ser integrada en ninguna formación gubernamental, sea cual fuere. Sin embargo, está pronto a hacerse cargo de todas sus responsabilidades en el orden económico.

El Congreso reivindica para la Confederación General del Trabajo la participación en la dirección económica por los organismos previstos e indicados por el Plan a estos efectos.

### Por la defensa del derecho de asilo

Los Sindicatos reunidos dicen que han seguido la campaña emprendida por la defensa del derecho de asilo por la Unión de Sindicatos confederados de la región parisién, en unión de la Confederación General del Trabajo, y de acuerdo con el Comité de defensa social, y felicitan a sus organizadores por esta acción de solidaridad humana.

Piensen los reunidos que campañas de este género favorecen la unidad y aproximan a todas las tendencias dentro del movimiento sindical.

Considerando los múltiples pasos dados en este sentido, las conferencias, reuniones, etc., organizadas, el trabajo de documentación—más de 250 expedientes han sido defendidos ante el ministro del Interior—, los Sindicatos solicitan del Congreso que sostenga, en cuanto sea posible, una Comisión agregada a la C. G. T. que tendrá como misión ocuparse de todos los casos que

interesan a las víctimas de la represión nacional e internacional.

Esta Comisión establecerá la documentación necesaria a la defensa de los camaradas perseguidos y presos. Ella será la encargada de realizar los trabajos necesarios y las intervenciones precisas para la defensa de la libertad de quienes sufren privación y de su liberación.

Se sobrentiende que esta Comisión estará en relación estrecha con los organismos de la C. G. T., Unión de Sindicatos Confederados y Federación de Sindicatos.

### En favor de los emigrados políticos

Los delegados al Congreso confederal, emocionados por la situación dolorosa que se obliga a soportar a los refugiados políticos víctimas de los fascismos extranjeros:

Protestan contra los decretos de expulsión de que se les hace objeto y contra los enredos policíacos por los cuales se les cierran las fronteras de otros países automáticamente.

Denuncian estas medidas como un desafío a las leyes de hospitalidad y humanidad, que comprometen a la vista de los extranjeros el espíritu democrático y republicano de nuestras instituciones.

Reclaman que el derecho de asilo se sostenga con todas las garantías legales que lleva aparejadas para los proscritos políticos, cuyo solo crimen es el de no haberse querido inclinar ante los dictadores y haber conservado en su destierro su dignidad y su independencia.

Y reclaman muy particularmente que el derecho al trabajo les sea reconocido.

El Congreso decide enviar el presente acuerdo al ministro del Interior.

L. M.

# Francisco Benito Delgado

ELECTRIFICACIÓN DE EDIFICIOS  
ESTUDIOS DE LUMINOTECNIA

APARATOS  
DE ALUMBRADO MODERNO

OFICINA TÉCNICA:  
BARQUILLO, 15

MADRID

EXPOSICION:  
PELIGROS, 4

# La evolución de la Medicina

**E**l diputado socialista argentino Dr. Nicolás Repetto ha presentado al Parlamento dos proyectos de ley sobre fomento de clínicas cooperativas de medicina preventiva y curativa y sobre creación de funciones nuevas y subsidios especiales para las clínicas de la Facultad de Medicina.

Aunque hemos de publicar esos dos proyectos, porque son de sumo interés, ya que en España es obligado adoptar medidas análogas a las propuestas por el Dr. Repetto para la República Argentina, hoy damos el preámbulo de uno de ellos, que dice así:

Los progresos asombrosos que han realizado en los últimos años los métodos de diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades, han impreso a la Medicina una evolución que es necesario comprender y ayudar en la mejor forma posible. La acción tan individual del antiguo médico, que tenía a su exclusivo cargo el diagnóstico y hasta el tratamiento de las enfermedades, sin disponer de otros medios de exploración que sus sentidos y, acaso, de un termómetro clínico, de un bajalengua o de un estetoscopio, ha sido sustituida por un sistema radicalmente distinto, que consiste en hacer del diagnóstico y del tratamiento una función compleja, en la cual los especialistas más diversos coordinan sus esfuerzos para fijar el diagnóstico con la mayor exactitud posible, para precisar las indicaciones del tratamiento con riguroso criterio científico y para aplicar las curas con oportunidad y eficacia.

Este cambio fundamental en los métodos de diagnóstico y tratamiento representa, sin duda, un progreso inmenso en el campo de la Medicina aplicada; pero este progreso no ha podido verificarse sin provocar un sensible encarecimiento de la asistencia médica. Mientras hace medio siglo bastaban pocos médicos provistos de escasos recursos instrumentales para asistir a los enfermos, hoy se necesitan verdaderos ejércitos de técnicos y especialistas, de numerosos laboratorios costosamente dotados, de instalaciones de rayos, cuyo precio alcanza a decenas de miles de pesos, de gabinetes de examen provistos de un instrumental tan variado como valioso y de salas de curaciones y de cirugía que entran en el orden de las construcciones realmente monumentales. En presencia de esta asombrosa transformación, no es difícil comprender que, a causa de su costo elevado, esta nueva forma de asistencia no puede ser soportada directamente sino por personas pudientes. Las clases modestas, tales como la generalidad de los funcionarios, los pequeños comerciantes e industriales, los empleados de comercio, los obreros calificados, etcétera, necesitan, y necesitarán mientras no exista la posibilidad de obtener esos servicios a precios menos onerosos, recurrir a los hospitales gratuitos. Por esta



NICOLÁS REPETTO

razón urge hacer algo práctico para que estas grandes conquistas modernas de la asistencia médica sean puestas al alcance de aquellas personas que, a implorar la caridad de los hospitales preferirían abonar una cuota u honorario modestos. Es a esto, precisamente, a lo que tiende el presente proyecto.

El carácter colectivo que ha asumido la asistencia médica no tiene solamente ventajas de orden técnico; las ofrece también de un orden científico y moral, que conviene señalar, aunque sea en forma muy sintética. La función del diagnóstico y del tratamiento está confiada hoy a un grupo organizado de médicos especialistas, biólogos, químicos, radiólogos, higienistas, dietólogos, etc., que coordinan sus esfuerzos para iluminar en cada caso todos los aspectos que comprende o puede comprender la enfermedad y para establecer las bases ciertas de un tratamiento racional. Esta forma de trabajar pone y mantiene en contacto permanente a los especialistas más diversos, provoca entre ellos un activo intercambio de juicios y opiniones, destruye los compartimientos estancos en que han solido vivir los especialistas y permite a éstos una visión panorámica del conjunto, es decir, del hombre y de la enfermedad.

En esta forma se amplía y profundiza de continuo el dominio de sus conocimientos y cada cual aprecia, en la evolución completa del caso estudiado y tratado, la importancia y el destino que ha cabido al propio esfuerzo. Y la forma de trabajo colectivo que imponen los nuevos aspectos de la Medicina es también una garantía moral para los enfermos; pues en esta inteligente coordinación de esfuerzos, cada uno de los factores que intervienen en el proceso ejerce y sufre a la vez el control de todos los demás. Sería muy raro que la totalidad de los componentes de uno de estos equipos de investigadores y especialistas se

pusieran de acuerdo para hacer de su actividad un tráfico grosero o inmoral.

Por mi proyecto tiendo a crear, tal como lo expreso en el texto del mismo, un sistema de estímulo y ayuda para las clínicas cooperativas constituidas por diplomados argentinos especializados en las principales ramas de la investigación, el tratamiento y la prevención de las enfermedades; clínicas dotadas de todos los medios materiales indispensables y de un espíritu de organización que las haga muy accesibles a la masa de la población, tanto por la modalidad de las tarifas como por la bondad de asistencia médica y del trato. Serían centros de trabajo médico organizados y de propiedad de grupos de profesionales, puestos al servicio de la población mediante el pago de honorarios muy moderados, que permitirían descongestionar los hospitales gratuitos de una parte importante de su actual clientela.

Mi proyecto aspira a organizar verdaderas Cooperativas de médicos, ajenas a toda explotación extraña o de empresa, en las cuales los asociados concentrarán su saber especializado y sus recursos materiales para hacerlos servir, en un trabajo útil y honesto, al interés de la colectividad. En lugar de 5.000 ó 6.000 consultorios de médicos, muchos de ellos pésimamente instalados, con malas muestras de laboratorios, rayos, etc., tendríamos en la ciudad de Buenos Aires unas cien o doscientas clínicas cooperativas, montadas debidamente, en las cuales podrían trabajar varios millares de médicos en una tarea inteligente, útil, humana y cómoda, acentuando así la evolución de la Medicina hacia las formas del porvenir. Antes de llegar a la Medicina colectiva o socializada es menester que comencemos a disciplinarnos por medio de estas clínicas cooperativas, que desarrollarán en los médicos y en el público sentimientos, costumbres y disciplinas nuevos y abrirán ante la población el amplio panorama de las perspectivas y posibilidades infinitas de la Medicina curativa y preventiva. Concentrar la labor de los médicos en estas clínicas cooperativas significa colocarnos en condiciones ideales de trabajo y suprimir el peligroso y antihigiénico sistema de hacer del domicilio del médico el sitio de consulta para sus enfermos y el hogar de su familia.

Explicado por estas breves consideraciones el alcance general de mi proyecto, deseo señalar particularmente algunos de sus aspectos más importantes. La simple lectura del artículo segundo bastará a demostrar la importancia que atribuyo a la Medicina preventiva, hoy tan descuidada. La higiene pública es, sin duda, una rama de la Medicina preventiva, la más importante, pero no es toda la Medicina preventiva. Esta comprende también el examen periódico del hombre considerado sano, con el objeto de prevenir o corregir tendencias morbosas. El control de los lactantes, la revisión frecuente de los niños que concurren a las escuelas, las vacunaciones preventivas, los dispensarios destinados a descubrir la propensión a la tuberculosis, a la diabetes, a la nefritis, al cáncer, etc.; la destrucción de los agentes in-



# La gestión municipal de Saborit

(Continuación.)

## RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicitó que se derogara la disposición que autorizaba al habilitado de los funcionarios de Inspecciones sanitarias para descontar determinada cantidad sobre las pagas que entregaba a este personal.

(Así se hizo.)

Rogó al señor alcalde, como presidente de la Junta municipal de Primera enseñanza, que ordenara a los directores y directoras de Grupos escolares y escuelas del Municipio que respetaran la voluntad de los padres cuando éstos manifiesten deseo de que sus hijos no reciban enseñanza religiosa, citando al efecto varios casos de contravención de las disposiciones legales que rigen en la materia, que permiten en España la tolerancia y reconocen el derecho a los que no quieren que sus hijos reciban enseñanza de esa índole a que no se les obligue a ello.

(Se trató de esta cuestión en Junta de Enseñanza, acordando cumplir la ley.)

Solicitó se diera a conocer el nombre del juez designado para intervenir en el expediente seguido a unos guardias municipales, a que hizo alusión el Sr. Silva en sesiones anteriores, apoyado por los Sres. Onís y Ossorio, e interesó se llamara a declarar al teniente coronel de la guardia civil Sr. Trejo, y que se agregase a dicho expediente el instruido por el comandante don Juan García Giol.

Preguntó a la presidencia si se había firmado el convenio de adquisición a los herederos del Sr. Laiglesia de una colección de cerámica, con destino al Museo Municipal, por valor de 500.000 pesetas.

(Se hizo sin acuerdo municipal.)

Rogó se activara la tramitación del expediente de construcción de dos casas de baños en la calle de Bravo Murillo y en la Guindalera, y que se ampliara el edificio de la glorieta de Embajadores.

(Todo ello realizado en la actualidad.)

Pidió que al personal de algunos ramos que prestaba servicios de eventuales se le dieran credenciales de carácter fijo.

(Hecha la revisión, se hizo en su mayoría.)

Recomendó la necesidad de que en el Matadero se construyera un porche para el personal de la mondonguería, que en la actualidad trabajaba al aire libre.

(Por fin, se ha realizado esta mejora.)

Preguntó al señor alcalde qué se iba a hacer con los terrenos del antiguo cementerio del Sur, situados en la calle de Méndez Alvaro, y denunció el estado de suciedad y abandono que se advertía en aquellas inmediaciones, y en atención a existir varias fábricas interesó se llevase a efecto la apertura y urbanización del paseo de Ronda, que hiciera fácilmente accesible aquella barriada, colocándose al propio tiempo varios faroles y algunas fuentes.

(Se pavimentó la calle de Méndez Alvaro.)

Indicó la conveniencia de que se girara una visita de inspección al local que en los números 13 y 15 de la calle de Juan de la Hoz ocupa una escuela municipal, donde, según denuncia que había recibido, la maestra no ocupa las habitaciones a ella destinadas.

(Confirmada la denuncia.)

Encareció la necesidad de realizar gestiones cerca del Canal de Isabel II para allanar las dificultades surgidas con motivo de un plan de reformas de pavimento y alineación en el paseo de la Dirección, y a fin de conseguir la apertura al público de los jardines que rodean los depósitos de aguas del Canal, en la parte izquierda de la calle de Bravo Murillo.

(Conseguido nada más que en parte.)

## Sesión de 30 de abril de 1930

Al darse cuenta de un decreto de la Alcaldía proponiendo el nombramiento con carácter interino de un sobrestante de Aguas potables y residuarias, solicitó que este dictamen y los demás de personal que figuraban en el orden del día fuesen retirados para que se unie-

ran las bases de concurso para la provisión de la plaza en propiedad.

Al discutirse el dictamen proponiendo las bases del concurso-oposición para proveer la jefatura técnica de Abastos, se puso al dictamen y al carácter técnico que quería darse al cargo, terminando por presentar varias enmiendas, que fueron rechazadas, en las que proponía que la plaza tuviera igual denominación e iguales atribuciones que las de otros jefes del Ayuntamiento de Madrid que despachan Comisiones, sin ningún privilegio sobre ellos y con la gratificación acostumbrada; que el concurso-oposición fuese restringido entre los funcionarios del cuerpo de Administración de la casa; que el plazo para presentación de trabajos se ampliara a tres meses; que se obligara a los concursantes a presentar algún título académico o a demostrar que conocen a conciencia dos o tres idiomas, y, por último, que el tribunal fuese nombrado en sesión pública, o, en su defecto, que el alcalde hiciera alguna declaración respecto a que aquél sería conocido antes de la aprobación de las bases.

(Se trataba de regalar una plaza a determinado señor, lo que no prosperó entonces, gracias a la oposición de Saborit.)

## PROPOSICIONES.

Una interesante se acuerde que en las orillas del Manzanares, en varios sitios estratégicos convenidos, se pongan a disposición del público elementos de salvamento de naufragos, a fin de evitar la repetición de desgracias como las acaecidas hace pocos días.

(Se hizo así.)

Otra interesante se acuerde la publicación de todos los escalafones del personal al servicio del Ayuntamiento, insertando en cada número semanal del Boletín un escalafón hasta haberlos publicado todos, sin excepción; debiendo hacerse la indicada publicación consignando los años de servicio prestados al Ayuntamiento, los años de servicio en la última categoría y el origen del nombramiento: si fué oposición, concurso o qué otro procedimiento se utilizó.

(Se han publicado todos.)

*Compañía Madrileña  
de  
Mejoras Urbanas*



Vista general de la fábrica que la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, S. A., ha construido en Madrid.

*Avenida Conde de Peñalver, 18, pral. izquierda*

**MADRID**

*Teléfono núm. 15047*

# La propiedad urbana en Francia

La propiedad urbana en Francia, y muy especialmente en París y su extrarradio, ha sufrido grandes variaciones en su valoración, como consecuencia del número de fincas que desde hace seis años, muy acentuadamente, vienen saliendo a pública subasta.

Comparando el número de inmuebles puestos en venta en París y su extrarradio, desde 1929 y en los períodos comprendidos entre los meses de octubre a julio, nos encontramos con las cifras siguientes:

Octubre 1929 a julio 1930.....	1.369
Octubre 1932 a julio 1933.....	1.882
Octubre 1934 a julio 1935.....	2.121

Las fincas en venta no han dejado de aumentar desde 1930; pero la cifra llegó a estabilizarse en 1934 y mantuvo esta tendencia en 1935. Los meses de junio y julio son, generalmente, los más activos. Ahora bien: en 1935 se acusa una disminución en relación con 1934. Se registran, en efecto, 304 ventas en junio de 1935, contra 324 en igual mes de 1934, y 306 en julio de 1935, frente a 359 en julio de 1934.

El número de inmuebles adjudicados no ha variado en las mismas proporciones, según el detalle siguiente:

Octubre 1929 a julio 1930.....	1.081
Octubre 1932 a julio 1933.....	1.435
Octubre 1934 a julio 1935.....	1.590

Los inmuebles puestos en venta como consecuencia de embargos judiciales, salvo una muy ligera disminución en 1930-1931, han ido, sin cesar, en aumento, como se demuestra a continuación:

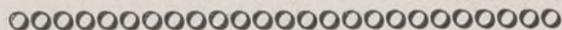
Octubre 1929 a julio 1930.....	341
Octubre 1930 a julio 1931.....	322
Octubre 1932 a julio 1933.....	642
Octubre 1934 a julio 1935.....	1.080

Por el contrario, el número de fincas urbanas a la venta en subastas judiciales o en las Notarías hace prueba de una persistencia notable, como lo demuestran estas cifras:

Octubre 1929 a julio 1930.....	1.028
Octubre 1932 a julio 1933.....	1.230
Octubre 1934 a julio 1935.....	1.041

De la comparación de estos dos últimos cuadros se establece la conclusión

de que los propietarios de los inmuebles no se desembarazan muy voluntariamente de sus propiedades. El extremo del segundo cuadro correspondiente a 1932-1933 indica la importancia de la crisis en las ventas voluntarias. Ha alcanzado un 25 por 100 de aumento sobre años anteriores. Por el



La producción mundial de automóviles, que alcanzó su máximo el año 1929 con 6.277.000 vehículos, disminuyó de un modo continuo hasta el año 1932, en que el número de automóviles producido fué sólo de unos dos millones; en los dos años siguientes aumentó de nuevo, con ritmo más acelerado, llegando en 1933 a 2.675.687 vehículos y en 1934 a 3.700.000, siendo más acusado el aumento de camiones y vehículos industriales que el de coches de turismo.

Comparada con la obtenida en el año 1929, la producción en 1934 es inferior en un 45 por 100 para los coches de turismo, un 17 por 100 para los camiones y un 42 por 100 para el total.

A continuación damos algunas cifras sobre los automóviles en circulación en el año último y el número de habitantes por vehículo para los principales países del mundo:

### Automóviles en circulación en el año 1934.

Estados Unidos .....	24.750.000
Francia .....	2.036.000
Gran Bretaña .....	1.880.000
Canadá .....	1.116.000
Alemania .....	776.000
Australia .....	575.000
Italia .....	370.000
Argentina .....	291.000
Africa del Sur.....	190.000
Nueva Zelanda .....	174.000
España .....	167.000
Bélgica .....	155.000
Países Bajos .....	144.000
Suiza .....	141.000

### Número de habitantes por automóvil.

Estados Unidos .....	5,2
Nueva Zelanda .....	9,2
Canadá .....	9,4
Australia .....	12,0
Francia .....	22,2
Gran Bretaña .....	27,2
Argentina .....	36,4
Suiza .....	45,1
Africa del Sur.....	48,9
Bélgica .....	54,2
Países Bajos .....	59,1
Alemania .....	95,0
Italia .....	125,0
España .....	144,3

contrario, los efectos del apremio judicial han sido considerables: cerca del 325 por 100.

Como quiera que sea, el primer semestre de 1935 se presenta, desde el punto de vista de las fincas puestas en venta y de las adjudicaciones, como en período de estabilización. Si se considera tan sólo el centro de París, haciendo abstracción del extrarradio, se constata un ligero aumento de las fincas puestas en venta y de las adjudicadas voluntariamente.

En el primer semestre de 1934 fueron sacados a la venta 520 inmuebles de París, y 318 han sido adjudicados.

En el primer semestre de 1935 las cifras correspondientes son de 563 y 387, respectivamente. Y se distribuyen como sigue, conforme a la categoría de los inmuebles.

### A. Inmuebles de renta:

	En venta	Adjudicados
Segunda categoría: Inmuebles con «confort» moderno .....	82	58
Tercera ídem: Inmuebles sin «confort» moderno... ..	78	61
Cuarta ídem: Inmuebles mediocres .....	59	51
Quinta ídem: Inmuebles vetustos .....	48	36
Totales.....	267	206

### B. Otros inmuebles:

	En venta	Adjudicados
Terrenos .....	56	40
Hoteles particulares.....	74	43
Inmuebles comerciales.....	95	38
Edificios industriales.....	35	26
Inmuebles sin terminar.....	1	1
Pisos avalados.....	65	33
Totales.....	296	181

El precio medio de los inmuebles de segunda categoría resulta a 4.113 francos el metro cuadrado, comprendidos impuestos, con un tipo de interés bruto, de inversión de dinero, de 10,50 por 100, en lugar de 3.897 francos, y 8,77 por 100 en 1934.

El aumento del precio de estos inmuebles de segunda categoría ha obedecido, sin duda, a la influencia ejercida por la venta de algunas fincas a precios elevados, varias de las cuales han alcanzado precios que comprenden entre 6.526 y 9.917 francos

por metro cuadrado. Así se explica esta débil alza aparente.

Por el contrario, en la tercera categoría el promedio de los precios de venta, que era de 2.800 francos el metro cuadrado, con un interés bruto de 8,77 por 100, ha bajado a 2.679 francos, con un interés de 8,35 por 100.

Los mejores precios han sido logrados por la propiedad antigua, que se ha pagado entre 4.114, 4.888 y 5.506 francos por metro cuadrado, con un tipo de interés de inversión de 9,75 por 100.

Para los inmuebles de la cuarta categoría, el precio medio en el primer semestre de 1935 resulta a 1.145 francos, con un tipo de inversión de 9,10 por 100, en lugar de 1.270 francos y 10,41 por 100 en 1934.

En cuanto a los inmuebles «vetustos», han sido vendidos a precios diversos en general y con bastante dificultad; por ello los tipos de interés que se han alcanzado llegan hasta 12,20 por 100.

Para las otras clases de inmuebles no se encuentran hechos muy salientes.

En lo que concierne a los terrenos, los precios son muy variados, pues van desde 380, 1.000, 1.832 a 4.268 francos metro cuadrado.

Entre los hoteles particulares el precio más elevado que se ha pagado es de 2.805 francos por metro cuadrado. Un hotel cuya proposición de venta en abril último era de 700.000 francos ha sido vendido finalmente, el día 3 de julio, por 430.000 francos, o sea a 2.304 francos metro cuadrado. En el distrito 16 los hoteles particulares se venden, generalmente, entre 1.000 y 1.300 francos metro cuadrado. Y no están enclavados muy distantes del centro de la capital.

En el grupo de las propiedades industriales el precio más alto que se ha logrado fué en la venta de un garaje moderno, a 1.412 francos metro cua-

# ¡ PAZ !

Parece que el Amor y el noble acento callaron al bramar de los cañones...  
Desbordáronse todas las pasiones...  
Ya no se oye al doliente y al hambriento.

Por doquier sangre, lágrima y tormento.  
Briosa juventud marcha a montones,  
y en honor de patrióticos pendones  
da «victoriosa» su postrer aliento.

Miembros rotos, carnes magulladas;  
blasfemias y ¡ayes!; odios inhumanos;  
siembras, bosques, ciudades incendiadas...

¿Por qué esa lucha de heroísmos vanos?  
¿Por qué tantas grandezas malogradas?  
¿Por qué, debiendo todos ser hermanos,  
vivimos siempre en pugnas enconadas?

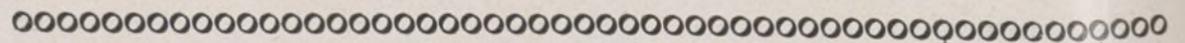
¿Y quiénes son los muertos, «los paganos»?...  
¡Los mismos siempre! ¡Los trabajadores!  
Matan y mueren... ¡por sus opresores!  
Obedecen... ¡y son los soberanos!  
Porque ellos son los más y los mejores.

¿Cuál es la recompensa que se ofrece  
al matar o morir del «buen» soldado?  
Una cruz en el pecho, mutilado.  
Una cruz en la tumba, si perece.

¿Por qué el odio a la Vida, ciudadanos?  
¡Guerra santa a la guerra!  
¡Amor! ¡¡Paz en la tierra!!

**¡¡Que luchen los culpables, los tiranos!!**

XANTI DE MEABE



drado. Pero, de modo general, para los propietarios situados dentro de los distritos 14 y 20 los precios vacilan alrededor de 400 francos el metro cuadrado.

Los inmuebles comerciales de buena calidad han sido ofrecidos a los precios de ese semestre; pero no se han encontrado compradores.

En cuanto a los pisos aislados o particulares, fueron adjudicados 33 de 45 ofrecidos. Estaban en su mayor parte

embargados. Los precios han variado entre 50.000 y 175.000 francos; este último correspondía a un precio de siete piezas principales.

Todas estas comprobaciones de precios parecen confirmar que en este primer semestre de 1935 las fincas urbanas de París y su extrarradio han entrado, en cuanto a su valoración, en un compás de espera.

VIORMA

## COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

Entidad para la venta al por menor y mayor de artículos de comer, beber y arder de todas clases, de calzados diversos y vinos variados.

**Giro anual: UN MILLON DE PESETAS**

Casa central y oficinas: LIBERTAD, 34. Tel. 14033  
Zapatería: GRAVINA, 16. - Objetos de escritorio:  
LIBERTAD, 34

**SUCURSALES: COMESTIBLES, VINOS Y LICORES**  
Arganzuela, 1. Teléfono 72930.—Valencia, 5, tienda. Teléfono 72654.  
Baltasar Bachero, 62, bodega. Teléfono 76967.—Pilar de Zaragoza, 41.  
Teléfono 54826.—Francisco Giner, 1. Teléfono 33735.

Productos inmejorables.  
Precios de competencia.  
Exactitud en la medida y peso. Bodegas propiedad en Yébenes, Mora y Madrides (Toledo).

Servicio a domicilio desde pedidos de cinco pesetas. Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

# ETICA POLITICA

A MI PRIMO ENRIQUE  
DE URRAZA

**A**LGUNOS autores, fundándose en la continua variación y en la inestabilidad de las formas políticas de los Estados modernos, vienen predicando la necesidad de fundar sobre una nueva ética política las relaciones ciudadanas dentro de cada país y en consonancia con el bienestar y el progreso de los demás países. Al expresarse así, esos autores hablan de los peligros que para el bienestar común suponen las frecuentes revoluciones que minan la sociedad actual, y temen un cataclismo político que haga retroceder a la Humanidad a un estado de sopor intelectual análogo al de la Edad Media. Alguien ha recogido la idea de tales autores y ha defendido la formación de monarquías fuertes, férreas, estables, poderosas, exentas de los peligros revolucionarios que ya fueron tratados en el libro *La Política*, atribuido a Aristóteles, y con las debidas limitaciones al poder real, a fin de que el Gobierno pueda someter al pueblo a una disciplina rígida que asegure la producción social y el mando de las minorías poseedoras.

Ese concepto político del mando no es nuevo ni el más apropiado para la solución de los problemas sociales modernos. Responde a un concepto equívoco que estima la necesidad de existencia de las clases poseedoras sometiendo a las clases desposeídas, y que niega la adecuada flexibilidad a las masas numéricamente superiores y económicamente explotadas; pero de las cuales surge todo: agricultura, industria, comercio, transporte, edificación, riqueza social. El significado de lo que con el nombre de ética política se conoce debe responder a un concepto más alto, a una expresión más amplia, a un estado de cosas más elevado, a una estructura social más flexible, a una finalidad más extensa y humana. Si la ética es la ciencia de las costumbres, llamada también moral, porque regula esas costumbres; si el derecho es la facultad humana de regular las normas de vida propias de esas costumbres; si la política es la ciencia o el arte de gobernar, de hacer que se cumplan esas normas establecidas por

el derecho humano dentro del Estado, la ética política refunde todos esos conceptos y viene a significar la regulación de las costumbres por el mismo Estado (o con relación al Estado) en formas diversas: artísticas, científicas, económicas, sociales, atendiendo al bienestar de los ciudadanos. En este sentido, el Estado, el organismo político de la sociedad, es el que da, por medio del derecho positivo, las leyes escritas en las cuales se consignan las facultades humanas de vivir en sociedad y atiende a las aspiraciones del derecho natural, basado en el desenvolvimiento del hombre con arreglo a las leyes de la Naturaleza. Ese es el concepto del Estado en su más amplio sentido.

El amplio concepto de un Estado así no admite que en el gobierno y poder ejercido por un hombre (monarquía) se vinculen y dispongan la suerte y las facultades de una inmensa mayoría, constituida casi siempre por clases productoras y con un mínimo de representación en el Gobierno o con la exclusión total de esas clases productoras

en la representación del Gobierno. El Gobierno, Comité directivo del Estado, está siempre en la monarquía supeditado a las decisiones del monarca, y éste, como jefe del Estado, puede cambiar en cualquier momento la composición del Gobierno, ya fundándose en normas del derecho positivo establecidas por la ley y que pueden estar en pugna con el derecho natural, o ya saliendo de las mismas normas del derecho positivo, realizando lo que se llama golpe de Estado. La historia de los Gobiernos monárquicos abunda en hechos políticos que no son sino golpes de Estado. Ese es el peligro inherente a todas las monarquías, puesto que en todas ellas se confieren facultades omnímodas al jefe del Estado.

En *La Política*, atribuida a Aristóteles, hay una porción de consideraciones relativas a los peligros de las monarquías, y se exponen cualidades concernientes a los monarcas, tenidas por absurdas en los tiempos modernos. Se examina en ese libro el origen de ciertas revoluciones y se apuntan los medios que han sido propuestos en distintas épocas para salvar la monarquía. No se omite en ese libro el estudio de las formas políticas llamadas democracia (gobierno ejercido por el pueblo o por la mayoría) y oligarquías (gobierno ejercido por los hombres que gozan de ciertas rentas o por los representantes de éstos), ni la exposición de las ambiciones personales que dan origen al gobierno exclusivo de un hombre que se ha otorgado a sí mismo poderes extraordinarios (tiranía). En cierto capítulo del libro mencionado se hace la afirmación de que uno de los mejores resultados de las Repúblicas es que el Poder esté en manos de hombres ilustrados y casi infalibles, sin opresión ni rebajamiento para los hombres del pueblo. Aquí se ve que la ética política puede suponerse inclinada en esta parte de dicho libro al Gobierno democrático y republicano ejercido por hombres ilustrados y que no cometan errores o los cometan en el menor grado posible. Mas en otro lugar del libro se habla también de la República y de la democracia como formas sujetas a peligros y excesos análogos a los de la monarquía, llegando a recomendarse en el libro el establecimiento de una ley que no con-

*Nemesio Parrondo*

*Representado por el  
maestro embalsador*

*Manuel Naval*

*Pavimentos y frisos de azulejo  
de todas clases*

*Depósito de materiales  
de construcción*

CALLE DE  
PELAYO, 48,  
PRAL. DER.

MADRID

Teléfono 25478

ceda al pueblo el producto de las confiscaciones, ni a cosas de utilidad pública, sino al culto de los dioses. Aquí la ética política que supone tal medida rebasa de los límites propios de la función del Estado para caer de lleno en los nebulosos campos de la superstición religiosa.

Tanta disparidad en las apreciaciones de las funciones políticas y de las normas a que esas funciones han de ir ligadas en su desenvolvimiento dentro del Estado, hace dar a la ética diferentes interpretaciones. La palabra «ética» viene de la griega *éthicos, moral, de etos*, costumbre, y se considera a la ética o filosofía moral como la ciencia que trata de las obligaciones del hombre. Esto suele entenderse de un modo más amplio como el conjunto de normas que regulan la conducta del hombre en su calidad de ser social. De ahí que se relacione a la ética con la sociología o ciencia que estudia la formación y el desarrollo de las sociedades. Y la relación entre la ética y el derecho se establece, consiguientemente, de manera análoga a la relación entre la ética y la sociología. Considerada la cuestión en tal sentido, se aprecia ya en tales relaciones como importante factor el elemento colectivo, el conjunto de seres, el grupo, la ciudad, la nación, la sociedad entera. Y el elemento común a to-

das esas formas sociales, el fondo ético, sobre el cual descansa la convivencia mutua, es un elemento material, es un elemento económico, el trabajo, fácil o difícil, escaso o abundante, realizado homogénea y simplemente o efectuado con división de funciones complicadas, con separación de jerarquías y clases, con diferenciación de poderes y aun con oposición y lucha de los hombres para la posesión política de los medios y fuentes de producción y cambio. Estas últimas variantes del desarrollo social se forman y consolidan temporalmente en grados superiores de evolución humana y responden a un proceso histórico que culmina en el Estado como organismo político que resume y mantiene todas las oposiciones, todas las divisiones, todas las diferencias, todas las luchas de clases y jerarquías.

El Estado representa entonces el aparato político que defiende a las clases que tienen en su poder los elementos de producción y cambio. La ética política queda, de consiguiente, ligada al establecimiento de normas que garanticen la vida del Estado y que aseguren el dominio económico de las clases poseedoras. Ya señale la Constitución del Estado la felicidad de los ciudadanos como finalidad social, o ya omita tal finalidad, la ética política queda sintetizada en las normas constitucionales

y en el derecho positivo, escrito y fijado en decretos, órdenes, estatutos, reglamentos, fueros, privilegios, códigos especiales y leyes generales y particulares. Esas disposiciones de carácter legislativo tienden a asegurar la forma en que la sociedad civil se sustenta, la estructura en que está sostenido el conjunto de ciudadanos. La economía política estudia esos elementos que componen la estructura social del Estado, esos factores que mantienen el conjunto social, y señala los medios y recursos necesarios al desenvolvimiento de las fuentes de producción y medios de cambio y distribución. Por eso, numerosos pensadores contemporáneos repiten con Carlos Marx que en la economía política hay que buscar la anatomía de la sociedad civil. Por eso añaden algunos que la ética política señala sus normas a las formas de la superestructura social, política, religiosa, filosófica, literaria, artística, tomándolas de la economía política, del estudio de los elementos de trabajo, de las condiciones materiales de vida, de las relaciones de cambio, de los caracteres sociales de la propiedad en una sociedad dada.

Para las clases sociales poco numerosas y dominantes en un Estado, la ética política suele consistir en asegurar las normas que permiten a esas clases sometidas la posesión de todos los

---

## *Fomento de Obras y Construcciones*

===== S. A.

*Madrid - Barcelona - Zaragoza*

===== Oficina en MADRID:

*Plaza de las Cortes, número 6*

recursos capaces de mantener en la opresión a las clases productoras, que componen la inmensa mayoría. Para las clases numerosas y sometidas al yugo del trabajo y a la opresión de otras clases poco numerosas en un Estado, la ética política debe consistir en asegurar las normas que permitan a esas clases sometidas la posesión de todos los recursos capaces de librarlas de la opresión y de hacerlas dueñas de sus propios destinos y de todos los bienes sociales.

Las sociedades de las épocas civilizadas, como en la antigüedad con la esclavitud, como la Edad Media con la servidumbre, como en la Edad moderna con el proletariado, han hecho descansar sus fórmulas y preceptos de ética política en las formas más abyectas de explotación a las clases productoras, de opresión a los esclavos, a los siervos, a los trabajadores. Y en toda la historia de esas sociedades civilizadas ha podido apreciarse una lucha latente y contenida a veces, viva y rebelde otras, de las clases sometidas contra las clases opresoras. Cuando no han existido esas sociedades civilizadas, cuando no ha existido la ciudad, cuando no ha existido el Estado, con su división del trabajo ampliamente desarrollada, con su separación de jerarquías, de castas, de clases, de poderes, la ética política no se ha conocido. Las pequeñas sociedades primitivas, trabajando colectivamente, sin leyes escritas, sin alfabeto, sin civilización desarrollada, sin explotación de clases, han tenido también, más o menos confusa y más o menos limitada, su ética, su regulación de costumbres, vinculada en un comunismo natural. Ciertas sociedades de animales, de aves, de insectos, de cuadrúpedos y cuadrumanos, tienen también sus costumbres inteligentemente reguladas, aunque ignoran qué es la palabra «ética», como en las sociedades civilizadas actuales ignora esta palabra la inmensa mayoría de los hombres todavía.

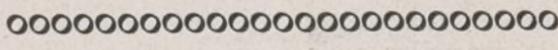
Desarrollada una sociedad hasta llegar al grado de civilización que hoy conocemos, el Estado cumple la misión, bien o mal, de mantener esa sociedad en la situación que convenga a las clases dominantes. El Estado, aparato nacional que, con su Comité directivo o Gobierno, sirve a esas clases, señala a los ciudadanos, no siempre con los necesarios medios de difusión, las funciones sociales respectivas, y por medio de la escuela enseña a los niños el amor a la patria y a los semejantes, prepara en el cuartel a la juventud para que aprenda a matar seres humanos, civilizados o salvajes, y establece multitud

de normas que son otras tantas pruebas de ética política, en las que se ve la profunda y antagónica división de clases que caracteriza a la sociedad burguesa. Dueño el Estado burgués de todos los recursos políticos, resuelve las finalidades de la enseñanza oficial en una pedagogía política que tiende a hacer de la ciencia de la educación el medio de que los ciudadanos se sometan a la disciplina del Estado y de que sólo las que han de ser clases dominantes puedan, en virtud de esa enseñanza, llegar a la dominación política, ya que la dominación económica (posesión de las tierras, fincas, fábricas, transportes, Empresas de espectáculos, prensa periódica, Bancos), pertenece a las clases burguesas casi por completo. El resultado de esa pedagogía política es que la ciencia de la educación sea parcial, y que una gran masa de la población (y aquí queda claramente descubierta la ética política del Estado burgués) permanezca analfabeta y no pueda de-

dicarse a otra función social que la del trabajo manual o corporal a cambio de la mezquina retribución consistente en un salario. El régimen del salario es, pues, el que caracteriza a la sociedad moderna y en el que reposa la ética política de nuestros tiempos.

Frente a ésta se alza la ética política del proletariado, nacida no de consideraciones de orden metafísico o religioso, sino de consideraciones de orden material que surgen del estado de miseria de las clases explotadas, y que ponen la confianza del éxito en la fuerza del número. Y la lucha surge entre los ciudadanos. La lucha por la vida, la lucha por la existencia deja de ser en la sociedad moderna una sencilla lucha de individuo a individuo y adquiere carácter colectivo de lucha civil, de lucha de clases contra clases, de lucha por el Poder político, de lucha por la conquista del Estado. Ofrece entonces la cuestión social los dramáticos caracteres que Marx describe en sus libros, y hay en la contienda la tendencia de la clase oprimida a emanciparse y crear una nueva sociedad.

El caso más típico y a la par más gigantesco de esta contienda social y de esta aspiración del proletariado corresponde en los tiempos modernos al pueblo ruso. Derribado por la revolución el antiguo imperio de los zares y el poder de las clases aristocráticas y burguesas en Rusia, y no pudiendo coexistir las fuerzas productivas adquiridas ya y las relaciones existentes en la nación rusa, el proletariado revolucionario se apodera del Estado y fija su ética política en la Constitución o código fundamental de la que es hoy Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Como objetivo esencial de esa Constitución figura el de abolir toda explotación del hombre por su prójimo, llevando también a esa Constitución, como finalidades inherentes, el aniquilamiento de la división de la sociedad en clases y la organización socialista de la sociedad. La ética política proletaria, colectiva, se establece así en Rusia por medio de normas del Estado, y desarrolla un derecho y una pedagogía política que convierten las instituciones de enseñanza en centros docentes y de producción social en sus diversas manifestaciones. El viejo concepto egoísta de la ética política burguesa cede el puesto al concepto socialista de la ética política proletaria, y se abre a la sociedad una nueva fase en que la familia humana pueda al fin llegar, en todas partes, al amplio desenvolvimiento de cada uno junto al amplio desenvolvimiento de todos.



## La producción de petróleo

Según los datos facilitados por la Royal Dutch, las cifras de producción mundial de petróleo señalan para el año 1934 la cantidad de 208.547.793 toneladas métricas, contra 197.696.164 en el año precedente.

La distribución por países es la siguiente:

	1934	1933
	Toneladas métricas.	
Estados Unidos.	123.874.000	123.270.817
Rusia .....	24.150.500	21.440.000
Venezuela .....	20.112.115	17.293.193
Rumania .....	8.473.355	7.387.000
Persia .....	7.657.970	7.200.427
Indias holandesas .....	5.907.419	5.417.359
Méjico .....	5.689.929	5.076.467
Colombia .....	2.475.756	1.848.314
Argentina .....	1.990.842	1.987.487
Perú .....	1.911.412	1.781.682
Trinidad .....	1.559.020	1.387.571
Indias inglesas..	1.243.085	1.084.837
Irak .....	978.011	122.977
Borneo .....	673.806	623.484
Polonia .....	529.210	550.672
Alemania .....	314.852	238.503
Egipto .....	214.671	232.451
Japón .....	211.201	233.237
Ecuador .....	236.822	216.208
Canadá .....	203.017	161.118
Francia .....	76.985	78.828
Otros países.....	61.815	63.532
Totales.....	208.547.793	197.696.164

# El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma

## VII (1)

### INSTITUCIONES ESCOLARES.—LA ESCUELA MATERNAL.

En este artículo se estudia la escuela maternal como variante del caso general apuntado, y se muestra, a título de ejemplo de aplicación, el proyecto de «escuela maternal ideal» premiado por el ministerio de Instrucción pública en el Concurso Nacional de Arquitectura (1930).

**C**ERRAMOS con la «escuela maternal» el ciclo escolar del niño, y completamos así el cuadro de instituciones escolares. Lo dejamos intencionadamente para lo último, como indicamos en el artículo V (véase el número 31), por considerarlo caso particular del general allí apuntado circunscrito a la edad de dos a cinco años, y en el que casi cabe, con las consiguientes adaptaciones, el programa máximo desarrollado.

Las necesidades de la vida escolar propiamente dichas y las de tipo social podrán reducirse a un grato sitio de estar con algún apartado al que llamaremos «clase» para cuando quiera aislarse algún grupo de niños, y las de régimen interior (que se simplificarán notablemente) podrán agruparse con las de tipo médico-higiénico, que, en esencia, conservarán toda su importancia.

No vale la pena, por tanto, repetir los esquemas matrices conocidos; en cambio, daremos a conocer la cristalización de éstos en el proyecto elegido por el ministerio de Instrucción pública en el Concurso Nacional de Arquitectura (1930) como modelo para una «escuela maternal ideal», que tiene, por consiguiente, la sanción oficial favorable de personalidades en la Pedagogía y en la técnica como los señores Barnés (D. Domingo) y López Otero y Rojí (q. e. p. d.), arquitectos, que constituyeron el Jurado.

Decíamos que, universalmente, está

(1) Véanse los números 22, 24, 29, 30, 31 y 35.

hoy reconocido que la escuela ha de ser una equivalencia y hasta una superación del hogar, y a la vez un mundo social en pequeño; pero si la escuela es maternal, la primera virtud ha de exaltarse al límite. Claro es que con tal criterio el ideal sería que no existieran «escuelas» en la acepción clásica de la palabra, sino pequeñas familias de diez a doce chicos de distintas edades y sexos (condición precisa para asemejar una verdadera familia), de los dos a los doce años, que convivieran en la casa del maestro o maestra; casa acondicionada, naturalmente, para las necesidades de la vida común de esos diez o doce chicos. Pero, prescindiendo de tal solución, concretemos para nuestro objeto que, como es sabido, toda la pedagogía moderna condensa el programa pedagógico para el niño de estas edades en estos tres conceptos: *Naturaleza, juegos y libertad condicionada*. Yo entiendo, además, que si ello significa, opuestamente a lo que se ha hecho hasta ahora, que el niño ha de ser el que haga y el maes-

tro el que observe, encauce y sugiera según el temperamento psicofísico de cada escolar, y según las condiciones de localidad, raza, etc., ha de añadirse un cuarto concepto a aquellos tres: *ausencia absoluta de métodos* para esos juegos, para esas observaciones, para esas sugerencias, salvo en aquellos casos que tengan carácter de estudio científicamente experimental, a modo de tarea de laboratorio.

Para dar satisfacción a estos cuatro postulados concibo la escuela maternal: 1.º Rodeada de *Naturaleza*, es decir, en un espacio libre del ahogo de edificaciones inmediatas, a ser posible entre zonas de bosque, huertas y jardines. 2.º Sin más elementos de trabajo que la propia actividad funcional del niño (esencialmente muscular a estas edades y un poco intelectual), puesta de manifiesto en todos sus actos y en el manejo de sus «juguetes» (estimulantes educativos), observada y encauzada en todo momento por un ecuador (ecuadora en este caso). Por tanto, en esta escuela no hay horario fijo de trabajo ni de recreo, sino vida ordenada; ni hay, en consecuencia, una cantidad de salas de clase que permita contener en un mismo momento a la totalidad de niños (50 en este proyecto), sino una vivienda y un campo para todos; ni un almacén de material, sino un cuarto de juguetes. Los niños *están* y se manifiestan al aire libre la mayor parte posible del tiempo; cuando no, en un gran salón-galería, y sólo para destacar algún grupo al que quiera ocuparse en una actividad que necesite mayor atención, podrá disponerse de una o dos clases. Esta escuela cumplirá, además, su misión educativa sin un solo elemento auxiliar que se interponga entre el ecuador y los niños. En la escuela no hay más personal, aparte de la servidumbre, que profesoras; todas las que sean precisas, pero nada más que profesoras.

Dentro de este plan de conjunto y frente ya al problema de empezar a dar vida a una escuela maternal, entiendo que esta escuela ha de ser lugar donde el niño permanecerá desde las ocho o las nueve de la mañana a las seis o siete de la tarde (según la época

---

*Flamarique*

&

*Homedes*

---

CONSTRUCCIONES

MADRID

Malasaña, número 7

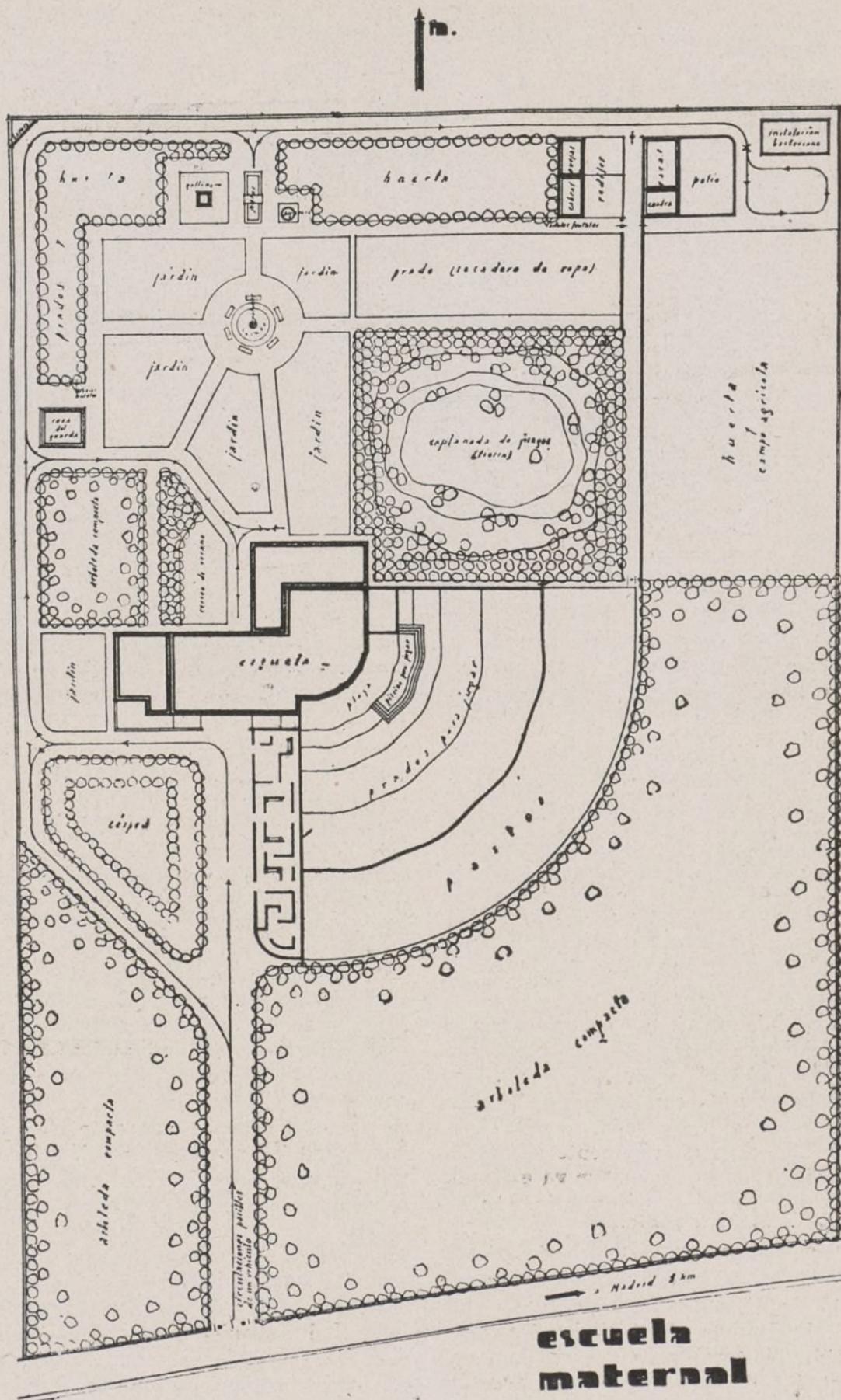
Teléfono 17345

del año), por lo menos; todo lo que dure la jornada de trabajo de las madres o personas que de ellos puedan cuidar. El niño dejaría, por tanto, de ir a la escuela *nada más* que los días festivos en el trabajo de esas personas. Es decir, que por su función social será un tipo mixto de los jardines de la infancia y *garderies* europeas, pero sin las estrecheces ni prejuicios que todavía padecen la mayoría de estas instituciones.

Tratándose de crear un hogar para esa «familia» de chicos, es decir, un sitio donde poder hacer vida (para cuando no puedan hacerla al aire libre) donde *estar* y donde *comer*, he adoptado el tipo de edificio único que asemeje lo más posible, dentro de sus dimensiones obligadas, a la vivienda. Por estas razones, y por todas las dichas hasta ahora, he entendido que esta solución es preferible a instalar, por ejemplo, pabellones aislados entre árboles, con porches cubiertos y un edificio con los servicios comunes; solución, si se quiere, perfecta, desde el punto de vista higiénico, pero más adecuada para escuelas de grados mayores de escolares en las que realmente el chico *haya* de trabajar durante el día con arreglo a un horario y necesite utilizar constantemente un local y un material. En el caso presente, lo que podría tal vez hacerse sería situar en lugares alejados uno o dos de esos porches cubiertos, que sirvieran para emplearse en alguna actividad, sin necesidad de tener que entrar en la escuela y para protegerse en caso de inesperados vendavales o aguaceros, ya que la edad de la mayoría de estos niños no permitiría una huída rápida al edificio-escuela con sus sillas plegables y juguetes de trabajo.

Todos los servicios están desarrollados en una sola planta, para mayor comodidad de su empleo (la circulación vertical es siempre más molesta); para mayor higiene de todos ellos (las plantas superpuestas implican mayor hacinamiento); para mejor aprovechamiento del terreno edificado (la existencia de dos plantas exige escaleras, vestíbulos y más espacios de circulación), y para evitar el peligro constante de las escaleras con niños de esta edad, por cuya misma razón se ha dotado de rampas suaves el acceso al edificio.

Como puede observarse, en este proyecto están atendidas del modo que se ha considerado más completo los cinco grupos de necesidades que estudiábamos, aunque aquí aparecen, por el especial funcionamiento de esta institución, agrupados de manera un poco distinta.



**escuela  
maternal**

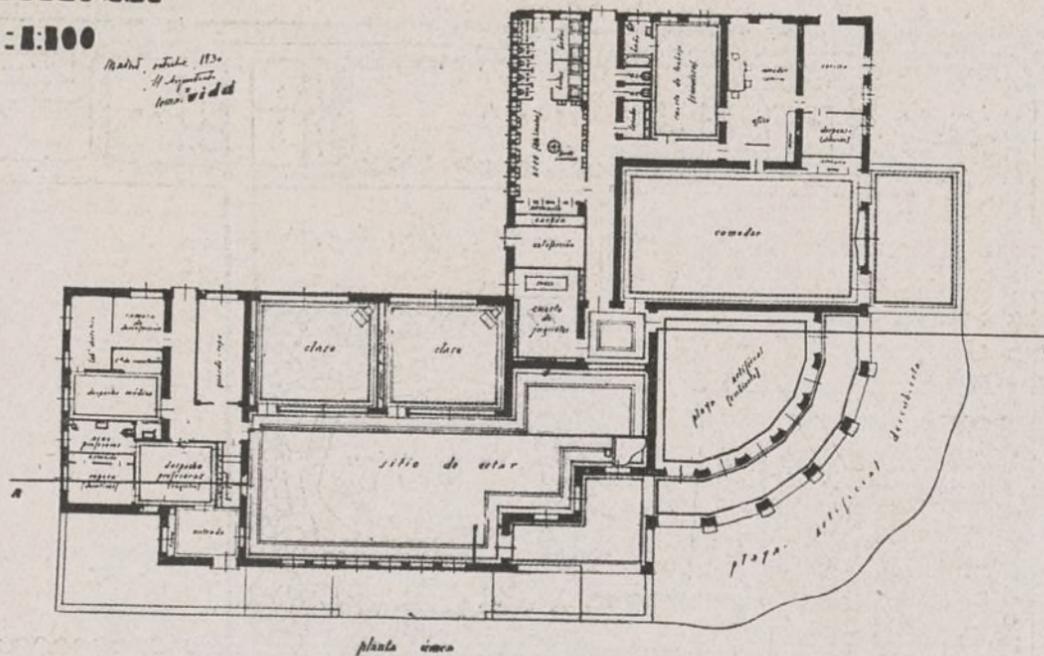
emplazamiento y urbanización **1:1.250**  
Madrid octubre 1930  
H. Argandoña  
lema *vida*

Así, por ejemplo, el primero y el tercero aparecen esencialmente fundidos en el gran «sitio de estar». Dentro del segundo, el de necesidades médico-higiénicas, merece destacar por su importancia en este caso la playa artificial: una cubierta y otra descubierta, la primera para días fríos o nublados, uni-

das por un pórtico (lugares enarenados para baños de sol natural o artificial). El resto de las necesidades puede satisfacerse con una habitación, despacho del médico, donde hay un botiquín de urgencia; un laboratorio dietético para estudio de los alimentos, arena de esas playas (un niño puede declararse,

escuela  
maternal

e: 1:100



en un momento cualquiera, atacado de enfermedad contagiosa, y todo lo que haya tocado debe desinfectarse, o venir convaleciente de ella, o simplemente convenir que esas arenas o esterillas, donde los más pequeños se sientan en el suelo y pueden ensuciar, se desinfecten con cierta periodicidad). Todas esas dependencias, como se ve, apartadas del recinto habitado por los niños, pero en fácil comunicación con él. Para el cuarto núcleo (necesidades de régimen interior) basta una habitación (despacho de profesoras, registro de niños, sitio de recibir a las madres o a alguna visita), agrupada con el servicio médico para el reconocimiento de esos niños a la entrada, y en conveniente relación con el área de la vida escolar, aunque separada de ella. Aneja a ella, pero discretamente separada, se ejercita, en la forma que ya exponíamos, esa función humanitaria que se llama el «ropero escolar».

Por último, el quinto núcleo (el de necesidades de «servicio») posee el conjunto de dependencias corrientes, más una habitación de trabajo (costura, plancha, lectura) para la servidumbre, apartadas de la vida de profesoras y niños, mas en fácil comunicación con ellos.

Veamos ahora cómo funciona una escuela así concebida.

La vida de los niños se despliega en el «sitio de estar», que tiene acceso directo (el principal de la escuela) desde el exterior, por intermedio de una mampara encristalada que corta las posibles corrientes de aire; gran estancia orientada al mediodía, de forma intencionadamente quebrada para huir del aspecto de galería de hospital y provo-

car el rincón confortable, el apartado de dimensiones reducidas que evoque más fielmente la vivienda familiar. Desde ella se comunica, por intermedio de un vestíbulo, con el guardarropa (oculto así a la vista del «sitio de estar»), amplio, sin estorbo para su acceso (sólo una cortina pesada lo separa), y, a través de un pasillo, con el campo posterior; directamente, con los dos saloncitos de clase, encristalados por el lado norte y con algunos rectángulos de luz a la galería para cuando convenga suavizar contrastes; con el cuarto de juguetes donde el niño entra a coger o dejar ordenadamente lo que necesita, acostumbrándose a no abandonarlo por medio y a que venga otra persona a recogerlo; con la playa artificial cubierta, lugar de máxima diafanidad, en el ángulo S. E. del edificio, al que no es preciso que entren simultáneamente todos los niños y profesoras; con el comedor, abierto a levante sobre una terraza, y, por último, con una galería de acceso a los servicios sanitarios y de aseo, y de segunda salida, si se quiere, al campo posterior. En este sitio de estar, en un rincón, por ejemplo, irá una *chaise-longue* donde pueda reposar un niño que se indispone pasajera (si la indisposición se acentuara, puede trasladarse, hasta el momento de llevarse a su casa, al despacho del médico, donde siempre habrá una camita turca para estos menesteres, que puede ser la misma que el médico use en sus reconocimientos).

En otro rincón habrá un piano para tocar, o acompañar cantos y movimientos rítmicos (alguna profesora debe saber tocarlo bien, y si no, personas de

fuera habrá que quieran brindar a los niños, y de vez en cuando también a los padres, con breves audiciones de música bien seleccionada). En otras ocasiones, en lugar de música, serán charlas animadas por la intervención de los mismos niños, o una sección de proyecciones o de «guiños», para lo cual se dispone de un teatrillo con su lienzo adecuado.

Hasta aquí el desarrollo de la vida de los niños.

La de relación con otros servicios y la función administrativa se lleva desde el exterior por otro acceso independiente, por donde entran las madres con sus chicos la primera vez que vienen a la escuela, pasan de allí al registro (despacho de profesoras) y por ella vuelve la madre a salir, mientras el niño entra en «la casa» y va al guardarropa, o al cuarto del médico para que se le reconozca, o al «sitio de estar».

El despacho de profesoras comunica con la habitación-ropero escolar y con un cuarto de aseo-guardarropa para uso de esas profesoras.

El grupo de dependencias enunciadas para la función médica se relaciona con las anteriores y con el recinto de los niños por intermedio del vestíbulo ya citado. El despacho del médico tiene una cámara de auscultación acolchada y aislada de todo ruido exterior, separada del despacho sólo con una mampara corrediza, y un apartado donde hay un lavabo y una percha ocultos por una cortina de tijera.

El cuarto de desinfección tiene acceso directo para el médico, y por el pasillo para cuando hayan de entrarse enseres desde la escuela.

Por último, las dependencias del servicio se desarrollan en un núcleo con acceso directo por la cocina desde el exterior y por el *office* desde el interior, *office* que sirve al mismo tiempo de comedor de servicio y de lugar de lavado al fondo y está en comunicación con el cuarto de trabajo. Este, a su vez, la tiene directa con el pasillo, para cuando quiera entrar alguna profesora, y con un cuarto de baño y un W. C. Hay otro W. C. y un cuarto de lavabos, con entrada independiente desde la galería principal, para usarlo en un momento dado por una profesora, por el médico, por una persona extraña que pueda ir a la escuela, etc.

La cocina se completa con una despensa-almacén.

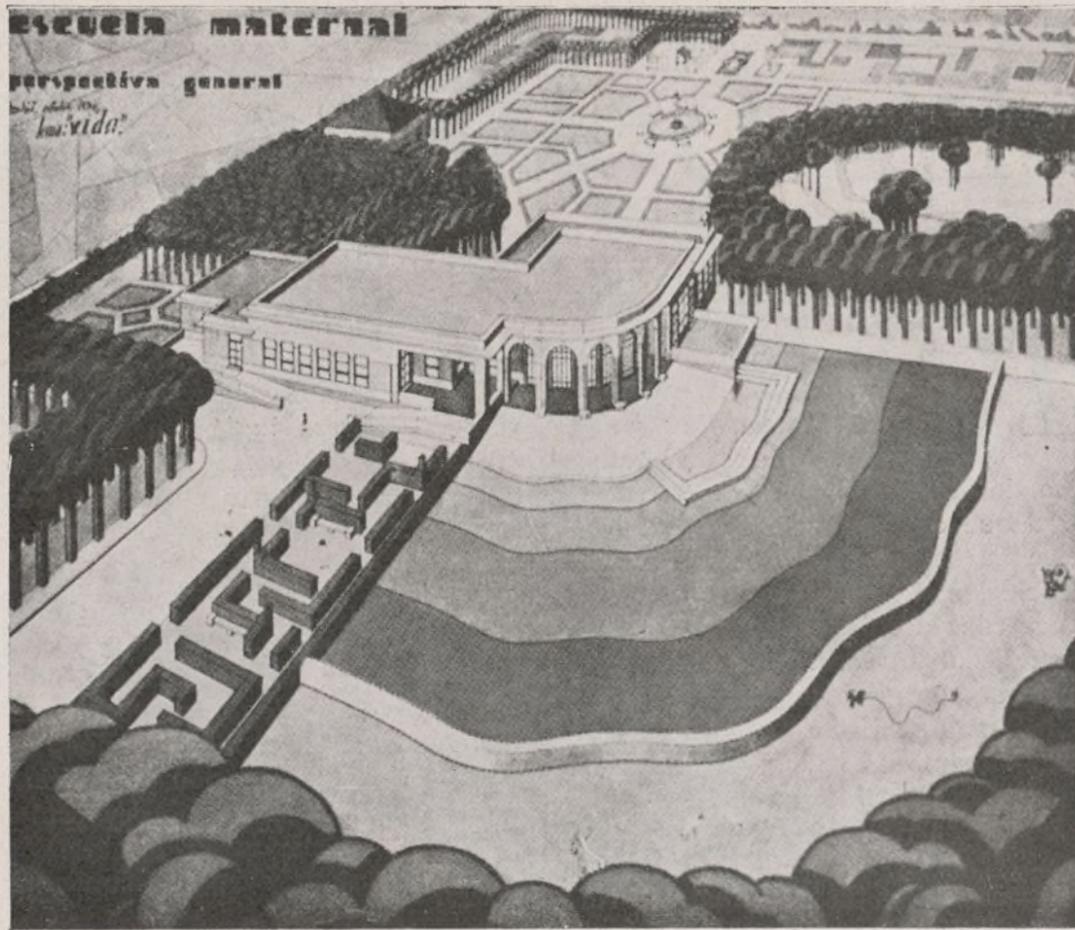
Y hablemos, para terminar, algo sobre la posible urbanización de la zona de terreno propiedad de la escuela en que ésta se halla emplazada, supuesta de unas dimensiones prudentes,

El edificio-escuela queda situado a conveniente distancia de la carretera y separado de ésta por zonas de bosque que la aíslan del polvo, ruidos, humos, etc. (En una de éstas, en la más grande, es donde podrían ponerse esos porches-refugio de que hablé al principio.) Dichas zonas de bosque no llegan hasta la casa, para no ahogarla, deteniéndose intencionadamente a ambos lados del paseo central para dar lugar, por la izquierda, al retorno de la circulación rodada y provocar, por la derecha, la perspectiva de luz rasa, sin estorbos, que necesita la playa artificial. Ante ésta se desarrollan zonas onduladas de verduras hechas con césped de distintos tonos que los niños podrán invadir desde la arena para sus juegos. Una franja de losas de piedra un poco resaltada, con hierba crecida entre sus juntas, limita la arena, y una piscina para jugar solamente, donde el agua, en el sitio más hondo, no pasa de 0,30 metros, con un escalonado de piedra para colocar plantas, surtidores cortos, etc., que viertan sobre la piscina, completa la urbanización de esta zona, que un seto, y con un evónibus, aíslan por los tres costados.

Protegiendo la playa por el lado norte hay otra zona de árboles; ésta, a ser posible, en forma de montículo de suaves pendientes, con explanada para juegos. En la parte más alta podría quizá disponerse un a modo de torreón-observatorio donde hubiera un antejo, una veleta, etc. A la derecha del paseo central, un conjunto de boj recortado dibuja un sencillo laberinto (en el que hay algunos bancos) donde los niños pueden jugar al escondite.

En el islote que deja la circulación rodada a la izquierda la vegetación es de forma y calidad diferentes, no importando el pase de árboles por estar a cierta distancia de la casa y corresponder con habitaciones a las que su proximidad no perjudica. Por esta misma razón no hay inconveniente tampoco en situar otra zona compacta de arbolado en el ángulo noroeste de la casa, necesaria para proporcionar a los niños un recreo especial de verano, protegiéndolo del sol poniente (que en nuestro clima y en esa estación es de noroeste), ya que casi todas las zonas indicadas determinan lugares de esparcimiento, preferentemente, para el invierno.

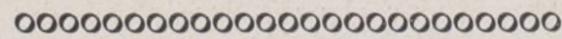
Las salidas posteriores del edificio conducen directamente entre jardines a una plazoleta donde hay un estanque con cisnes y un palomar, y más allá, a una zona donde hay patos, gallinas, pájaros. Más alejado aún hay un re-



dil, un establo y una cuadra para dos o tres ovejas y corderos, otras tantas cabras, un par de vacas, un borriquito y una mula que hagan, además de cumplir su misión, el deleite de los niños. Rellenando los espacios sobrantes, huertas y árboles frutales. En el rincón más apartado, una instalación bacteriana de saneamiento. En el chaflán noroeste de la finca, un depósito de basura del campo y herramientas. En un punto estratégico, próximo a la escuela y a los lugares que necesiten mayor cuidado, en el paso obligado de los vehículos que puedan recorrer la finca, la casa del guarda-jardinero que la vigile.

En cuanto a la posible circulación rodada, está estudiada de modo que se desarrolle con la máxima independencia de la de los niños, llevándola a todos los lugares precisos y resolviendo las vueltas mediante retrocesos para evitar espacios perdidos en plazoletas de circulación.

Dos palabras, finalmente, sobre el problema de la escuela maternal en



*Este número  
ha sido visado  
por la censura*

España. Es, sin duda, el aspecto de la vida escolar más descuidado en nuestro país. Está casi todo por hacer. No hay que decir que el Estado español no ha utilizado el proyecto descrito, ni más ni menos simplificado, que yo sepa, a pesar de haberse gastado el dinero con ese fin.

Ya dijimos en nuestro segundo artículo (véase el número 24) que España necesitaba 22.000 escuelas maternas (grupos de 50 niños), o las secciones equivalentes orientadas con el criterio expuesto, dentro de cada grupo escolar. Pero bastaría, como iniciación, con que el Estado hiciese la primera en la capital de la República, para que fuera entrando, por lo menos, en el problema.

Después debería preocuparse de la formación del profesorado. Y tal como está el problema en España, convendría que, después de adquirir el título de maestra de Puericultura, y de practicar en alguna escuela graduada, marchasen al extranjero (Bélgica, Suiza) para conocer estas instituciones. Cuando existiera una completa, funcionando, de ella aprenderían las demás, y cuando hubiera varias, una podría convertirse en institución al estilo de la Casa de los Niños, del Instituto Juan Jacobo Rousseau, de Ginebra, que fue, a la vez, lugar de formación de nuevas profesoras.

ALFONSO JIMENO  
Arquitecto.  
Diplomado sanitario.

# LA QUINCENA POLITICA

**P**OR fin ha estallado la guerra entre Italia y Etiopía. No ha habido ni pretexto para el ataque. Mussolini, calculadamente, ha desencadenado la lucha en el momento mismo en que le ha convenido. El fascismo se ha sentido fuerte para desafiar a la Sociedad de Naciones, y contra los acuerdos pacifistas que le impedían desencadenar la tormenta, se ha lanzado a una grave aventura, de la que no será fácil salir con bien. El ex conde de Romanones, a este respecto, ha hecho unas declaraciones, en las que alude al final de Napoleón, en Santa Elena.

Inglatera, con la Sociedad de Naciones, ha declarado agresor al país italiano. Se le van a imponer, con arreglo a los acuerdos de Ginebra, sanciones económicas. ¿Bastará para poner fin al conflicto? ¿Se extenderá éste, como es temer?

La Internacional Socialista, de acuerdo con la Sindical, ha mostrado su conformidad con la política de Ginebra declarando agresor a Italia. Rusia también apoya esta actitud. El cerco moral está formado. ¿Bastará? Dudamos mucho que Mussolini retroceda. Creemos, por el contrario, que si la paz llega será a base de hacer concesiones a Italia. ¿Las aceptará Etiopía? ¿Las sancionará la Sociedad de Naciones?

No es un problema sentimental, sino de fuerza, el que está planteado.

Inglatera está llamada a acudir a las urnas dentro de unas semanas. En las circunstancias por que atraviesa la política internacional, los conservadores ingleses se apresuran a disolver el Parlamento, si se confirman estas noticias, con la esperanza de evitar una aplastante victoria laborista. Es indudable que el partido obrero inglés atraviesa una crisis por la separación voluntaria de algunos de los hombres más eminentes y por la disparidad surgida ante los acuerdos favorables incluso a una guerra con Italia adoptados por muchas organizaciones obreras. El ala izquierda, que representa

la tradición marxista, no está conforme con las resoluciones adoptadas, que de hecho hacen coincidir al movimiento obrero inglés en los problemas de Ginebra con el criterio mantenido por el Gobierno nacional. ¿Cómo se reirá MacDonald de todo esto!

Se ha proclamado la monarquía en Grecia por un golpe de Estado, de carácter militar. Venizelos tenía razón cuando quiso hacer la revolución, hace unos meses. La situación de Grecia no es envidiable, y el propio rey está indeciso, por temor a que se repita, andando el tiempo, su destronamiento.

En el Canadá han vencido los liberales en las elecciones para el nuevo Parlamento. Los cooperativistas tendrán ocho puestos, en vez de dos. El partido conservador ha quedado reducido, de 133 actas, a 41.

El acontecimiento de mayor relieve, en el terreno nacional, ha sido el discurso de D. Manuel Azaña en Madrid. El mejor discurso le hizo el público. Nadie, como Azaña, reuniría hoy tantas adhesiones de tipo personal. Es peligrosa esta política, para el propio Azaña en primer lugar. Muchos de los que hoy le aclaman le calumniaron ayer y le volverán la espalda mañana... Pero del discurso, magnífico, de la más pura esencia democrática, y de las consecuencias que ha de tener ya hablaremos.

El Parlamento sigue su función con toda normalidad. Queremos decir sin interesar a nadie. Esa indiferencia es terrible para el país. Porque cada ley que sale de allí es de mayor gravedad que la anterior. La *Gaceta* ha publicado la última. Cincuenta millones de pesetas para armamento.

Los presupuestos, leídos por el señor Chapaprieta, van con reducciones en todo lo que puede interesar más a la cultura y al progreso del país. ¡Nada de nuevas escuelas! La ley de Res-

tricciones, aplicada, estruja una vez más a la clase media. El programa de leyes complementarias es de mucha fachada y escaso fondo. Apenas si hay nada de enjundia. Pero con los cincuenta diputados socialistas fuera del Parlamento, ¿quién hará frente a todo ello?

La normalidad constitucional, concedida con cuentagotas, hubiera podido reclamarse en el Parlamento. Hay veintiséis provincias con garantías. ¿Y por qué no toda España?

Sigue el embrollo alrededor del proyecto de ley Electoral. Se sabe quién es la alta personalidad que quiere que el Parlamento apruebe una ley Electoral. Lo que no está claro es quién se opone. Al parecer, el Gobierno. Las minorías que han acudido a las deliberaciones parlamentarias se han pronunciado por el sistema mayoritario, sin *quórum* y sin segunda vuelta.

¿Es ése el criterio ahora del Partido Socialista? No lo sabemos. Y hubiera sido de interés conocerle e influir en la resolución que se adoptara.

Quizá llegue a tiempo de dar opinión el Comité nacional, si al fin se reúne, como han solicitado sus vocales. ¡Falta hace, para poner en orden algunas cosas!

Han comenzado los mítines socialistas. La tendencia que prevalece es la de unirse a los republicanos, apoyar a la izquierda y facilitarle el acceso al Poder. Lo mismo que defendíamos nosotros antes de octubre. La República, la Constitución, por encima de todo. Y entonces hubiera sido tiempo de evitar males mayores que ha padecido el país, y la clase trabajadora de modo especial.

Ha fallecido Henderson, luchador infatigable por la paz y por el Socialismo. El laborismo inglés, llamado a días de prueba, está de duelo, y con él toda la Internacional Obrera y Socialista.

ANDRÉS SABORIT



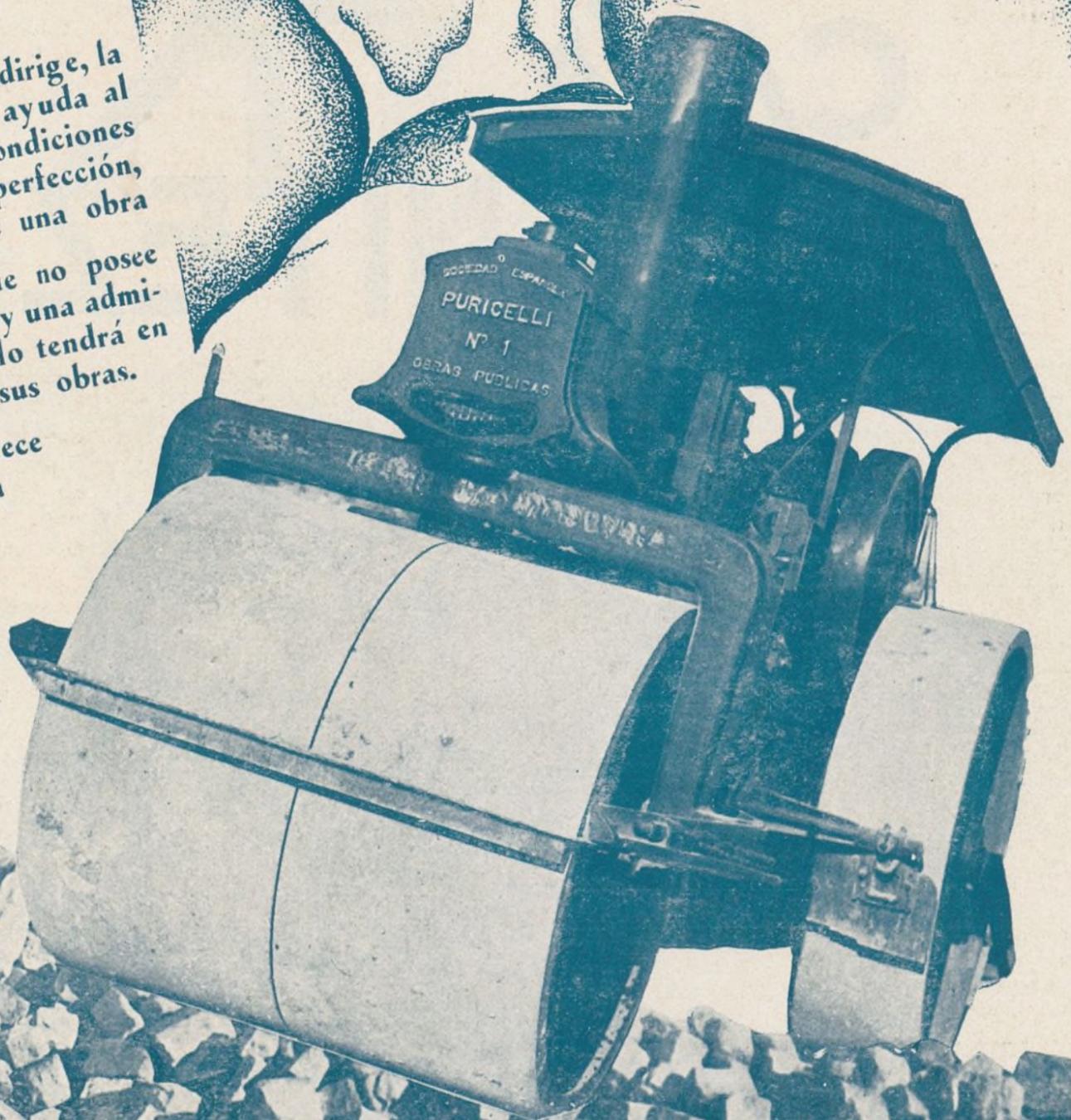
La técnica que planea y dirige, la maquinaria potente que ayuda al esfuerzo humano, son condiciones indispensables para la perfección, rapidez y economía de una obra

... elementos todos que no posee cualquier contratista, y una administración consciente lo tendrá en cuenta al adjudicar sus obras.

... elementos que ofrece inmejorablemente la

**SOCIEDAD ESPAÑOLA PURICELLI**

Manuel Silvela, 1  
Madrid



# PURICELLI



CASA  
BENITEZ

*SASTRERIA y*

*CONFECIONES*

*SECCIÓN NIÑOS*  
*SECCIÓN MEDIDA*  
*SECCIÓN SEÑORAS*  
*SECCIÓN UNIFORMES*  
*SECCIÓN CONFECIONES*

*Rosalía de Castro, 42*  
*(Antes Infantas)*

*Teléfono 17149*

*MADRID*